

GRUPO FINANCIERO BISA

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021



grupo financiero 

31 DE MARZO DE 2023

Grupo Financiero BISA S.A.

Estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021

CONTENIDO

Informe de Auditoría emitido por un Auditor Independiente
Estado de Situación Patrimonial Consolidado
Estado de Ganancias y Pérdidas Consolidado
Estado de Flujo de Efectivo Consolidado
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Bs = Boliviano
USD = Dólar estadounidense
UFV = Unidad de Fomento de Vivienda



INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

29 de marzo de 2023

A los Señores
Accionistas y Directores de
Grupo Financiero BISA S.A.
La Paz

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Grupo Financiero BISA S.A. y las Entidades Financieras Integrantes del Grupo Financiero BISA ("el Grupo"), que comprenden el estado de situación patrimonial consolidado al 31 de diciembre de 2022, y el estado de ganancias y pérdidas consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y el estado de flujo de efectivo consolidado correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2022, así como sus resultados consolidados y sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA) y las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, contenidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), referidas a auditoría externa. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados" de nuestro informe. Somos independientes del Grupo de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis - Bases contables

Llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros consolidados, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados, los cuales han sido preparados para permitir al Grupo cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI. En consecuencia, los estados financieros consolidados pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este tema.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Cuestión clave de la auditoría	Modo en el que se ha tratado en la auditoría
Compromisos financieros El Banco BISA S.A. mantiene un préstamo subordinado y emisiones de bonos subordinados. Dichos financiamientos al 31 de diciembre de 2022 ascienden a un monto de Bs154.959.745. El Banco BISA S.A. ha comprometido los pagos de esas obligaciones financieras conforme a los vencimientos definidos en el contrato de préstamo subordinado. En el caso de las emisiones de bonos subordinados, el Banco BISA S.A. ha comprometido los pagos de acuerdo con los documentos legales de emisión de los mismos. Al respecto, el BISA S.A., durante la vigencia de las obligaciones, se comprometió a cumplir con ciertos compromisos financieros que, complementariamente y para mayor detalle, se encuentran descritos en la Nota 8.t) a los estados financieros. Consideramos esta cuestión como un asunto clave de auditoría, debido a que de acuerdo con el prospecto marco de emisión de los bonos subordinados, son hechos potenciales de incumplimiento si el emisor no cumpliera con las restricciones, prohibiciones, obligaciones y compromisos financieros establecidos en el mencionado prospecto. Asimismo, el prospecto marco establece que el incumplimiento en el pago de intereses o capital de los bonos subordinados, será causal para una intervención a la Entidad por parte de la ASFI. Nuestros procedimientos de auditoría se han enfocado para abordar los aspectos descritos en el párrafo anterior.	Para atender esta cuestión, nuestro trabajo ha incluido, principalmente, los siguientes procedimientos: - Realizamos la lectura del contrato de préstamo subordinado y de los prospectos marco de emisión de bonos subordinados. - Realizamos la lectura de las actas de las asambleas de tenedores de los bonos subordinados, y la correspondencia mantenida con la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV), con la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, y con el financiador del préstamo subordinado, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, y hasta la fecha del presente informe. - Verificamos la razonabilidad de los saldos contables utilizados en los cálculos de los mencionados compromisos financieros. - Verificamos el cumplimiento de los pagos de capital y los compromisos financieros definidos como "obligaciones especiales" del contrato de préstamo subordinado.

Cuestión clave de la auditoría	Modo en el que se ha tratado en la auditoría
	- Recalculamos y verificamos el cumplimiento de las restricciones, prohibiciones, obligaciones, compromisos financieros y limitaciones de deuda adicional definidos como “hechos potenciales de incumplimiento” y “hechos de incumplimiento” de los prospectos marco del programa de emisiones de bonos subordinados. - Solicitamos al financiador, la confirmación de los saldos pendientes al 31 de diciembre de 2022. - Verificamos la contabilización de los saldos de capital del préstamo subordinado y de los bonos subordinados, con la documentación de respaldo de colocación y los pagos de capital efectuados, asimismo cotejamos dichos saldos con la información publicada por la Bolsa Boliviana de Valores S.A. - Verificamos los intereses devengados por el préstamo subordinado y por los bonos subordinados, así como su adecuada contabilización en los resultados del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022. - Verificamos el cumplimiento de pagos de capital e intereses en las fechas comprometidas en el contrato de préstamo subordinado y en los prospectos marco de emisión de los bonos subordinados.
Previsión por incobrabilidad de la cartera de créditos La estimación de los riesgos por las posibles pérdidas por incobrabilidad de la cartera de créditos se determina en base a los lineamientos establecidos en el “Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos”, emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, y en las políticas crediticias internas establecidas por la Entidad. Al 31 de diciembre de 2022, la Entidad ha constituido provisiones por incobrabilidad de la cartera de créditos y contingentes por un monto de Bs1.140.758.558. Al respecto, dichas provisiones cubren el 129,85% de la cartera en mora de la Entidad. Tal como se describe en las notas 2.2.c), 2.2.k), 8.c) y 8.r), dichas provisiones están compuestas por la previsión específica, la previsión cíclica, la previsión genérica por factores de riesgo adicional y la previsión genérica por otros riesgos.	Para atender esta cuestión, nuestro trabajo ha incluido, principalmente, los siguientes procedimientos: - Obtuvimos un entendimiento del proceso de evaluación del riesgo de crédito de la Entidad. - Obtuvimos un entendimiento de los controles internos implementados para la asignación de la calificación y la determinación de la previsión para incobrabilidad de la cartera de créditos. - Realizamos pruebas sobre los controles manuales y automáticos clave, identificados en nuestro entendimiento del proceso de asignación de calificación y determinación de la previsión para incobrabilidad de la cartera de créditos. - Con la participación de nuestros especialistas en sistemas informáticos, realizamos el entendimiento de los sistemas de información relevantes de la Entidad, y los riesgos y controles generales de tecnología de la información.

Cuestión clave de la auditoría	Modo en el que se ha tratado en la auditoría
Las provisiones específicas y genéricas cíclicas de la cartera de créditos y contingentes se calculan en función a los porcentajes de previsión definidos por ASFI y las calificaciones asignadas por la Entidad. Los créditos empresariales y pyme calificados como créditos empresariales representan aproximadamente el 78,02% del total de la cartera de créditos y contingentes. La Entidad evalúa y califica dichos créditos manualmente en base a la estimación de la capacidad de pago. Al respecto, dicha estimación surge del análisis de la información financiera y no financiera, la elaboración de los supuestos financieros y la proyección de los flujos de caja operativos, entre otros. La Entidad califica automáticamente los créditos de vivienda, pyme calificados por días mora, consumo y microcréditos en función a las categorías de días mora establecidos por ASFI. Adicionalmente, las provisiones genéricas por otros riesgos fueron constituidas para cubrir posibles pérdidas por: i) el riesgo adicional originado por otros factores que no están directamente relacionados con la capacidad de pago, y ii) el riesgo adicional por factores climáticos para los prestatarios del sector agropecuario. Consideramos esta cuestión como un asunto clave de auditoría, debido a que las pérdidas por incobrabilidad de la cartera de créditos y contingentes se constituyen sobre estimaciones efectuadas por la Gerencia de la Entidad considerando su evaluación de riesgo de crédito y tomando en cuenta los lineamientos normativos establecidos por ASFI y las políticas crediticias internas establecidas por la Entidad. Nuestros procedimientos de auditoría se han enfocado para abordar los aspectos descritos en el párrafo anterior.	- Verificamos la integridad, exactitud y confiabilidad de la información de la cartera de créditos generada por los sistemas de información de la Entidad. - Para una muestra significativa de créditos calificados manualmente, verificamos la asignación de la calificación considerando la documentación de respaldo utilizada para la estimación de la capacidad de pago, el análisis de la información financiera y no financiera, los supuestos financieros y la proyección de los flujos caja operativos, entre otros. - Para la totalidad de los créditos de vivienda, pyme calificados automáticamente, consumo y microcréditos; verificamos la apropiada asignación de la calificación considerando los días mora determinados a la fecha de corte. - Para la totalidad de la cartera de créditos: i) Recalculamos los días mora de las operaciones, considerando las últimas fechas de pago a capital y las fechas de próximos vencimientos. ii) Recalculamos los saldos de la cartera computable, considerando los saldos de los créditos a la fecha de corte y los porcentajes de deducciones de los valores de las garantías. iii) Verificamos la asignación de los porcentajes de previsión específica y genérica cíclica en función a la calificación asignada y los lineamientos establecidos por ASFI. iv) Recalculamos la previsión específica y genérica cíclica considerando los saldos de la cartera computable y los porcentajes de previsión de cada crédito (incluyendo regímenes especiales). - Para una muestra estadística de créditos calificados por días mora, evaluamos con documentación de respaldo los factores de riesgo de incobrabilidad adicional a la morosidad y lo adecuado de las políticas para la reprogramación de operaciones, en el marco de la administración crediticia realizada por parte de la Entidad.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno del Grupo en relación con los estados financieros consolidados

La Administración del Grupo es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, descritas en la Nota 2 a los estados financieros consolidados, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad del Grupo de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Administración tiene la intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del Grupo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, contenidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), referidas a auditoría externa, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios podrían tomar basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA) y las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, contenidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), referidas a auditoría externa, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.

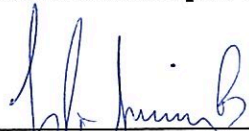
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno y/o Administración del Grupo sobre, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno y/o Administración del Grupo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno y/o Administración del Grupo, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros consolidados del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

PricewaterhouseCoopers S.R.L.



(Socio)

Gonzalo Amiscaín Bernini
MAT. PROF. N° CAUB-7572
MAT. PROF. N° CAULP-2898

Grupo Financiero BISA S.A.

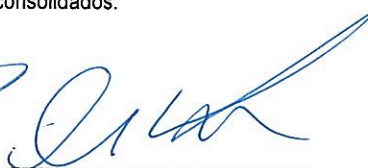
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL CONSOLIDADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Expresado en miles de Bolivianos)

	<u>Nota</u>	<u>2022</u> <u>000 Bs</u>	<u>2021</u> <u>000 Bs</u>
Activo			
Disponibilidades	8.a)	2.485.138	2.986.594
Inversiones	8.b)	9.839.150	10.511.680
Cartera	8.c)	17.606.774	16.496.721
Exigible técnico	8.d)	408.563	405.660
Otras cuentas por cobrar	8.e)	526.464	546.637
Bienes realizables	8.f)	41.204	55.581
Bienes de uso	8.g)	480.697	528.279
Otros activos	8.h)	186.836	210.908
Total del Activo		31.574.826	31.742.060
Cuentas contingentes deudoras	8.v)	6.141.446	5.414.522
Cuentas de orden deudoras	8.w)	506.775.479	530.383.521
Derechos de terceros en administración	8.x)	6.243.577	4.681.715
Pasivo			
Obligaciones con el público	8.i)	20.536.224	19.958.010
Obligaciones con instituciones fiscales	8.j)	18.622	6.162
Obligaciones por operaciones de reporto	8.k)	196.655	127.501
Obligaciones por operaciones bursátiles	8.l)	18.790	27.437
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8.m)	3.765.517	4.276.529
Obligaciones técnicas	8.n)	1.254.989	272.404
Otras cuentas por pagar	8.o)	535.683	599.921
Reservas técnicas de seguros	8.p)	1.121.721	2.152.996
Reservas técnicas de siniestros	8.q)	46.178	62.123
Previsiones	8.r)	385.642	406.406
Valores en circulación	8.s)	432.953	530.821
Obligaciones subordinadas	8.t)	154.960	217.804
Obligaciones con empresas públicas	8.u)	534.513	538.041
Total del Pasivo		29.002.447	29.176.155
Participación minoritaria		813.439	774.881
Patrimonio			
Capital social	9.a)	1.540.336	1.540.336
Aportes no capitalizados	9.b)	14	7.640
Ajustes al patrimonio	9.c)	80.275	80.368
Reservas	9.d)	25.538	24.969
Resultados acumulados	9.e)	112.777	137.711
Total del Patrimonio		1.758.940	1.791.024
Total del Pasivo y Patrimonio		31.574.826	31.742.060
Cuentas contingentes acreedoras	8.v)	6.141.446	5.414.522
Cuentas de orden acreedoras	8.w)	506.775.479	530.383.521
Obligaciones de terceros en administración	8.x)	6.243.577	4.681.715

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.


Julio César León Prado
Presidente del Directorio
Grupo Financiero BISA S.A.


Tomás Nelson Barrios Santivañez
Vicepresidente Ejecutivo
Grupo Financiero BISA S.A.

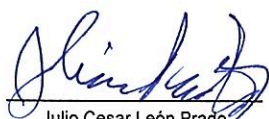

Alvaro Anibal Pacheco Silva
Gerente de Administración
Grupo Financiero BISA S.A.

Grupo Financiero BISA S.A.

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS CONSOLIDADO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Expresado en miles de Bolivianos)

	Nota	2022 000 Bs	2021 000 Bs
Ingresos ordinarios	8y)	3.902.239	4.027.967
Gastos ordinarios	8y)	(2.608.234)	(2.873.706)
Resultado ordinario bruto		1.294.005	1.154.261
Otros ingresos operativos	8z)	387.243	326.133
Otros gastos operativos	8z)	(241.371)	(231.633)
Resultado de operación bruto		1.439.877	1.248.761
Recuperación de activos financieros	8aa)	740.897	563.835
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8aa)	(1.045.494)	(727.940)
Resultado de operación después de incobrables		1.135.280	1.084.656
Gastos de administración	8ab)	(905.794)	(875.509)
Resultado de operación neto		229.486	209.147
Ajuste por inflación diferencia de cambio y mantenimiento de valor	8ac)	(13.618)	16.283
Resultado después de ajuste por inflación, diferencia de cambio y mantenimiento de valor		215.868	225.430
Ingresos extraordinarios	8ad)	2.872	3.330
Gastos extraordinarios	8ad)	-	-
Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores		218.740	228.760
Ingresos de gestiones anteriores	8ae)	4.872	1.873
Gastos de gestiones anteriores	8ae)	(575)	(9.035)
Resultado antes de impuestos		223.037	221.598
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)	8af)	(129.249)	(142.558)
Resultado participación minoritaria		(78.573)	(69.761)
Resultado neto del ejercicio		15.215	9.279

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.


Julio Cesar León Prado
Presidente del Directorio
Grupo Financiero BISA S.A.


Tomás Nelson Barrios Santivañez
Vicepresidente Ejecutivo
Grupo Financiero BISA S.A.


Alvaro Anibal Pacheco Silva
Gerente de Administración
Grupo Financiero BISA S.A.

Grupo Financiero BISA S.A.

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Expresado en miles de Bolivianos)**

	<u>2022</u> <u>000 Bs</u>	<u>2021</u> <u>000 Bs</u>
Flujos de fondos en actividades de operación:		
Utilidad neta del ejercicio	15.215	9.279
- Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio y que no han generado movimiento de fondos:		
Productos devengados no cobrados	(695.655)	(840.317)
Cargos devengados no pagados	1.805.138	1.561.503
Previsiones para incobrables y activos contingentes	320.238	406.093
Exigible técnico pendiente de cobro	(408.563)	(405.660)
Constitución de reservas técnicas	1.057.769	1.255.215
Liberación de reservas técnicas	(984.082)	(1.187.319)
Provisión para bienes realizables	139.890	135.410
Previsiones o provisiones para beneficios sociales	24.833	24.427
Provisión de impuestos y otras cuentas por pagar	142.953	130.918
Depreciaciones y amortizaciones	48.139	55.890
Fondos obtenidos en la utilidad del ejercicio	1.465.875	1.145.439
Productos cobrados (cargos pagados) en el período devengados en periodos anteriores sobre:		
Cartera de préstamos	753.085	563.771
Inversiones temporarias y permanentes	87.233	55.776
Obligaciones con el público	(1.427.521)	(1.251.733)
Obligaciones por operaciones de reporto	200	251
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	(133.955)	(64.361)
Títulos valores en circulación	4.569	(4.102)
Obligaciones subordinadas	2.486	(3.573)
Obligaciones con empresas públicas	2.306	(14.523)
Otras cuentas por pagar	(232.031)	(42.677)
Exigible Técnico Cobrado	404.743	308.357
Incremento (disminución) neto de activos:		
Otras cuentas por cobrar	(45.507)	(21.481)
Bienes realizables	(125.513)	(171.102)
Otros activos	11.589	(6.100)
Incremento (disminución) neto de pasivos:		
Obligaciones técnicas	(138.322)	41.052
Otras cuentas por pagar-diversas y provisiones	-	-
Previsiones	(20.764)	25.944
Flujo neto en actividades de operación - excepto actividades de intermediación	608.473	560.938
Flujo de fondos en actividades de intermediación:		
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación:		
- Obligaciones con el público Incremento (Disminucion)		
Depósitos a la vista y en cajas de ahorro	(192.707)	1.578.651
Depósitos a plazo hasta 360 días	76.792	(123.490)
Depósitos a plazo por mas de 360 días	466.022	(765.544)
Obligaciones con el publico restringidos	19.148	(48.106)
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	-	-
A corto Plazo	(899.305)	(163.054)
A mediano y largo plazo	333.174	(157.570)
Obligaciones con empresas públicas	5.731	(23.778)
- Incremento (Disminucion) de otras operaciones de intermediación:		
Obligaciones con instituciones fiscales	12.460	(748)
Incremento (disminución) de colocaciones:		
Créditos colocados en el ejercicio	(10.614.795)	(7.691.290)
Créditos recuperados en el ejercicio	9.189.771	7.788.153
Flujo neto en actividades de intermediación	(1.603.709)	393.224
Traspaso	(995.236)	954.162

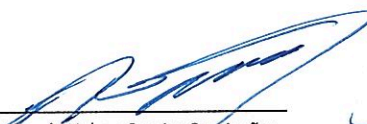
GRUPO FINANCIERO BISA S.A.

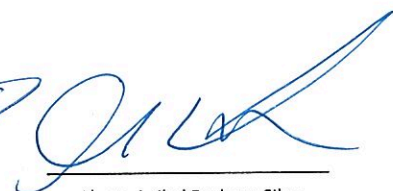
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Expresado en miles de Bolivianos)**

Traspaso	(995.236)	954.162
Flujos de fondos en actividades de financiamiento:		
Incremento (Disminución) de préstamos:		
Obligaciones por operaciones de reporto	69.205	(12.735)
Obligaciones por operaciones bursátiles	(8.647)	-
Obligaciones subordinadas	(62.275)	(73.706)
Títulos valores en circulación	(96.885)	76.899
Interes minoritario	38.558	64.259
Cuenta de los accionistas		
- Aporte de capital	-	-
- Pago de dividendos	(41.632)	(19.562)
Flujo neto en actividades de financiamiento	(101.676)	35.155
Flujos de fondos en actividades de inversión:		
(Incremento) disminución neto en:		
- Inversiones Temporarias	395.712	(1.181.480)
- Inversiones Permanentes	187.818	78.924
- Bienes de uso	11.926	(34.220)
Flujo neto en actividades de inversión	595.456	(1.136.776)
Incremento de fondos durante el ejercicio	(501.456)	(147.459)
Disponibilidades al inicio del ejercicio	2.986.594	3.134.053
Disponibilidades al cierre del ejercicio	2.485.138	2.986.594

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.


Julio Cesar León Prado
Presidente del Directorio
Grupo Financiero BISA S.A.


Tomás Nelson Barrios Santivañez
Vicepresidente Ejecutivo
Grupo Financiero BISA S.A.


Alvaro Anibal Pacheco Silva
Gerente de Administración
Grupo Financiero BISA S.A.

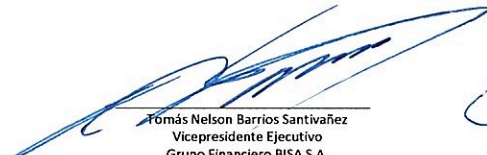
GRUPO FINANCIERO BISA S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Expresado en miles de Bolivianos)

	Capital social 000 Bs	Aportes pendientes de capitalización 000 Bs	Ajuste al patrimonio 000 Bs	Reservas		Total Reservas 000 Bs	Resultados Acumulados 000 Bs	Total 000 Bs
				Reserva voluntaria No distributable 000 Bs	Reserva legal 000 Bs			
Saldo al 1° de enero de 2021	1.540.336	16	71.706	-	21.494	21.494	119.273	1.752.825
Constitución de Reserva Legal del 5% de las utilidades de la gestión 2020, según Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas de Grupo Financiero BISA S.A. del 19 de febrero de 2021.	-	-	-	-	3.475	3.475	(3.475)	-
Distribución de dividendos de la utilidad neta de la gestión 2020, aprobada en la Junta General de Accionistas de Grupo Financiero BISA S.A. del 19 de febrero de 2021.	-	-	-	-	-	-	(19.562)	(19.562)
Ajustes al patrimonio por la constitución de reserva por revaluó técnico en La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A.	-	-	8.662	-	-	-	-	8.662
Registro aportes pendientes de capitalizar Banco BISA, por cuotas de pago de bonos subordinados	-	7.624	-	-	-	-	-	7.624
Regularizaciones y ajustes 2021	-	-	-	-	-	-	32.196	32.196
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	-	-	9.279	9.279
Saldo al 31 de diciembre de 2021	1.540.336	7.640	80.368	-	24.969	24.969	137.711	1.791.024
Incremento de capital pagado por capitalización de deuda subordinada y reserva por variación de tipo de cambio, aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de enero de 2021, y no objeción de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante carta ASF/DSR II/R-4633/2022 del 10 de enero de 2022.	-	(7.629)	-	-	-	-	-	(7.629)
Traspaso de reserva para cubrir variaciones en el tipo de cambio por préstamo subordinado en dólares, aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22 de febrero de 2022.	-	346	-	-	-	-	-	346
Constitución de Reserva Legal del 5% de las utilidades de la gestión 2021, según Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas de Grupo Financiero BISA S.A. del 25 de febrero de 2022.	-	-	-	-	569	569	(569)	-
Distribución de dividendos de la utilidad neta de la gestión 2021, aprobada en la Junta General de Accionistas de Grupo Financiero BISA S.A. del 25 de febrero de 2022.	-	-	-	-	-	-	(10.801)	(10.801)
Distribución de dividendos de resultados acumulados, aprobada en la Junta General de Accionistas de Grupo Financiero BISA S.A. del 25 de febrero de 2022.	-	-	-	-	-	-	(30.870)	(30.870)
Ajustes al patrimonio por la constitución de reserva por revaluó técnico de BISA Seguros y Reaseguros S.A. del 31 de enero de 2022 y La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. del 25 de febrero de 2022	-	-	(93)	-	-	-	-	93
Amortización 12va. cuota de capital de préstamo subordinado con la CAF, con vencimiento al 30 de junio de 2022.	-	6.932	-	-	-	-	-	6.932
Amortización 4ta. cuota de capital de bonos subordinados Banco BISA S.A.- Emisión 2 Serie "A,B,C" con vencimiento al 16 de agosto de 2022.	-	20.215	-	-	-	-	-	20.215
Amortización 7ma. cuota de capital de bonos subordinados Banco BISA S.A.- Emisión 1, con vencimiento al 11 de noviembre de 2022.	-	10.610	-	-	-	-	-	10.610
Incremento de capital pagado por amortización de obligaciones subordinadas y capitalización de aportes irrevocables pendientes de capitalización, aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22 de febrero de 2022, y nota de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante carta ASF/DSR II/R-263084/2022 del 13 de diciembre de 2022.	-	(38.100)	-	-	-	-	-	(38.100)
Regularizaciones y ajustes 2022	-	-	-	-	-	-	2.091	2.091
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	-	-	15.215	15.215
Saldo al 31 de diciembre de 2022	1.540.336	14	80.275	-	25.538	25.538	112.777	1.758.940

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.


 Julio Cesar León Prado
 Presidente del Directorio
 Grupo Financiero BISA S.A.


 Tomás Nelson Barrios Santivañez
 Vicepresidente Ejecutivo
 Grupo Financiero BISA S.A.


 Alvaro Anibal Pacheco Silva
 Gerente de Administración
 Grupo Financiero BISA S.A.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN

a.1) Grupo Financiero BISA S.A.

La Sociedad "Grupo Financiero BISA S.A." fue constituida mediante Escritura Pública N° 1076/2017 del 13 de noviembre de 2017 extendida por Notario de Fe Pública a cargo de la Dra. Yacely Corvera Aguado, bajo el tipo de Sociedad Anónima.

El plazo de duración de la Sociedad es de noventa y nueve (99) años, computables a partir de la fecha de inscripción en el Registro de Comercio, de la Escritura Pública de su constitución.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Resolución N°1498/2017 del 26 de diciembre de 2017, otorga la Licencia de Funcionamiento al Grupo Financiero BISA S.A. para que inicie actividades a partir del 8 de enero de 2018.

El Grupo Financiero BISA S.A. se encuentra operando en el domicilio legal Av. 16 de Julio N° 1628, Edificio BISA, Piso 5 de la ciudad de La Paz del Departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia.

El Grupo Financiero BISA S.A. tiene como objetivo principal dirigir, administrar, controlar y representar al Grupo Financiero BISA y deberá considerar las obligaciones, funciones y responsabilidades, así como las prohibiciones determinadas en el Reglamento para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros Libro 1°, Título V, que rigen sus actividades en el Estado Plurinacional de Bolivia.

El Grupo Financiero BISA S.A. opera en Bolivia a través de su oficina principal en la ciudad de La Paz, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 cuenta con 17 y 17 funcionarios, respectivamente.

a.2) Banco BISA S.A.

Banco BISA S.A. es una sociedad anónima constituida mediante Escritura Pública No. 73 de fecha 27 de abril de 1963 extendida ante el Notario de Fe Pública a cargo de Mario Vázquez Uría, bajo el tipo de Sociedad Anónima, con Acta de Fundación del 23 de noviembre de 1962, autorización de funcionamiento de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI), mediante Resolución No. SB 141/63, del 20 de marzo de 1963, con una duración de 90 años, computables a partir de la fecha de inscripción y aprobación de los estatutos en el Registro de Comercio y Sociedades por Acciones No. 06178/97 del 10 de septiembre de 1997.

En 1989, merced a su seguridad y prestigio, abrió sus puertas al público como Banco comercial corporativo, la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI), emitió su aprobación mediante Resolución No. 012/89 del 27 de febrero de 1989.

Asimismo, con Escritura Pública No. 464/97 de 20 de agosto de 1997 conferida ante la Notaria de Fe Pública, Kandy Balboa de Díaz, se procedió con el cambio de nombre de la Sociedad de "Banco Industrial S.A. a "Banco BISA S.A.", con autorización de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI), mediante Resolución No. SB 039/97 de 07 de mayo de 1997.

El Banco BISA S.A., al inicio de sus actividades como entidad de segundo piso, tuvo el objetivo de apoyar el desarrollo industrial de Bolivia, actualmente como Banco Múltiple su objetivo es la prestación de servicios financieros al público en general, favoreciendo el desarrollo de la actividad económica nacional, la expansión de la actividad productiva y el desarrollo de la capacidad industrial del país, siendo su misión: "Simplificar la vida de nuestros clientes, transformando e innovando productos financieros y generando valor para nuestros grupos de interés".

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

a.2) Banco BISA S.A (Cont.)

El Banco BISA S.A. tiene su domicilio legal en la Av. 16 de Julio No. 1628 de la ciudad de La Paz, se encuentra debidamente registrada en SEPREC, Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), Bolsa Boliviana de Valores (BBV), Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) y demás registros que corresponden.

Los accionistas del Banco son empresas nacionales, personas naturales nacionales y extranjeras y empleados del Banco.

El Banco hasta el 31 de octubre de 2017 fue la base de un grupo financiero conformado por las siguientes subsidiarias: BISA Seguros y Reaseguros S.A., La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A., BISA Leasing S.A., Almacenes Internacionales S.A. RAISA, BISA S.A. Agencia de Bolsa, BISA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. (SAFI) y BISA Sociedad de Titularización S.A.

A partir del 1º de noviembre de 2017, el Banco BISA S.A. ha dejado de ser controlante, al efecto se ha creado la Sociedad Controladora denominada “Grupo Financiero BISA S.A.” actual controlante de las empresas que conforman el Grupo Financiero, en cumplimiento a la Resolución ASFI/1248/2017 de fecha 30 de octubre de 2017. El 6 de noviembre de 2017, el Banco BISA S.A. realizó la reducción voluntaria de Capital Pagado por Bs655.199.170 equivalente a 65.519.917 acciones. Mayor información se describe en el inciso b.2.5) Ley de Servicios Financieros, de la misma nota.

El número de colaboradores al 31 de diciembre de 2022 fue de 1.843, de los cuales 1.832 cuentan con contrato indefinido y 11 con contrato plazo fijo. El número promedio de colaboradores fue de 1.813, entre enero y diciembre de esta gestión.

El Banco opera en Bolivia a través de una (1) Oficina Central, diez (10) sucursales, cincuenta y tres (53) agencias fijas; de las cuales treinta y siete (36) son agencias urbanas y diecisiete (17) son agencias rurales, trece (12) oficinas externas y cuatro (4) puntos corresponsales no financieros.

En la gestión 2022, el Banco continuó fortaleciendo su Programa de Responsabilidad Social Empresarial: 1) Respecto a Educación Financiera se realizaron talleres virtuales para clientes, habiéndose completado los mismos a nivel nacional; Se implementaron talleres exclusivos para usuarios de nuestra Banca Digital e-BISA+ respecto a seguridad de la información y de las transacciones. Adicionalmente, se realizaron talleres para jóvenes con el Instituto de la Juventud del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Además, se evaluaron los resultados obtenidos de la capacitación a profesores para que utilicen el material de Educación Financiera con estudiantes de primaria y secundaria, así como con la Sociedad Católica “San José” y el Proyecto “Enseña por Bolivia” y con Organizaciones No Gubernamentales educativas que benefician a unidades educativas, tanto urbanas como rurales a nivel nacional. Impartimos Talleres para proyectos destinados al fortalecimiento y capacitación de mujeres. La Fundación Bienaventuranzas, concluyó la distribución del material a Unidades Educativas de Primaria y Secundaria. Se alcanzó a más de 68 mil beneficiarios directos del programa de Educación Financiera. Adicionalmente, el Banco fue invitado, como único banco nacional, para exponer, como caso de éxito, su programa de Educación Financiera “Creando Futuro” en el Congreso Latinoamericano de Educación e Inclusión Financiera de FELABAN. 2) En cuanto a solidaridad, se mantuvo el reclutamiento de donadores a través de operadores que contactan a Clientes del Banco para que sean donadores frecuentes de UNICEF. Además, se realizó la donación económica a la Fundación “Bolivia Clásica” para la beca de jóvenes con aptitudes artísticas, pero con escasos recursos económicos. 3) Respecto a Conciencia Ambiental, se continuó con el mantenimiento de los más de 6.300 árboles, dicho mantenimiento contempla el deshierbe, cavado de tazones y regado quincenal; Se realizaron actividades medioambientales para colaboradores con la finalidad de que las realicen en casa con sus familias y se implementó el nuevo Pulmón BISA en el Bioparque Vesty Pakos de la ciudad de La Paz donde se plantaron 525 árboles y se amplió el Pulmón del Parque Urbano Central con 400 árboles adicionales. 4) En cuanto a iniciativas de Inclusión Financiera y Social se inició con la impresión de material en Braille por cuenta propia, ya no mediante proveedor externo.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

a.3) BISA Leasing S.A.

La Sociedad fue constituida el 6 de abril de 1993 y su personería jurídica fue otorgada el 2 de junio de 1993 mediante la cual es reconocida por la Dirección General del Registro de Comercio y Sociedades por Acciones (actual Servicio Plurinacional de Registro de Comercio - SEPREC), que otorga un plazo de duración de 99 años computables a partir de la emisión de la Resolución Administrativa N° 00401/93. La Sociedad inició sus actividades a partir de julio de 1993 y sus operaciones a partir de 1° de agosto del mismo año.

La Sociedad se encuentra operando en el domicilio legal de la Av. Arce N° 2631 Edificio Multicine Piso 16, en la ciudad de La Paz.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) emitió la Resolución N° ASFI/701/2020 del 7 de diciembre de 2020, mediante la cual dispone la adecuación de la Licencia de Funcionamiento de BISA Leasing S.A., emitiéndose al efecto nueva Licencia de Funcionamiento N° ASFI/28/2020, la misma que se encuentra acorde con la Ley N°393 de Servicios Financieros.

La Sociedad tiene por objeto único realizar todas las actividades y operaciones de arrendamiento financiero en sus diferentes modalidades, autorizadas a las empresas de arrendamiento financiero por la Ley de Servicios Financieros, Código de Comercio en lo conducente, disposiciones reglamentarias emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y demás disposiciones legales vigentes.

La Sociedad opera en Bolivia a través de su oficina principal en La Paz y sus agencias en Santa Cruz, Cochabamba y Tarija.

El número de empleados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es de 40 y 42 personas respectivamente, a nivel nacional.

a.4) BISA Seguros y Reaseguros S.A.

BISA Seguros y Reaseguros S.A. fue constituida el 14 de agosto de 1991, con el objeto principal de realizar operaciones de seguro, reaseguro y coaseguro por cuenta propia o de terceros y efectuar operaciones de seguros y reaseguros nacionales o extranjeros.

La Compañía inició sus actividades el 11 de noviembre de 1991, con una duración de 99 años.

BISA Seguros y Reaseguros S.A. tiene por objeto realizar operaciones de seguros en los siguientes ramos: seguros de personas, seguros generales, de aeronavegación y fianzas, pudiendo administrar dentro de los primeros a los seguros de salud y accidentes personales; y dentro de los últimos, los seguros de caución y crédito, contando para éstos con garantías que sean suficientes y con el adecuado respaldo de un reaseguro.

Podrá realizar, asimismo operaciones de uno sólo de ellos o de una combinación de estos, incluyendo coaseguros, reaseguros, transacciones conexas, retrocesiones y cesiones de todos los riesgos relacionados con los seguros generales, sea por cuenta propia o con la participación de terceros.

Está igualmente facultada para operar como reaseguradora, aceptando riesgos locales o extranjeros para los cuales está autorizada a operar.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

a.4) BISA Seguros y Reaseguros S.A. (Cont.)

También podrá desarrollar todos los negocios y actividades que al presente están o en el futuro puedan estar relacionadas con seguros generales y se encuentren permitidas por las disposiciones legales vigentes y atendiendo a los intereses de la Compañía, permitiéndosele, asimismo, invertir en otras sociedades anónimas, sociedades de Responsabilidad limitada y empresas unipersonales, respetando las limitaciones establecidas por la Ley de Seguros”.

Dando cumplimiento a la Ley de Seguros, el Directorio, conjuntamente los ejecutivos de la Compañía han estudiado las alternativas más convenientes sobre el destino de la cartera de Seguros de Personas, por lo que, en virtud de ello, durante la gestión 1999, la Compañía ha transferido la mencionada cartera a otra entidad de seguros especializada en el ramo.

Mediante Escritura Pública N° 838/2000 del 17 de agosto de 2000, conforme con lo resuelto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 16 de agosto de 2000, Unicruz Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. se incorpora a BISA Seguros y Reaseguros S.A., transfiriendo a ésta todos sus derechos, obligaciones, activos, pasivos, patrimonio, pólizas de seguro, contratos de reaseguros y coaseguro y demás cartera con todas sus reservas técnicas y las inversiones representativas de las mismas y de su capital, sin exclusión ni reserva alguna, este hecho cuenta con la aprobación de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS mediante Resolución Administrativa IS N° 429 de fecha 21 de agosto de 2000.

Emergente de la fusión con Unicruz Compañía de Seguros y Reaseguros S.A., aprobada mediante Resolución Administrativa de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS, la Compañía ha integrado a sus estados financieros las operaciones que surgieron de dicha fusión.

Las oficinas de BISA Seguros y Reaseguros S.A. están situadas en las ciudades de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Oruro, Sucre, Tarija y Potosí.

El número de colaboradores al 31 de diciembre de 2022 fue de 377, de los cuales 375 cuentan con contrato indefinido y 2 con contrato plazo fijo. El número promedio de colaboradores fue de 372, entre enero y diciembre de esta gestión.

a.5) La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A.

La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. fue constituida el 25 de mayo de 1998, con el objeto principal de realizar operaciones de seguro, reaseguro y coaseguro de personas por cuenta propia o de terceros. La Compañía fue autorizada para su establecimiento y constitución mediante Resoluciones Administrativas N° 036/98 del 22 de mayo de 1998 y N° 039/98 del 27 de mayo de 1998 emitidas por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS). Asimismo, la Compañía fue autorizada para su funcionamiento mediante Resolución Administrativa N° 047/98 del 12 de junio de 1998 emitida por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS) y por el Registro General de Comercio y Compañías por Acciones, actualmente Servicio Plurinacional de Registro de Comercio (SEPREC), mediante Resolución Administrativa N° 12518/98 de fecha 3 de junio de 1998.

De conformidad con lo dispuesto por la Ley de Seguros, La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. tiene como objeto social único y específico los Seguros de Personas.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

a.5) La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. (Cont.)

Por tanto, el objeto de la Sociedad, es realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, tanto en el Estado Plurinacional de Bolivia como en el extranjero, las siguientes actividades: asegurar, reasegurar, coasegurar, efectuar retrocesiones y cesiones de todos los riesgos relacionados con seguros de personas; desarrollar y administrar seguros, servicios o negocios a los que estén autorizados a operar entidades aseguradoras que se dedican como Objeto Único a los seguros de personas, previo el cumplimiento de normas legales en vigencia, cuando corresponda; efectuar todas las operaciones emergentes de la administración de inversiones en el Estado Plurinacional de Bolivia o en el exterior, relacionadas a su Patrimonio, Márgenes de Solvencia, Reservas Técnicas, Retenciones a Reaseguradores, Recursos Excedentes y otros recursos o fondos de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y atendiendo a los intereses de la Sociedad, como ser, enunciativa pero no limitativamente: inversiones y transacciones de Títulos Valores de oferta pública de corto y largo plazo, emitidos por el Tesoro General del Estado, Banco Central de Bolivia, Bonos Municipales, Bonos Gubernamentales, otros títulos valor representativos de deuda de entidades financieras o sociedades privadas, bonos corporativos y todo tipo de títulos representativos de deuda, inversión y transacción en Acciones corporativas y otros títulos valores no representativos de deuda, o de derechos sobre sociedades o cuotas de fondos o títulos emitidos por patrimonios autónomos, originados en procesos de diversa índole, realizar inversiones en bienes raíces de renta, destinados a uso propio o a la generación de renta, como ser alquileres de oficinas, locales comerciales, parqueos de automóviles, espacios destinados a depósitos, almacenes y alquiler de otro tipo de inmuebles; invertir en la compra de terrenos y en la construcción y venta de vivienda no suntuaria, de acuerdo con las normas vigentes para las compañías de seguros; Sindicarse con Entidades de Intermediación Financiera legalmente establecidas en el país, con el objeto de otorgar créditos sindicados y en general atender todas las operaciones convenientes a los intereses de la Sociedad, como ser, administración de riesgos, suscripción de riesgos, renovaciones de activos y cualquier otra actividad mercantil conexas o emergente de sus funciones de seguros de personas, reaseguros, coaseguros de personas, retrocesiones y cesiones de seguros de personas y todas las actividades, que puedan relacionarse con el objeto descrito precedentemente.

A fin de cumplir con las actividades descritas, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes o por su estatuto y reglamentaciones especiales de la materia, contando así mismo, con plena capacidad para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones con empresas extranjeras, privadas, públicas y personas naturales, que se relacionen con aquellos señalados en el Código de Comercio, Ley de Seguros y Leyes especiales, siempre y cuando se encuentren directamente relacionadas con su Objeto Social.

La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A., al 31 de diciembre de 2022, consolidan los estados financieros de las oficinas de la Compañía situadas en las ciudades de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Sucre, Tarija, Potosí, Oruro, Trinidad, Cobija, El Alto y Montero.

El número de colaboradores al 31 de diciembre de 2022 fue de 215, de los cuales 210 cuentan con contrato indefinido y 5 con contrato plazo fijo. El número de colaboradores al 31 de diciembre de 2021 fue de 230, de los cuales 227 contaban con contrato indefinido y 3 con contrato plazo fijo.

a.6) Almacenes Internacionales S.A. (RAISA)

Almacenes Internacionales S.A. RAISA, fue constituida el 6 de mayo de 1992 autorizada por Resolución Ministerial No 28977 del 11 de Septiembre de 1992 y por el Certificado de Autorización de Funcionamiento del 31 de agosto de 1992 emitido por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI) de conformidad con los artículos No 1 y 64 al 68 de la Ley de Bancos y Entidades Financieras (actual Ley de Servicios Financieros), para funcionar como Institución Auxiliar del Sistema Financiero Nacional.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

a.6) Almacenes Internacionales S.A. (RAISA) (Cont.)

El objeto de la Sociedad es el establecimiento, administración y operación de Almacenes Generales de Depósitos, siendo su función el almacenamiento, conservación y custodia de mercaderías y productos de propiedad de terceros, con facultad de expedir resguardos representativos de los mismos mediante la emisión de Certificados de Depósito y comprometer la mercadería en Garantía Warrant a través de la emisión de Bonos de Prenda (Warrant).

Mediante Acta de Directorio de fecha 27 de agosto de 1997, la Sociedad decidió realizar el cambio de domicilio legal a la ciudad de Santa Cruz. La Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero- ASFI) aprobó el cambio de domicilio mediante Resolución SB No 03/98 del 20 de enero de 1998 y Resolución Administrativa Nro. 8500/99 del 13 de mayo de 1999 de SENAREC.

La Sociedad realiza operaciones en todo el país, manteniendo su oficina principal en la ciudad de Santa Cruz y una agencia en la ciudad de La Paz, cuenta con 14 dependientes en sus dos oficinas.

a.7) BISA S.A. Agencia de Bolsa

La Sociedad fue constituida el 6 de abril de 1994, habiendo obtenido la autorización de la ex – Comisión Nacional de Valores, actual Dirección de Supervisión de Valores, de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante resolución de Directorio CNV-RD-24/94 de fecha 8 de junio de 1994. Posteriormente, en fecha 5 de julio de 1994, mediante Resolución de Directorio N° 13/94 de la Bolsa Boliviana de Valores S.A., se autoriza a la Sociedad como agente de bolsa con el registro N° BBV-AB.J. 26/94. El plazo de duración de la sociedad es de 99 años.

La Sociedad se encuentra operando en el domicilio legal de la Av. Arce N° 2631, Edificio Multicine Piso 15, en la ciudad de La Paz.

La Sociedad tiene por objeto realizar habitualmente operaciones bursátiles por intermediación de títulos valores.

Con carácter indicativo y no limitativo, la Sociedad puede intermediar valores por cuenta de terceros; operar por cuenta propia bajo reglamentación especial que deberá ser previamente aprobada por la Intendencia de Valores, que formaba parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI); proveer servicios de asesoría e información en materia de intermediación de valores, prestar servicios de asesoría y consultoría financiera; administrar portafolios de valores; representar a agencias de bolsas extranjeras y personas naturales o jurídicas extranjeras que tengan actividades relacionadas con el mercado de valores; realizar oferta pública de valores por cuenta de los emisores; realizar inversiones en acciones de otras sociedades que presten servicios necesarios o complementarios al mercado de valores; prestar servicios relacionados con actividades del mercado de valores extranjero; efectuar contratos con inversionistas institucionales; suscribir y colocar valores bajo la modalidad de “*underwriting*”, prestar todo tipo de servicios en relación con otros valores de transacción que se negocien en las bolsas de valores extranjeras, previa identificación por parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

De igual manera, y siempre con carácter indicativo y no limitativo, la Sociedad podrá negociar y/o ofertar públicamente títulos valores emitidos por entidades privadas o públicas, sean éstos de contenido crediticio, de participación y/o representativos de mercaderías; como son letras de cambio, pagarés, acciones, obligaciones de Sociedades, bonos o debentures, cédulas hipotecarias, certificados de depósito, bonos de prenda, cartas de porte y conocimiento de embarque, facturas cambiarias y cualesquier título valor que sea emitido de acuerdo con las Leyes del Estado Plurinacional de Bolivia, previa autorización de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y prestando asesoramiento y apoyo profesional en cada una de las actividades conexas.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

a.7) BISA S.A. Agencia de Bolsa (Cont.)

El número de empleados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es de 23 y 24 personas respectivamente.

a.8) BISA Sociedad de Titularización S.A.

En cumplimiento al artículo 78 de la Ley N° 1834 “Ley del Mercado de Valores”, se constituye BISA Sociedad de Titularización S.A., que tiene por objeto conservar, custodiar, administrar y representar legalmente los Patrimonios Autónomos constituidos por personas naturales o jurídicas no vinculadas a la sociedad (originadores) o por la propia sociedad, dentro de procesos de Titularización, ejerciendo derecho de dominio sobre los bienes y/o activos que los conforman, a tal efecto la Sociedad emitirá valores a favor de los inversionistas a partir de un proceso de titularización, los que podrán ser de contenido crediticio, de participación o mixtos, en títulos o representados en anotaciones en cuenta. La Sociedad tiene una duración de 99 años.

El 14 de agosto de 2000 la Sociedad fue inscrita en el Servicio Nacional de Registro de Comercio (SENAREC) actual Servicio Plurinacional de Registro de Comercio (SEPREC) y autorizada para su funcionamiento con el número de matrícula 1002807025, mediante Resolución Administrativa N° 18688/2000.

El 31 de octubre de 2000, la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)) mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-583 autoriza el funcionamiento e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de BISA Sociedad de Titularización S.A., bajo el Registro N° SPVS-IV-ST-BIT-001/2000.

La Sociedad se encuentra operando en el domicilio legal de la Av. Arce N° 2631, Edificio Multicine Piso 15, en la ciudad de La Paz.

El número de empleados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es de 5 personas respectivamente, las que cuentan con contrato indefinido.

a.9) BISA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

En cumplimiento al Artículo 95 de la Ley del Mercado de Valores N° 1834 de 31 de marzo de 1998 y al Reglamento de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras, emitido mediante la Resolución Administrativa N° SPVS-IV-N° 290 del 8 de octubre de 1999, en el mes de marzo de 2000 se constituyó BISA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. (SAFI), con el objeto único de prestación de servicios de administración de fondos de inversión, inscritos en el Registro del Mercado de Valores, sean estos abiertos, cerrados, financieros o no financieros, o de inversión internacionales, tanto nacionales como extranjeros.

El plazo de duración de la Sociedad Administradora es de 99 años, esta Sociedad se halla inscrita en el Ex - Servicio Nacional de Registro de Comercio (SENAREC) actual Servicio Plurinacional de Registro de Comercio (SEPREC), con el número de Matrícula 1020357025, e inscrita en el Registro del Mercado de Valores el 23 de mayo de 2000.

Asimismo, en fecha 23 de mayo de 2000 la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-210 autoriza el funcionamiento e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de BISA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. (SAFI), BISA Premier Fondo de Inversión Abierto y BISA Capital Fondo de Inversión Abierto.

La Sociedad Administradora es responsable de proporcionar a los fondos de inversión los servicios administrativos que éstos requieran, tales como la cobranza de sus ingresos y rentabilidad, presentación de

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

a.9) BISA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. (Cont.)

informes periódicos que demuestren su estado y comportamiento actual y en general la provisión de un adecuado servicio técnico para la buena administración del Fondo de Inversión.

La Sociedad Administradora deberá administrar los fondos de inversión a su cargo con el cuidado exigible a un administrador profesional con conocimiento especializado en la materia.

Al 31 de diciembre de 2022, BISA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. tiene a su cargo la administración de siete fondos de inversión:

- i) “Premier” Fondo de Inversión Abierto de Corto Plazo, autorizado por la Ex Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros, actual Dirección de Supervisión de Valores, que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución SPVS-IV-210 de fecha 23 de mayo de 2000, este Fondo de Inversión se caracteriza por tener un patrimonio variable en el que las cuotas de participación colocadas entre el público son redimibles por el Fondo de Inversión, éste realiza inversiones en valores denominados de Renta Fija.
- ii) “Capital” Fondo de Inversión Abierto de Mediano Plazo autorizado por la Ex Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros, actual Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución SPVS-IV-210 de fecha 23 de mayo de 2000, este Fondo de Inversión se caracteriza por tener un patrimonio variable en el que las cuotas de participación colocadas entre el público son redimibles o rescatables directamente por el Fondo de Inversión, éste realiza inversiones en valores denominados de Renta Variable y Renta Fija.
- iii) “A Medida” Fondo de Inversión Abierto de Corto Plazo autorizado por la Ex Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros, actual Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución SPVS-IV-350 de fecha 03 de mayo de 2005, este Fondo de Inversión se caracteriza por tener un patrimonio variable en el que las cuotas de participación colocadas entre el público son redimibles o rescatables directamente por el Fondo de Inversión este realiza inversiones en valores denominados de Renta Fija.
- iv) “Ultra” Fondo de Inversión abierto de mediano plazo autorizado por la Ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, actual Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución SPVS/IV N° 549 de fecha 02 de julio de 2008, es un patrimonio común autónomo y separado jurídica y contablemente de la Sociedad Administradora, constituido a partir de los aportes de personas naturales y jurídicas denominadas inversionistas o participantes, para su inversión en valores, bienes y demás activos determinados por la Ley del Mercado de Valores y sus Reglamentos, por cuenta y riesgo de los participantes.
- v) “Proyección” Fondo de Inversión abierto de largo plazo autorizado por la Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución ASFI N° 298 del 11 de abril de 2019; este Fondo de Inversión se caracteriza por tener un patrimonio variable en el que las cuotas de participación colocadas entre el público son redimibles por el Fondo de Inversión, éste realiza inversiones en valores denominados de Renta Fija.
- vi) “Elite” Fondo de Inversión abierto a corto plazo autorizado por la Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución ASFI N° 956 del 7 de noviembre de 2019; este Fondo se caracteriza por tener un patrimonio autónomo separado jurídica y contablemente de la Sociedad Administradora, constituido a partir de los aportes de las personas naturales y jurídicas denominadas Participantes, para su inversión en valores, bienes y demás activos determinados por la Ley del Mercado de Valores y sus Reglamentos, por cuenta y riesgo de los participantes.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

a.9) BISA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. (Cont.)

- vii) “Microfinancieras – Fondo de Inversión Cerrado II” (MICROFIC II) es autorizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución Administrativa ASFI/253/2022 de fecha 14 de marzo de 2022, que autoriza el funcionamiento y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores, bajo el número de registro ASFI/DSV-FIC-MFC-001/2022. Como también autoriza la emisión, la oferta pública y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores de ASFI de las Cuotas de Participación del Fondo, de acuerdo con la siguiente clave de pizarra: MFI-N1U-22.

Estos Fondos de Inversión se caracterizan por ser patrimonios autónomos separados jurídica y contablemente de la Sociedad Administradora, constituido a partir de los aportes de personas naturales y jurídicas denominadas Inversionistas o Participantes, para su inversión en Valores tanto de Oferta Pública como de Oferta Privada conforme lo estipulado en su Reglamento Interno, por cuenta y riesgo de los Participantes. La propiedad de los Participantes respecto al Fondo de Inversión se expresa a través de Cuotas de Participación emitidas por el Fondo de Inversión.

La Sociedad Administradora, al 31 de diciembre de 2022, cuenta con 22 empleados activos al cierre de la planilla (2 contrataciones en el transcurso de los 12 meses y 1 exfuncionaria en el transcurso de los 12 meses de la gestión) y una red de 8 puntos de atención y oficinas ubicadas en 4 Departamentos del país. El domicilio legal de la Sociedad está ubicado en la zona de San Jorge, en la Av. Arce N° 2631. Edificio Multicine, piso 15.

b.1) Hechos importantes sobre la situación del Grupo Financiero BISA S.A.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Circular ASFI/022/2017 del 26 de diciembre de 2017 entregó a la Sociedad la Licencia de Funcionamiento para que inicie actividades a partir del 8 de enero de 2018, bajo la denominación de “Grupo Financiero BISA S.A.”.

Los accionistas de las EFIG realizaron la transferencia de sus acciones al Grupo Financiero BISA S.A. hasta el 20 de diciembre de 2017, con lo cual Grupo Financiero BISA S.A., es propietario de las acciones transferidas. El número de acciones y los porcentajes de participación se detallan a continuación:

Al 31 de diciembre de 2022:

<u>Empresa Financiera Integrante del Grupo Financiero</u>	<u>Acciones Grupo Financiero BISA S.A.</u>	<u>Porcentaje de participación Grupo Financiero BISA S.A.</u>
Banco BISA S.A.	83.449.011	60,63066%
BISA Leasing S.A.	13.746	80,85882%
Almacenes Internacionales S.A. RAISA	9.649	87,71818%
La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A.	3.115.644	97,98559%
BISA Seguros y Reaseguros S.A.	472.376	83,22824%
BISA Sociedad de Titularización S.A.	2.229	99,91035%
BISA S.A. Agencia de Bolsa	247.693	82,61004%
BISA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	6.479	99,27980%

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.1) Hechos importantes sobre la situación del Grupo Financiero BISA S.A. (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2021:

<u>Empresa Financiera Integrante del Grupo Financiero</u>	<u>Acciones</u> <u>Grupo BISA</u>	<u>Porcentaje de</u> <u>Participación</u> <u>Grupo BISA</u>
Banco BISA S.A.	78.351.901	60,63067%
BISA Leasing S.A.	13.746	80,85882%
Almacenes Internacionales S.A. RAISA	9.649	87,71818%
La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A.	3.115.644	97,98559%
BISA Seguros y Reaseguros S.A.	472.376	83,22824%
BISA Sociedad de Titularización S.A.	2.229	99,91035%
BISA S.A. Agencia de Bolsa	247.693	82,61004%
BISA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	6.479	99,27980%

A continuación, se resumen los porcentajes, que, en conjunto, representan los activos y los ingresos de las Empresas Financieras Integrantes del Grupo (EFIG) sobre el total de los activos y los ingresos de los estados financieros consolidados del Grupo Financiero BISA:

	2022		2021	
	<u>Activos</u>	<u>Ingresos</u>	<u>Activos</u>	<u>Ingresos</u>
		<u>operacionales</u>		<u>operacionales</u>
	<u>%</u>	<u>%</u>	<u>%</u>	<u>%</u>
EFIG del Grupo Financiero BISA sobre el total del estado financiero consolidado	95	96	92	100

El Grupo Financiero BISA S.A. así como cada Empresa Financiera Integrante del Grupo, cuentan con un marco de gobierno corporativo de gestión integral de riesgos, que evalúa la necesidad de implementar antes de dirección y control para gestionar sus riesgos, en línea con el marco de gestión de riesgos del Grupo.

A manera referencial, se menciona a continuación algunos comités y gerencias que pueden ser parte de este Gobierno Corporativo de Gestión Integral de Riesgos:

- Comité de Riesgos: a nivel directivo, a cargo de hacer recomendaciones sobre el apetito de riesgos, revisar periódicamente el perfil de riesgos de la empresa, revisar decisiones estratégicas (adquisiciones/ ventas), así como la entrada a nuevos productos y mercados (desde una perspectiva de riesgos), revisar periódicamente el marco de gestión de riesgos y el ambiente de control interno, aprobar políticas de riesgos, límites y niveles de delegación, atender asuntos clave elevados por la Gerencia, o temas específicos solicitados por el comité, revisar y recomendar para la aprobación del Directorio las políticas requeridas por reguladores.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.1) Hechos importantes sobre la situación del Grupo Financiero BISA S.A. (Cont.)

- Comité de Crédito (o comité de contrapartes): es un ente establecido para tomar responsabilidades sobre decisiones de crédito (para exposiciones significativas o materiales) y otros temas relacionados, por ejemplo, el riesgo de crédito, concentración, límites de contraparte.
- Comité de Activos y Pasivos: es un ente de toma de decisiones especializado de alto nivel ejecutivo, que recibe y analiza información de las distintas unidades de negocio y gestiona los riesgos de tasa de interés, cambiario y de liquidez, para alcanzar un equilibrio adecuado entre los activos y pasivos.
- Gerencia de Riesgos: Es miembro del Comité de Riesgos y de la plana ejecutiva más alta de la Sociedad, reportando ya sea al Vicepresidente Ejecutivo o al Directorio, a través del Comité de Riesgos. El Gerente de Riesgos está muy involucrado en la elaboración del apetito de riesgo y la estrategia de negocio, así como tiene la capacidad de comunicar su evaluación de los riesgos al Directorio, facilitando decisiones respaldadas en este nivel. El Gerente de Riesgos tiene la capacidad técnica suficiente para comprender adecuadamente las complejidades de las exposiciones de riesgos de la empresa.

De forma particular para la Gestión Integral de Riesgos a Nivel Consolidado:

1. Grupo Financiero BISA S.A. a través de la gestión integral de riesgos a nivel consolidado, identifica y administra efectivamente los riesgos inherentes al desarrollo de actividades como Grupo, considerando mínimamente la exposición a los riesgos de autonomía, contagio, transparencia y reputación.
2. En la realización de operaciones intragrupo, no se pueden transferir exposiciones de riesgo inadecuadamente gestionados por alguna de las empresas que componen el Grupo, hacia otras empresas integrantes del mismo.
3. Las Empresas Financieras Integrantes del Grupo informan a la Sociedad Controladora sobre las debilidades de un cliente que puedan afectar a las otras empresas del Grupo.

El Grupo Financiero BISA se adecuará a la regulación referida al cómputo de la suficiencia patrimonial y la ponderación de activos para Grupos Financieros y tenderá a implementar mediciones de capital alineadas a las mejores prácticas internacionales.

▪ Gestión integral de riesgos

Grupo Financiero BISA S.A. ha desarrollado e implementado políticas de gestión integral de riesgos, haciendo énfasis en los riesgos de autonomía, contagio, transparencia y reputación, en el marco de un sistema de gestión integral de riesgos a nivel consolidado. La gestión integral de riesgos es revisada periódicamente por la Gerencia de Auditoría Interna y al ser una entidad regulada, también es objeto de supervisión continua por la ASFI. La gestión integral de riesgos es un pilar fundamental de la planificación estratégica, se adapta a la misma y apoya para lograr el cumplimiento de los objetivos estratégicos. Asimismo, se coordina activamente con las Empresas Financieras Integrantes del Grupo (EFIG) para armonizar criterios, establecer el apetito al riesgo, estandarizar políticas y procedimientos de gestión de riesgos en la medida de lo posible, tomando en cuenta la regulación sectorial aplicable.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.1) Hechos importantes sobre la situación del Grupo Financiero BISA S.A. (Cont.)

▪ Préstamo y pago de Fideicomiso por compra de acciones

En la gestión 2019, Grupo Financiero BISA S.A. ha contraído una deuda de largo plazo en moneda nacional por Bs95.126.000, destinado a capital de inversión, para compra de 569.195 acciones de La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A., operación que fue realizada con el objetivo de extinguir el fideicomiso constituido por el Banco BISA S.A. como parte del proceso de constitución de la Sociedad Controladora “Grupo Financiero BISA S.A.” y en cumplimiento del Art. 397-III de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, en fecha 29 de noviembre de 2017.

▪ Inspección ASFI

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) realizó una Inspección Ordinaria a Grupo Financiero BISA S.A. en la gestión 2019, posteriormente realizó una Inspección de Seguimiento con corte al 31 de octubre de 2020, cuyo resultado fue atendido por la Sociedad a través de un Plan de Acción que contiene las acciones correctivas, ejercicio de implementación, área responsable y nombre del funcionario de realizar dichas acciones, de acuerdo con lo requerido por el ente regulador. En agosto de 2022, ASFI realizó una nueva inspección con corte al 30 de junio de 2022, la remisión de los resultados de inspección fueron notificados en fecha 29 de diciembre de 2022 y actualmente la Sociedad elaboró el Plan de Acción para subsanar las observaciones y fue aprobado en sesión de Directorio de fecha 11 de enero de 2023.

▪ Autorización emisor Registro del Mercado de Valores de la ASFI y EDV

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución 272/2020 de fecha 1 de junio de 2020, resuelve autorizar e inscribir en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero al Grupo Financiero BISA S.A., como Emisor de Valores, bajo el Número de Registro ASFI/DSVSC-EM-GFB-002/2020.

La Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., mediante carta EDV-GO N° 510/20 de fecha 8 de junio de 2020, comunica que ha autorizado el registro de Grupo Financiero BISA S.A. como emisor, en el Registro de Emisores de la EDV.

b.2) Hechos importantes sobre la situación de Banco BISA S.A.

b.2.1) El impacto de la situación económica y del ambiente financiero

La economía mundial durante la gestión 2022 estuvo afectada principalmente por tres grandes retos generados a partir de la invasión de Rusia a Ucrania, el incremento en el costo de vida provocada por las presiones inflacionarias y la desaceleración de la economía China. Considerando estos efectos, el Fondo Monetario Internacional estimó un crecimiento de la economía mundial en la gestión 2022 de 3,2%, con más de una tercera parte de la economía sufriendo una contracción económica. La guerra entre Rusia y Ucrania ha provocado una grave crisis energética en Europa que está elevando el costo de vida y afectando la actividad económica.

Por su parte, las presiones inflacionarias han generado un endurecimiento de las condiciones monetarias, acompañado de una fuerte apreciación del dólar de Estados Unidos con respecto a la mayoría de las otras

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.2) Hechos importantes sobre la situación de Banco BISA S.A.(Cont.)

b.2.1) El impacto de la situación económica y del ambiente financiero (Cont.)

monedas. Finalmente, el impacto de las medidas aplicadas en China respecto al COVID ha pasado factura a la economía, en especial en el segundo semestre de 2022. Dado el tamaño de la economía China y la importancia que tiene para las cadenas mundiales de suministro, se ha afectado el comercio y la actividad económica mundial en general.

En América Latina y el Caribe, de acuerdo con la CEPAL, se estimó un crecimiento de 3,7% en la gestión 2022, poco más de la mitad de la tasa del 6,7% registrada en 2021. Luego del dinamismo de la economía mostrado en el primer semestre del 2022, la actividad de la región se ha desacelerado en el segundo semestre, reflejando el agotamiento del efecto rebote en la recuperación de 2021 y, por otra parte, los efectos de las políticas monetarias restrictivas, mayores limitaciones del gasto fiscal, menores niveles de consumo e inversión y el deterioro del contexto externo.

Por su parte en Bolivia, el Programa Fiscal Financiero Gubernamental estimó que la tasa de crecimiento económico en la gestión 2022 fue cercana al 4% y la inflación de la gestión fue de 3,12%, la más baja de la región sudamericana y una de las más bajas del mundo.

En lo que respecta al sistema financiero boliviano y específicamente a los Bancos Múltiples y Bancos Pyme, la gestión 2022 presentó un incremento en los resultados netos de 22,6% en la gestión 2022. Por su parte, las obligaciones con el público y la cartera que reflejan en cierta medida la recuperación de la economía registraron un crecimiento de 6,3% y 7,4% respectivamente, superando los primeros los Bs202 mil millones y la cartera los Bs190 mil millones.

Si bien los indicadores de calidad de cartera se han deteriorado en la gestión, estos aún no alcanzan niveles preocupantes. El índice de mora en el sistema financiero ha pasado de 1,53% en 2021 a 2,14% al cierre de la gestión 2022.

b.2.2) Administración de Riesgo de Crédito y de Mercado

La liquidez del Banco, compuesta por sus disponibilidades e inversiones temporarias netas de devengado, entre diciembre de 2021 y 2022, pasó de Bs7.547 Millones a Bs6.622 Millones, mostrando una disminución neta de Bs925 Millones, equivalentes al 12,25%. Al respecto, dicha reducción, se atribuye principalmente a los siguientes movimientos en las siguientes cuentas:

- Disponibilidades, la cual experimentó una disminución neta de Bs472 Millones, pasando de Bs2.782 Millones a Bs2.310 Millones, caída equivalente al 16,99%, debido principalmente a una reducción de Bs523 Millones en la cuenta corriente y de Encaje Legal en el Banco Central de Bolivia (BCB).
- Respecto a la cuenta de Inversiones Temporarias, esta también presentó una reducción neta de Bs451 Millones, pasando de Bs4.764 Millones a Bs4.313 Millones, cuyo decremento equivale al 9,49%. Esta reducción, de manera neta, se atribuye principalmente a: i) una disminución de Bs538 Millones en inversiones en entidades financieras del país, y ii) una reducción de Bs336 Millones en el Fondo RAL, atribuida principalmente liberaciones de Encaje Legal en Títulos, establecidas por el BCB en la gestión 2022, una de ellas a principios de año y la segunda en la primera quincena de diciembre.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.2) Hechos importantes sobre la situación de Banco BISA S.A. (Cont.)

b.2.2) Administración de Riesgo de Crédito y de Mercado (Cont.)

La reducción de la liquidez explicada en los párrafos precedentes, si bien en una parte fue producto de la liberación de Encaje Legal, en otra parte fue atribuida, una operación puntual con un cliente corporativo. Ahora bien, independientemente a ello, el Banco continúa llevando a cabo sus prudentes y asertivas decisiones para precautelar, como siempre, que existan adecuados niveles de liquidez.

Adicionalmente, otro factor que ha contribuido al descenso de la liquidez fue el crecimiento de cartera que ha tenido el Banco, acompañado de una política más eficiente en el uso de los excedentes de liquidez para mejorar el margen financiero.

En cuanto al nivel de liquidez del sistema bancario, entre diciembre de 2021 y 2022, también se advirtió una reducción, aunque bastante ligera, la cual equivale a un 0,14%, pasando de Bs60.177 Millones en diciembre de 2021 a Bs60.095 Millones en diciembre de 2022, exponiendo con ello un decremento absoluto de Bs82 Millones en todo el sistema.

Si bien, como se menciona en el anterior párrafo, la disminución total del sistema fue solo de Bs82 Millones, se hace notar que ello fue principalmente una variación neta resultante de dos factores notoriamente contrastados: i) un aumento de la liquidez en el sector de bancos múltiples medianos, por Bs483 Millones, y ii) una disminución en los bancos múltiples grandes junto a bancos PYME, por Bs565 Millones. En el aumento de liquidez del grupo de bancos medianos, Banco Sol, Banco Ganadero y Banco FIE fueron los de mayor significancia; mientras que, en el otro grupo, los movimientos más importantes fueron registrados en nuestro Banco, Banco Nacional de Bolivia y Banco de Crédito.

Respecto a la liquidez del Banco por moneda, entre diciembre de 2021 y 2022, en dólares americanos incluyendo bolivianos con mantenimiento de valor, el saldo equivalente en moneda nacional pasó de Bs1.638 Millones a Bs1.549 Millones, registrando un decremento de Bs89 Millones, equivalentes al 5,46%.

En cuanto a la variación de la liquidez del Banco en moneda nacional, incluyendo bolivianos indexados a la unidad de fomento de vivienda, la misma fue negativa, pasando de Bs5.908 Millones en diciembre de 2021 a Bs5.073 Millones en diciembre de 2022, mostrando con ello una disminución de Bs835 Millones, equivalentes al 14,14%.

En cuanto a la liquidez del sistema en dólares americanos, incluyendo bolivianos con mantenimiento de valor, la misma registró una disminución por el equivalente a Bs1.877 Millones, pasando de Bs12.891 Millones en diciembre de 2021 a Bs11.014 Millones en diciembre de 2022, equivalente a una caída del 14,56%.

Por su parte, en cuanto a la liquidez del sistema en moneda nacional, incluyendo bolivianos indexados a la unidad de fomento de vivienda, esta registró un incremento, mismo que llegó a Bs1.794 Millones, equivalentes al 3,80%, pasando de Bs47.286 Millones en diciembre 2021 a Bs49.080 Millones en diciembre de 2022.

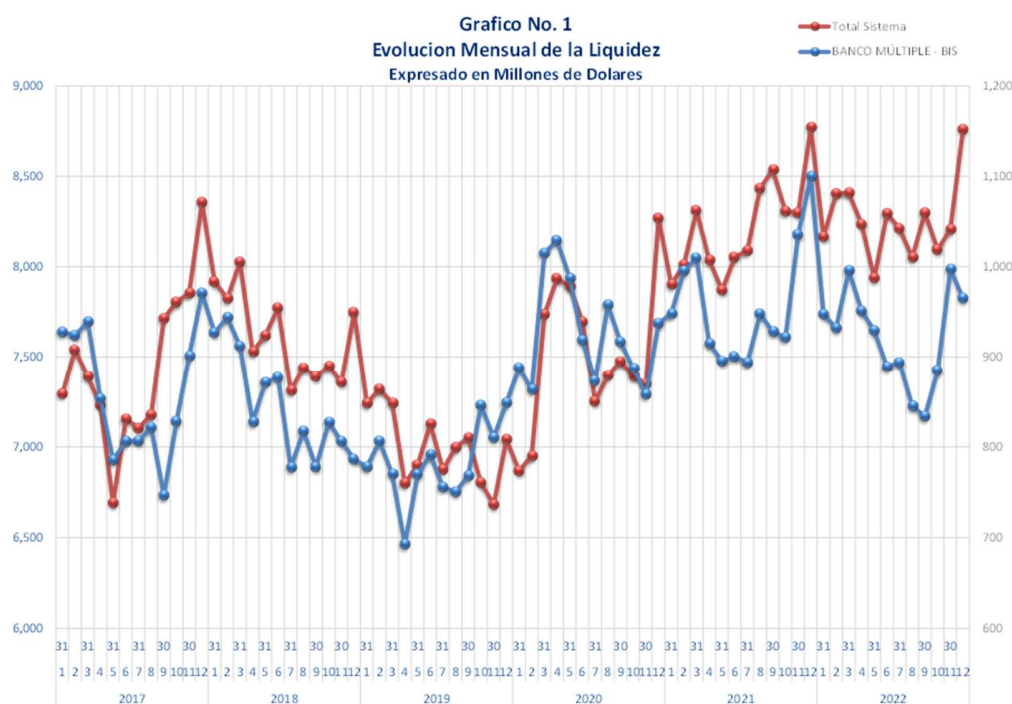
Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.2) Hechos importantes sobre la situación de Banco BISA S.A. (Cont.)

b.2.2) Administración de Riesgo de Crédito y de Mercado (Cont.)



En el gráfico precedente se puede apreciar que, desde mayo de 2019 hasta abril de 2020, la liquidez del Banco expuso una tendencia creciente, resultado de la política prudente de mejorar el nivel de liquidez del Banco para afrontar los procesos electorales de las gestiones 2019 y 2020.

Para el Banco, desde mayo hasta noviembre de 2020 se aprecia una disminución de la liquidez por efecto del diferimiento de Cartera, determinado por el regulador, para luego desde diciembre de 2020 y hasta marzo de 2021, nuevamente experimentar un incremento de esta, como efecto de las inyecciones de liquidez realizadas por el Gobierno.

Posteriormente, desde abril a septiembre de 2021, el Banco adoptó una política de reducir el nivel de excedente de liquidez, con el propósito de mejorar el margen financiero; sin embargo, desde septiembre hasta diciembre 2021 se puede apreciar que los niveles de liquidez volvieron a subir sustancialmente, pero como efecto de una operación puntual con un cliente corporativo.

En relación con la evolución de la liquidez del Sistema, entre mayo de 2020 y marzo de 2021, el comportamiento ha sido similar al del Banco, no obstante, desde abril hasta octubre de 2021 se aprecia un cambio de tendencia respecto del Banco, observando que el sistema presentó un ritmo creciente de la liquidez, lo cual se reflejó en la disminución de las tasas de interés tanto del mercado interbancario como del mercado bursátil.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.2) Hechos importantes sobre la situación de Banco BISA S.A. (Cont.)

b.2.2) Administración de Riesgo de Crédito y de Mercado (Cont.)

Luego, desde noviembre a diciembre 2021, en el sistema se aprecia un incremento correlacionado con el Banco, lo cual permite ver que el notable crecimiento de la liquidez al finalizar dicha gestión fue sistémico, aunque altamente incidido por el Banco Unión, que por lo general, durante el último trimestre del año acumula liquidez, producto de los depósitos de todas las instituciones gubernamentales para hacer frente a sus obligaciones de fin de año, así como de la centralización del Crédito Interno Neto del BCB para las empresas estatales; sin embargo, como en enero dicha liquidez vuelve a salir para cumplir sus fines correspondientes, se aprecia cierta estacionalidad, donde en enero de cada año se advierte una caída en la liquidez del sistema, la cual vuelve a recuperarse desde febrero.

Posteriormente y también para el sistema, en enero de 2022 se advierte una disminución, la cual se recuperó en febrero y se mantuvo hasta marzo; sin embargo, durante abril y mayo nuevamente disminuyó y al cierre de junio volvió a subir, aunque no hasta los niveles registrados durante febrero y marzo. Luego, entre julio y agosto de 2022, se observó una leve disminución, pero al cierre de septiembre volvió a recuperarse hasta llegar a niveles similares a junio. Finalmente, de octubre a diciembre de 2022 se evidencia nuevamente un notable y estacional asenso, llegando la liquidez a niveles similares a los de 2021 en la misma temporada de fin de año.

En relación al Banco, si bien en enero de 2022 también se experimentó una disminución, se puede ver que la misma se extendió hasta febrero, aunque con menor pendiente, y posteriormente en marzo se recuperó, pero no hasta los niveles en que se encontraba en diciembre de 2021, debido a que el incremento paulatino ocurrido entre octubre y diciembre de 2021 correspondió a una operación puntual con un cliente, según se mencionó antes, el cual retiró los fondos en el mes de enero del año 2022, explicando con ello una parte importante de la disminución observada. Posteriormente, desde abril hasta septiembre de 2022, una vez más se advirtió una notoria reducción, la cual se atribuyó principalmente a un fuerte crecimiento de cartera, experimentado primordialmente entre los meses de julio a septiembre. Luego, entre octubre y noviembre de 2022 se pudo advertir un importante crecimiento, explicado principalmente por el aumento de los depósitos del público, lo cual coadyuvó no solamente al incremento de la liquidez del Banco, sino también y primordialmente al crecimiento de cartera. Finalmente, entre noviembre y diciembre, se apreció un leve decremento, atribuido principalmente a una disminución en el disponible, explicado a su vez por una disminución del exceso de Encaje Legal en el Banco Central de Bolivia.

En cuanto a los Depósitos del Público del Banco en moneda consolidada, netos de devengado, e incluyendo Depósitos de Empresas con Participación Estatal, entre diciembre de 2021 y 2022, estos sufrieron un aumento de Bs439 Millones, equivalentes al 2,30%, pasando de Bs19.140 Millones a Bs19.579 Millones.

La variación de los Depósitos del Público antes mencionada, en moneda consolidada, incluyendo Depósitos de Empresas con Participación Estatal y distribuida por tipo de depósito, presentó los siguientes cambios:

- a) Cajas de Ahorro y Vista, experimentaron un decremento de Bs107 Millones, equivalentes al 1,00%, pasando de Bs10.658 Millones a Bs10.551 Millones.
- b) Depósitos a Plazo Fijo (DPFs) experimentaron un aumento de Bs670 Millones, equivalentes al 8,43%, pasando de Bs7.940 Millones a Bs8.610 Millones.
- c) Obligaciones con el Público Restringidas, que pasaron de Bs541 Millones a Bs418 Millones, registrando una disminución del 22,74%, equivalentes a Bs123 Millones.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.2) Hechos importantes sobre la situación de Banco BISA S.A. (Cont.)

b.2.2) Administración de Riesgo de Crédito y de Mercado (Cont.)

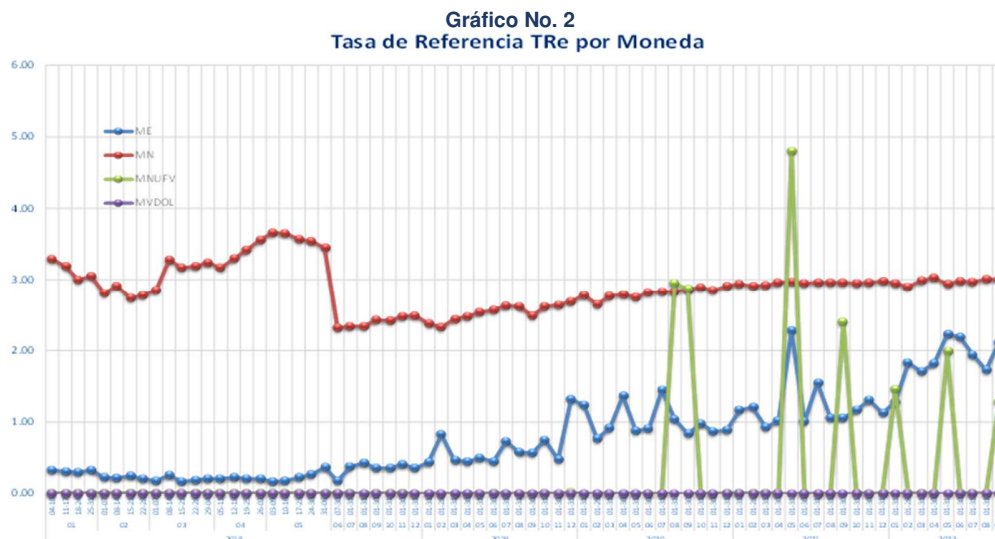
Asimismo, para el Banco, los depósitos del público considerando empresas con participación estatal, en moneda nacional incluyendo bolivianos indexados a la unidad de fomento de vivienda, presentaron un crecimiento porcentual del 5,24%, equivalente a Bs786 Millones, habiendo pasado de Bs15.011 Millones en diciembre de 2021, a Bs15.797 Millones en diciembre de 2022.

Mientras tanto y también para el Banco, los depósitos en moneda extranjera, incluyendo bolivianos con mantenimiento de valor, registraron una disminución del 8,40% en el mismo periodo de análisis, pasando de Bs4.129 Millones a Bs3.782 Millones, mostrando una reducción de Bs347 Millones.

Respecto a la evolución mediante Depósitos del Público para el Sistema, en moneda consolidada, por tipo de Depósito, e incluyendo también Depósitos de Empresas con Participación Estatal, se presentaron los siguientes cambios:

- Depósitos en Cajas de Ahorro y Vista, aumentaron en 4,12%, equivalentes a Bs4.110 Millones, habiendo pasado de Bs99.802 Millones a Bs103.912 Millones.
- Depósitos a Plazo Fijo (DPFs), pasaron de Bs92.974 Millones a Bs100.464 Millones, exponiendo un aumento de Bs7.490 Millones, equivalentes al 8,06%.
- Obligaciones con el Público Restringidas disminuyeron en 8,22%, equivalentes a Bs412 Millones, habiendo pasado de Bs5.009 Millones a Bs4.597 Millones.

En el siguiente gráfico, se presenta la evolución por moneda de la Tasa de Interés de Referencia (TRE) desde la gestión 2018 al presente.



Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.2) Hechos importantes sobre la situación de Banco BISA S.A. (Cont.)

b.2.2) Administración de Riesgo de Crédito y de Mercado (Cont.)

En el gráfico anterior se puede ver cómo la TRE en moneda extranjera, luego de permanecer estática por bastante tiempo, aunque con ligera predisposición al alza, desde diciembre de 2019 a diciembre de 2022 mostró un notable incremento, acompañada, además, de mayor volatilidad.

Por primera vez durante todo el ejercicio analizado, se pudo advertir que, entre agosto de 2020 y septiembre de 2022, la TRE en UFV experimentó notorios saltos, partiendo de niveles cercanos a cero hasta niveles cercanos al 5%, los cuales fueron atribuidos principalmente a que Banco Fortaleza y Banco PYME Ecofuturo aumentaron ligeramente su fondeo en UFV, así como también la tasa de interés de este. Finalmente, la TRE en moneda nacional desde mediados de 2018 permanece estable, aunque con una ligera y sutil tendencia creciente.

Respecto a la cartera directa del Banco, al 31 de diciembre de 2022, la misma presentó un saldo de Bs17.530 Millones (USD2.530 Millones), la cual representa el 8,96% sobre la cartera del sistema (USD28.235 Millones). En el ejercicio analizado, la cartera del Banco experimentó un incremento del 7,87% equivalente a Bs1.265 Millones, pasando de Bs16.090 Millones en diciembre 2021 a Bs17.355 Millones en diciembre de 2022.

En cuanto a la evolución de la cartera del sistema durante el mismo ejercicio de análisis, esta también registró un incremento de Bs13.333 Millones equivalentes al 7,39%, habiendo pasado de Bs180.359 Millones (USD26.291 Millones) en diciembre de 2021 a Bs193.692 Millones (USD28.235 Millones) en diciembre de 2022.

En base a los antecedentes señalados, las determinaciones del Comité de Activos y Pasivos (ALCO) sobre las tasas de interés, se enfocaron en gestionar adecuadamente las tendencias tanto del mercado como de la estrategia del propio Banco. Paralelamente, la administración del calce por plazos mantuvo niveles adecuados durante el tiempo transcurrido hasta diciembre de 2022, mostrando brechas acumuladas positivas, resultado de la aplicación de la estructura de tasas aprobada mediante el ALCO. Al cierre de diciembre de 2022, el Banco mantiene una relación de activos líquidos sobre activos totales del 24,37%, ligeramente superior al de diciembre de 2021 (23,33%) y suficientemente por encima del límite mínimo (15,00%), lo cual muestra el nivel prudente de liquidez que tiene el Banco para afrontar sus obligaciones y operaciones.

b.2.3) Eventos importantes sobre la posición financiera del Banco BISA

Al cierre de la gestión 2022, corresponde destacar los resultados alcanzados por el Banco de Bs200.049 millones y la solidez de sus niveles de activo respaldados por los depósitos del público. La fortaleza patrimonial y solvencia del Banco se evidencian a través de un sólido Coeficiente de Adecuación Patrimonial (11,17%), una cobertura de la mora de 167,26% y un patrimonio superior a Bs1.952 millones, uno de los más elevados del sistema financiero nacional.

Al cierre de la gestión 2022, la Gerencia del Banco continuó con la ampliación de servicios a todos los sectores económicos de la población, como ser: banca corporativa, pequeñas y medianas empresas, banca personal y al sector de microfinanzas.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 1 - ORGANIZACION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la Entidad (Cont.)

b.2.4) Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF)

La aplicación del Impuesto a las Transacciones Financieras, normado con la Ley N° 3446, fue ampliado por segunda vez mediante Ley N° 234 del 13 de abril de 2012, por 36 meses adicionales a partir del 24 de julio de 2012.

Este impuesto con sus características actuales se viene reteniendo y percibiendo en el Banco desde el 25 de julio de 2006, para el efecto se adecuaron nuestros sistemas informáticos y operativos, permitiendo el cobro y empoce del mismo al Fisco de manera oportuna, cumpliendo con la normativa legal aplicable.

El 1° de julio de 2015 se promulgó la Ley N° 713 que amplía la vigencia del ITF hasta el 31 de diciembre de 2018 y además incrementa gradualmente la alícuota de este impuesto, siendo 0,20% para la gestión 2016; 0,25% para la gestión 2017 y 0,30% para la gestión 2018.

Mediante Ley N° 1135 del 20 de diciembre de 2018, se amplió nuevamente la vigencia del ITF, por un período adicional de 5 años, desde el 1° de enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2023 con la misma tasa de 0,30% para este impuesto.

b.2.5) Ley de Servicios Financieros

En fecha 21 de agosto de 2013, el Estado Plurinacional de Bolivia promulgó la Ley N° 393 de Servicios Financieros, la cual reemplaza a la Ley N° 1488 de Bancos y Entidades Financieras del 14 de abril de 1993. La Ley tiene como objeto regular las actividades de intermediación financiera y la prestación de los servicios financieros, así como la organización y funcionamiento de las entidades financieras y prestadoras de servicios financieros; la protección del consumidor financiero y la participación del Estado como rector del sistema financiero, velando por la universalidad de los servicios financieros y orientando su funcionamiento en apoyo de las políticas de desarrollo económico y social del país.

La Ley N° 393 dispuso el inicio de su vigencia a los noventa (90) días calendario (21 de noviembre de 2013) de ser promulgada, y dispuso que, durante ese período, mientras no se emita normativa reglamentaria, se considerará vigente la normativa emitida bajo la Ley N° 1488 del 14 de abril de 1993.

Cabe mencionar que, en fecha 23 de diciembre de 2013, se dictó el Decreto Supremo N°1843 que establece el régimen de tasas de interés activas para el financiamiento destinado a vivienda de interés social y determina los niveles mínimos de cartera de créditos para los préstamos destinados al sector productivo y de vivienda de interés social, que deberán mantener las entidades de intermediación financiera. El Banco ha tomado las medidas para su respectiva aplicación y cumplimiento.

El 2 de diciembre de 2015, mediante Decreto Supremo N° 2614 se determina que cada uno de los Bancos Múltiples y Bancos PYME, deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2015, a un Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, en cumplimiento de su función social prevista en el Artículo 115 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, sin perjuicio de los programas de carácter social que dichas entidades financieras ejecutan.

El 28 de diciembre de 2016, mediante Decreto Supremo N°3036 se determinó que para cumplir con el marco de la función social cada uno de los Bancos Múltiples y Bancos Pyme, deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2016 para esos fines. La finalidad será especificada por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, mediante Resolución Ministerial en la cual se establecerán los mecanismos,

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.2) Hechos importantes sobre la situación de Banco BISA S.A. (Cont.)

b.2.5) Ley de Servicios Financieros (Cont.)

instrumentos y características necesarias para la implementación y logro de dicha finalidad. El 10 de febrero de 2017, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas emitió la Resolución Ministerial N°055 en la que resuelve como sigue:

- a) Tres por ciento (3%) al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social bajo su actual administración.
- b) Tres por ciento (3%) para la constitución del Fondo para Capital Semilla, para el otorgamiento de crédito a beneficiarios especificados en el Artículo 11° del Reglamento.

El 17 de enero de 2018, mediante Decreto Supremo N° 3459 se determina que cada uno de los Bancos Múltiples y Bancos PYME, deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2017, a un Fondo para Capital Semilla, en cumplimiento de su función social prevista en el Artículo N° 115 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, sin perjuicio de los programas de carácter social que dichas entidades financieras ejecutan.

En cumplimiento al Capítulo IV de la Ley de Servicios Financieros, el 6 de noviembre de 2017, se constituyó la empresa controladora denominada Grupo Financiero BISA S.A., habiendo ASFI otorgado la Licencia de Funcionamiento el 26 de diciembre de 2017 mediante Resolución ASFI/1498/2017.

Para tal efecto y en cumplimiento del Artículo 397° de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, que señala que en ningún caso las empresas que integran un Grupo Financiero participarán en el capital de las demás empresas del mismo grupo, Banco BISA S.A. solicitó a la ASFI autorización para la reducción de capital, habiendo obtenido dicha autorización mediante Resolución ASFI/1248/2017 de fecha 30 de octubre de 2017, por lo que el 6 de noviembre de 2017, el Banco BISA S.A. realizó la reducción voluntaria de Capital Pagado por Bs655.199.170 equivalente a 65.519.917 acciones (acciones en subsidiarias), esta reducción corresponde al 29,90% del capital primario de Banco BISA S.A. Las acciones que formaron parte de la reducción fueron traspasadas al Grupo Financiero BISA S.A.

Cabe aclarar que una porción de las acciones que Banco BISA S.A. poseía en La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. (18%), no fueron parte de la transferencia ya que se hubiera incumplido el límite del 30% de reducción de capital primario descrito en el Artículo N° 503 de la Ley N°393 de Servicios Financieros, por esta razón y en cumplimiento del Artículo 397° de la misma que señala que en ningún caso las empresas que integran un Grupo Financiero participarán en el capital de las demás empresas del mismo grupo, en fecha 29 de noviembre de 2017, Banco BISA S.A. constituyó un Fideicomiso en el Banco Nacional de Bolivia S.A. para el traspaso y administración de las acciones mencionadas en La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A., para lo cual se firmó un contrato de administración de fideicomiso en cumplimiento con lo determinado por la Junta General Extraordinaria de Banco BISA S.A. celebrada el 21 de noviembre de 2017, de acuerdo a la dinámica contable de la cuenta “Fideicomisos por la Transmisión de Acciones “ (Código 193.00) del Manual de Cuentas para Entidades Financieras, aprobado y puesto en vigencia por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante Resolución ASFI/1241/2017, misma que fue comunicada mediante Circular ASFI/492/2017 de fecha 27 de octubre de 2017. Las acciones de La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. fueron transferidas al Fideicomiso mencionado al VPP proyectado al 31 de octubre de 2017 y Banco BISA S.A. al no tener influencia significativa en la mencionada aseguradora no reconoció ningún ingreso por valuación al VPP desde la fecha en la que las acciones fueron transferidas al Fideicomiso.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.2) Hechos importantes sobre la situación de Banco BISA S.A. (Cont.)

b.2.5) Ley de Servicios Financieros (Cont.)

En fecha 18 de marzo de 2019 en cumplimiento del contrato de Fideicomiso BISA – BNB por extinción del fideicomiso se transfirieron 569.195 acciones de La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. a favor de Grupo Financiero BISA S.A.

El 2 de enero de 2019, se aprobó el D.S. N°3764, el cual determina que los Bancos Múltiples deberán destinar de sus utilidades netas de la gestión 2018: 3% al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social y otro 3% al Fondo de Garantía de Créditos del Sector Productivo.

El 9 de enero de 2020, se aprobó el D.S. N°4131, el cual determina que los Bancos Múltiples deberán destinar de sus utilidades netas de la gestión 2019: 2% al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social y otro 2% al Fondo de Garantía de Créditos del Sector Productivo.

Adicionalmente constituir 2% de reserva no distribuible para compensar las pérdidas en que se incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivo.

En el marco de lo dispuesto en el párrafo II del Artículo 425 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, ASFI instruyó a los Bancos Múltiples y PYME mediante carta circular ASFI/DNP/CC-487/2020 del 16 de enero de 2020, capitalizar al menos el 40% de sus utilidades netas correspondientes a la gestión 2019 y para la gestión 2020 mediante carta circular ASFI/DNP/CC-8840/2020 del 28 de diciembre de 2020 se instruyó la capitalización del 100% de las utilidades, luego de constituir la reserva legal.

En la gestión 2021 no se emitió un Decreto Supremo que reglamente el destino de las utilidades para los Fondos de Garantía de Créditos de Vivienda Social y del Sector Productivo.

En la gestión 2022, en cumplimiento al Decreto Supremo 4666 del 2 de febrero de 2022 y Resolución Ministerial 43, determina que los Bancos Múltiples y Bancos PYME deberán destinar el 6% de las utilidades netas de la gestión 2021, 4,8% para la creación del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial (FOGAGRE) y 1,2% destinar al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISIP). Asimismo, de acuerdo al Decreto Supremo 4847 del 28 de diciembre de 2022, establece que Bancos Múltiples y Bancos PYME destinen el 6% de sus utilidades netas de la gestión 2022, para la finalidad que será determinada por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, mediante Resolución Ministerial.

b.2.6) Otros eventos importantes en el Banco BISA

En cuanto a la calificación de riesgo de Banco BISA S.A., AESA Ratings S.A. mantuvo la calificación de emisor, deuda a largo plazo en moneda local y deuda a largo plazo en moneda extranjera en AAA. Por su parte, la calificadora Moody's Local PE Clasificadora de Riesgo S.A., emitió la calificación de riesgo para emisor y deuda a largo plazo en moneda local en Aaa y la calificación de riesgo de deuda a largo plazo en moneda extranjera fue de Aa3.

Banco BISA S.A. continúa con la expansión de puntos de atención financiera respondiendo a la necesidad de brindar un mejor servicio y satisfacer las necesidades de los clientes y usuarios. En este sentido, se continuó con la ampliación de la red de cajeros automáticos alcanzando un total de 339 a nivel nacional. Este esfuerzo permitirá a nuestros clientes y usuarios acceder con mayor comodidad y versatilidad a los diferentes puntos de atención para realizar transacciones habituales de manera ágil, segura y eficiente, en especial bajo las

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.2) Hechos importantes sobre la situación de Banco BISA S.A. (Cont.)

b.2.6) Otros eventos importantes en el Banco BISA (Cont.)

nuevas condiciones en las que los clientes y usuarios prefieren utilizar la red de Cajeros Automáticos antes que ir al Banco, manteniendo el distanciamiento social.

Durante la gestión 2022 se registró el cierre de la Agencia Calle Totorá en Cochabamba, el cierre de la Agencia Cristóbal de Mendoza en Santa Cruz, el cierre de la Oficina Externa Naciones Unidas Bolivia en La Paz, el cierre de la Agencia El Prado en La Paz, el traslado de la Sucursal Principal en La Paz y la apertura del Punto Corresponsal No Financiero Tacopaya en Cochabamba.

En la gestión 2021, ASFI llevó a cabo la Inspección Especial de Riesgo de Crédito (CC-182) con corte al 31 de enero 2021, dicho informe fue recibido el 12 de febrero 2021 y el plan de acción fue enviado el 23 de febrero 2021. Por otro lado, se llevó a cabo la Inspección Especial (DS4409 y CC-8200) con fecha de corte al 28 de febrero de 2021, dicho informe fue recibido el 27 de abril de 2021 y el plan de acción fue enviado el 17 de mayo de 2021. Posteriormente se llevó a cabo la Inspección Ordinaria de Riesgo de Liquidez y Gobierno Corporativo con corte al 30 de abril de 2021, dicho informe fue recibido el 27 de agosto de 2021 y el plan de acción fue enviado el 23 de septiembre de 2021. Asimismo, se llevó a cabo la Inspección Ordinaria de Riesgo de Crédito con corte al 30 de septiembre de 2021, dicho informe fue recibido el 16 de diciembre de 2021, la remisión del plan de acción fue enviada en la gestión 2022.

En la gestión 2022, ASFI llevó a cabo la inspección Especial de Riesgo de Crédito, informe que fue recibido el 27 de abril de 2022. Por otro lado, también se llevó a cabo la Inspección Especial de Riesgos cuyo informe fue recibido el 31 de octubre de 2022.

En aplicación a la carta circular ASFI/DNP/CC-12256/2019 de fecha 18 de noviembre de 2019, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, referente a facultades asignadas a las Entidades de Intermediación Financiera para reprogramar operaciones de crédito o implementar otras medidas de solución; en ese sentido, el Banco ejecutó acciones enmarcadas en los lineamientos de la citada Carta Circular en aproximadamente un 0,59% del total de la cartera de créditos.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 1° de la Ley N° 1294 Excepcional de Diferimiento de Pago de Créditos y Reducción Temporal de Pago de Servicios Básicos y en el Decreto Supremo 4206, ambos del 1° de abril de 2020, se instruye a las Entidades de Intermediación Financiera (EIF) implementar el mecanismo de diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de créditos a capital e intereses y otros tipos de gravámenes.

El 28 de mayo 2020 el Decreto Supremo 4228 determina ampliar el período de diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses, por toda la gestión 2020, para todos aquellos prestatarios con saldos de endeudamiento menor o igual a Bs1.000.000. Dicho saldo será determinado considerando el endeudamiento total de cada prestatario en cada entidad de intermediación.

Para los créditos con saldos de endeudamiento mayor a Bs1.000.000, las entidades de intermediación financiera podrán diferir las cuotas señaladas, ante la solicitud del prestatario y según la evaluación caso por caso. Asimismo, se norma la continuidad de pagos y opciones de pagos en el mencionado Decreto Supremo, N°4206, N°4248 y N°4318 de 1 de abril, 28 de mayo y 31 de agosto de 2020, respectivamente, reglamentan la Ley 1294 Excepcional de Diferimiento de Pagos de Créditos y Reducción Temporal del Pago de Servicio Básico y posteriormente el Decreto Supremo N°4409 de 2 de diciembre de 2020, estipulan que:

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.2) Hechos importantes sobre la situación de Banco BISA S.A. (Cont.)

b.2.6) Otros eventos en el Banco BISA (Cont.)

- Las entidades de intermediación financiera, concluido el período de diferimiento, deberán convenir con los prestatarios, en función a la situación económica y capacidad de pago de estos, el refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito, cuyas cuotas fueron diferidas.
- Las entidades de intermediación financiera, para la estructuración de los refinanciamientos y/o reprogramaciones, citados en el anterior párrafo, están facultadas a adecuar sus procesos de análisis y evaluación crediticia, pudiendo incorporar en la evaluación de la capacidad de pago de sus prestatarios, la proyección de flujos de caja.

Asimismo, se aclara que las entidades de intermediación financiera cobrarán las cuotas que fueron diferidas, de manera posterior a la cuota final del plan de pagos, manteniendo la periodicidad de pago previamente pactada.

“Las entidades de intermediación financiera, contabilizarán las cuotas diferidas en las cuentas especiales establecidas para este efecto. Dichas cuotas diferidas no generarán ni devengarán intereses extraordinarios o adicionales, no se podrá incrementar la tasa de interés ni se ejecutarán sanciones ni penalizaciones de ningún tipo. Los montos correspondientes al interés devengado por el capital de las cuotas diferidas se mantendrán invariables, no pudiendo el capital diferido, generar ningún tipo de carga financiera adicional, ni mayores intereses por este concepto.”

Esta última medida significó realizar una reversión de productos devengados que se habían realizado bajo los criterios establecidos en los Decretos Supremos N°4206, N°4248 y N°4318.

El 14 de enero de 2021 mediante Circular ASFI/669/2021 se resuelve modificaciones al Reglamento para la evaluación y calificación de cartera de créditos, donde dispone el tratamiento de refinanciación y/o reprogramación de créditos con cuotas que fueron diferidas, siendo uno de los puntos más importantes que los planes de pago de las operaciones refinanciadas y/o reprogramadas de los créditos cuyas cuotas fueron diferidas, deben contemplar un período de gracia de seis (6) meses.

El 28 de diciembre de 2021 mediante Carta Circular/ASFI/DNP/CC-12723/2021, dispone que considerando la necesidad de fortalecimiento patrimonial que acompañe el proceso de reactivación y crecimiento de la economía, manteniendo niveles de solvencia adecuados, con el propósito de preservar la estabilidad del sistema financiero, se instruye a los Bancos Múltiples, Bancos PYME y Entidades Financieras de Vivienda, luego de constituir las reservas legales y reglamentarias pertinentes, la capitalización del cincuenta por ciento (50%) de las utilidades netas correspondientes a la gestión 2021.

El 30 de diciembre de 2022 mediante Carta Circular/ASFI/DNP/CC-15945/2022, dispone que considerando la necesidad de fortalecimiento patrimonial que acompañe el proceso de reactivación y crecimiento de la economía, manteniendo niveles de solvencia adecuados, con el propósito de preservar la estabilidad del sistema financiero, se instruye a los Bancos Múltiples, Bancos PYME y Entidades Financieras de Vivienda, luego de constituir las reservas legales y reglamentarias pertinentes, la capitalización del cincuenta por ciento (50%) de las utilidades netas correspondientes a la gestión 2022.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.3) Hechos importantes sobre la situación de BISA Leasing S.A.

b.3.1) Impacto de la situación económica y del ambiente financiero

Las principales variables macroeconómicas de Bolivia responden al siguiente comportamiento:

De acuerdo con información oficial del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), los datos del Producto Interno Bruto (PIB) al segundo trimestre de 2022 registraron una variación acumulada de 4.13% (dato oficial más reciente), cifra que evidencia el proceso de recuperación de la actividad económica, luego de los efectos sanitarios, sociales y financieros que trajo la pandemia del COVID-19, la actividad económica que registró la mayor variación acumulada al segundo trimestre de la gestión 2022 fue la de Transporte y Comunicaciones con un incremento de 8.76%, reflejando una disminución respecto al crecimiento registrado al primer trimestre del año; el segundo sector es el de Otros Servicios con 8.65%; Electricidad, Agua y Gas 7.03%; Construcción 6.07%; Agricultura, Silvicultura, Caza y Pesca 5.73%; Servicios bancarios imputados 4.27% y Establecimientos financieros 4.17%, entre los más importantes. También mencionar que el sector de Hidrocarburos tuvo una caída de 9.81% respecto al mismo periodo del 2021.

Al mes de noviembre de 2022 el país registró un superávit comercial acumulado de USD761.4MM, presentando una reducción respecto al superávit registrado a noviembre de 2021, cuando este alcanzó a USD1,679.9 MM. Los países que contribuyeron al superávit fueron: India, alcanzando a USD1,987.3MM, por las exportaciones de Oro, seguido de Colombia con USD834.3MM, Japón contribuyó con USD702.9MM, además de resaltar la contribución de Corea del Norte, que llegó a ser de USD424.2MM. Según información del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), las exportaciones muestran un incremento en un 24.81% a noviembre de 2022 alcanzando un monto de USD12,616.7MM, cifra mayor en USD2,508.2MM a la registrada en el mismo período de 2021. Según grandes categorías económicas, se establece que el mayor superávit comercial registrado corresponde a la categoría de Suministros Industriales, destacándose las exportaciones de Zinc.

Al mes de noviembre de 2022, las importaciones presentan un incremento de 40.65% alcanzando un saldo de USD11,855.3 millones, cifra mayor en USD3,426.6 millones a la registrada en similar periodo de 2021. El incremento de las importaciones responde a las compras externas de Combustible y Lubricantes para satisfacer la demanda interna con un aumento del 126.33%, seguido de la categoría de Bienes de Capital para la Agricultura que incrementó en 58.8%, la siguiente categoría con mayor crecimiento es la Partes y Accesorios de Equipos de Transporte, con un incremento de 30.61%, Bienes de Capital para la Industria tuvo un crecimiento de 27.42% y Materia Prima y Productos Intermedios para la Agricultura creció en un 24.66% respecto al mismo periodo de la gestión pasada.

El saldo de las Reservas Internacionales Netas (RIN), al 30 de diciembre de 2022, según el Banco Central de Bolivia (BCB), alcanzó a USD3,796 millones, de los cuales USD2,519 millones corresponde a oro, USD709 millones en divisas, USD534 millones en derechos Especiales de Giro (DEG) y USD35 millones como posición con el FMI y sus indicadores se encuentran por encima de los umbrales de referencia internacionales y cubren más de tres meses de importaciones de bienes y servicios (siendo el umbral de tres meses). Durante la presente gestión, se observó un proceso de disminución importante de las RIN, pasando de USD4,753 millones a USD3,796 millones. Esta tendencia negativa está fundamentada en la crisis mundial que se vive, derivada de los problemas económicos que los países tuvieron a causa del COVID-19, así como la depreciación del Euro, llegando a tener el mismo valor que el dólar, algo que nunca había pasado y que se siente en gran medida en la economía global; así como los efectos que tuvieron la guerra entre Ucrania y Rusia, que a la fecha continúa.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.3) Hechos importantes sobre la situación de BISA Leasing S.A. (Cont.)

b.3.1) Impacto de la situación económica y del ambiente financiero (Cont.)

Los depósitos constituidos en las Entidades de Intermediación Financiera (EIF), al 31 de noviembre de 2022, sumaron USD31,514 millones y fueron mayores por USD1,742 millones al valor observado en noviembre de la gestión 2021, lo que representa una variación porcentual a 12 meses de 5.85%. Al 31 de noviembre de 2022, las Entidades de Intermediación Financiera (EIF) presentan un índice de mora de 2.3%, provisiones constituidas sobre cartera en mora de 143%, cartera en mora de USD701 millones y cartera bruta de USD30,626 millones.

Al 31 de diciembre de 2021 se registró un índice de mora de 1.6%, provisiones constituidas sobre cartera bruta de 189%, cartera en mora de USD465 millones y cartera bruta de USD29,064 millones.

Por su parte, BISA Leasing S.A. al 31 de diciembre de 2022, presenta un índice de mora de 1.86%, provisiones constituidas sobre cartera en mora de 357.61%, cartera en mora de USD1.07 millones y cartera bruta de USD57.76 millones. Al 31 diciembre de 2021 se registró un índice de mora de 0.74%, provisiones constituidas sobre cartera en mora de 725.05%, cartera en mora de USD454 mil y cartera bruta de USD61.69 millones, obteniéndose un resultado acumulado de USD196 mil.

b.3.2) Administración de riesgos

En atención a las disposiciones vigentes de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), el Comité de Gestión Integral de Riesgos y la Unidad de Gestión Integral de Riesgos de la Sociedad, están encargados de identificar, medir, monitorear, controlar, mitigar y divulgar los riesgos que enfrenta BISA Leasing S.A.; riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo operativo, riesgo tecnológico y riesgo legal.

Asimismo, el Comité de Gestión Integral de Riesgos es el responsable del diseño de las políticas y procedimientos para la eficiente gestión integral de riesgos. También es el órgano encargado de proponer al Directorio las políticas y procedimientos al respecto.

b.3.3) Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es gestionado en diferentes instancias del proceso crediticio y de seguimiento que realiza BISA Leasing S.A.

La gestión comercial, de mercadeo y de relacionamiento con los clientes actuales y potenciales, a través de las estrategias comerciales determinadas en la Planificación Estratégica de cada año, responde a las directrices de la gestión de riesgo de crédito establecidas por el regulador y sus correspondientes actualizaciones y a diversos análisis sectoriales realizados previamente.

Asimismo, a diciembre de 2022, se han realizado los análisis de evaluación crediticia previo a los riesgos aprobados, determinando la viabilidad de los mismos y respaldando la decisión de otorgación de las operaciones de arrendamiento financiero mediante la elaboración de informes de operación, los cuales deben contar con la aprobación del comité de créditos correspondiente.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.3) Hechos importantes sobre la situación de BISA Leasing S.A. (Cont.)

b.3.3) Riesgo de Crédito (Cont.)

En este sentido, como parte de la gestión de riesgo de crédito de la Sociedad, una vez que la operación de arrendamiento financiero ingresa a cartera, el riesgo es administrado mediante cobranzas y otras actividades complementarias, tales como custodia, gestión de documentación, comité de créditos especiales, revisión de calificación de riesgo de clientes en cartera, informes de seguimiento, alertas tempranas y otras tareas de soporte, con lo que se ha conseguido mantener adecuados niveles de calidad de cartera, de provisiones y mora a diciembre de 2022.

De manera detallada, los Procedimientos y Políticas de Gestión de Riesgo de Crédito como parte de las Políticas y Manuales de Gestión Integral de Riesgos, contienen todas las directrices que permiten la adecuada gestión del riesgo de crédito. La última actualización de los documentos fue aprobada en el Directorio celebrado en fecha 13 de diciembre de 2022.

b.3.4) Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado se refiere básicamente a la situación coyuntural, política, social y económica tanto interna como externa en la que se desenvuelve la economía nacional y cómo este contexto de mercado afecta a los precios en general (incluyendo precios de materias primas, tasas de interés, tipos de cambios, etc.) pudiendo repercutir en la cartera de BISA Leasing S.A. ocasionando potenciales riesgos que podrían derivar en pérdidas para la Sociedad. Se realiza seguimiento continuo a este riesgo y se elaboran actas de los comités de gestión de riesgo de liquidez y mercado trimestralmente.

Asimismo, periódicamente se comunica a los ejecutivos de la Sociedad la información de mercado disponible y anualmente se elaboran informes sectoriales que pretenden dar a conocer la evolución de cada sector en la economía y su directa relación en la cartera de la Sociedad.

b.3.5) Riesgo de Liquidez

El Ente Regulador estableció que BISA Leasing S.A., al ser una Empresa de Servicios Financieros Complementarios que no capta recursos directamente del público mediante depósitos, no está alcanzada por la normativa definida en las directrices básicas para la gestión de riesgo de liquidez.

Sin embargo, los flujos de recuperaciones de la cartera de créditos, de desembolsos, de vencimiento de pasivos y de financiamiento (fondeo) son gestionados en la Sociedad de manera activa con el fin de administrar adecuadamente el riesgo de liquidez, buscando rentabilidad para la Sociedad y niveles de liquidez adecuados para poder realizar desembolsos y cumplir oportunamente con el pago de pasivos de la Sociedad.

Al respecto, se tiene el control mensual de un indicador de liquidez que permite estimar el grado de capacidad de cumplimiento del pago de pasivos en ese período.

En cuanto a la política de inversiones de la Sociedad, está establecido que se pueden realizar inversiones en valores con calificación de riesgo nacional de BBB1 o mayor para valores de largo plazo y con calificación de N2 o mayor para valores de corto plazo, lo cual brinda cierta certeza de que los valores en los que se invertirá tendrán mercado secundario y que en condiciones normales su realización en el mercado de valores podría ser menor a 30 días, dando liquidez a estas inversiones.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.3) Hechos importantes sobre la situación de BISA Leasing S.A. (Cont.)

b.3.6) Riesgo operativo, tecnológico y legal

En cuanto al riesgo legal y al riesgo operativo (incluido el riesgo operacional tecnológico), se cuenta con políticas y procedimientos tanto legales, tecnológicos y operativos en diversos temas con el fin de gestionar estos riesgos; dichos procedimientos se encuentran debidamente aprobados por el Directorio de BISA Leasing S.A.

Asimismo, se realizan periódicamente comités de gestión de riesgo operativo, de operaciones, de tecnología de la información y riesgo legal, en los que se analizan estos riesgos y se determinan las medidas adoptadas con el fin de gestionar y mitigar los mismos, éstos son formalizados en las respectivas actas de cada comité, en virtud del cumplimiento de la normativa vigente.

Con relación al Reglamento para la Gestión de Seguridad de la Información, se cumple con las políticas y procedimientos presentados en adecuación a la normativa vigente y su implementación.

b.3.7) Otros eventos importantes

Emisión de bonos

Al cierre de septiembre de 2022 y 2021, BISA Leasing S.A. tiene vigentes las siguientes emisiones de Bonos:

Programa de Emisiones de Bonos	Emisiones vigentes al 31/12/2022	Emisiones vigentes al 31/12/2021
Programa de Emisiones de Bonos BISA LEASING IV	Bonos BISA LEASING IV – Emisión 1	Bonos BISA LEASING IV – Emisión 1
		Bonos BISA LEASING IV – Emisión 3
	Bonos BISA LEASING IV – Emisión 4	Bonos BISA LEASING IV – Emisión 4
	Bonos BISA LEASING IV – Emisión 5	Bonos BISA LEASING IV – Emisión 5
	Bonos BISA LEASING IV – Emisión 6	Bonos BISA LEASING IV – Emisión 6
Programa de Emisiones de Bonos BISA LEASING V	Bonos BISA LEASING V – Emisión 1	Bonos BISA LEASING V – Emisión 1
	Bonos BISA LEASING V – Emisión 2	Bonos BISA LEASING V – Emisión 2
	Bonos BISA LEASING V – Emisión 3	Bonos BISA LEASING V – Emisión 3
Programa de Emisiones de Bonos BISA LEASING VI	Bonos BISA LEASING VI – Emisión 1	Bonos BISA LEASING VI – Emisión 1

NOTA: En fecha 8 de mayo de 2022 se canceló en su totalidad la emisión Bonos BISA LEASING IV – Emisión 3.

Emisión de Pagarés Bursátiles

Al cierre de diciembre de 2022 y de 2021, BISA Leasing S.A. tiene vigente la siguiente emisión de Pagarés Bursátiles:

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.3) Hechos importantes sobre la situación de BISA Leasing S.A. (Cont.)

b.3.7) Otros eventos importantes (Cont.)

Emisión de Pagarés Bursátiles (Cont.)

Programa de Pagarés Bursátiles	Emisiones vigentes al 31/12/2022	Emisión vigente al 31/12/2021
Programa de Emisión de Pagarés Bursátiles BISA LEASING III		Pagarés Bursátiles BISA LEASING III – Emisión 1

NOTA: En fecha 15 de julio de 2022 se canceló en su totalidad la emisión de Pagarés Bursátiles BISA LEASING III – Emisión 1.

Calificaciones de riesgo

Al cierre de diciembre de 2022, MOODY'S Local PE Clasificadora de Riesgo S.A. (con rótulo marcario MOODY'S Local Bolivia) otorgó la calificación de riesgos de AA2 para las obligaciones de largo plazo vigentes de BISA Leasing S.A., el nivel II para las acciones de la Sociedad y la calificación N-1 al Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles BISA LEASING III, manteniendo así las calificaciones obtenidas al cierre de diciembre de 2021.

A continuación, se muestra el detalle de las calificaciones otorgadas por MOODY'S Local Bolivia al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Instrumentos Calificados	Calificación al 30/09/2022	Calificación al 31/12/2021
Bonos BISA LEASING IV - Emisión 1	AA2	AA2
Bonos BISA LEASING IV - Emisión 3		AA2
Bonos BISA LEASING IV - Emisión 4	AA2	AA2
Bonos BISA LEASING IV - Emisión 5	AA2	AA2
Bonos BISA LEASING IV - Emisión 6	AA2	AA2
Bonos BISA LEASING V - Emisión 1	AA2	AA2
Bonos BISA LEASING V - Emisión 2	AA2	AA2
Bonos BISA LEASING V - Emisión 3	AA2	AA2
Bonos BISA LEASING VI - Emisión 1	AA2	AA2
Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles BISA LEASING III	N-1	N-1
Acciones Ordinarias	II	II

NOTA: Para el 31 de diciembre de 2022, MOODY'S Local PE Clasificadora de Riesgo S.A. retiró la calificación de riesgo de los Bonos BISA LEASING IV – Emisión 3 debido a que el 8 de mayo de 2022 dicha emisión fue cancelada en su totalidad, conforme lo establecido en los cronogramas de pago de dicha emisión.

Cabe resaltar que MOODY'S Local Bolivia realizó su Informe de Calificación al cierre de diciembre de 2022 y 2021 respectivamente en base a su propia metodología y la información financiera de BISA Leasing S.A.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.3) Hechos importantes sobre la situación de BISA Leasing S.A. (Cont.)

b.3.7) Otros eventos importantes (Cont.)

Ley N° 393 de Servicios Financieros

El 21 de agosto de 2013 fue promulgada la Ley N° 393 de Servicios Financieros, que entró en vigencia 90 días después de su promulgación. La referida Ley contempla cambios importantes en la normativa y condiciones del arrendamiento financiero como un instrumento de financiamiento; estableciendo el marco legal para las actividades de BISA Leasing S.A.

Reglamento de Arrendamiento Financiero

Mediante Resolución ASFI/221/2020 del 12 de marzo de 2020, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) modifica el Reglamento para la Constitución de las Sociedades de Arrendamiento Financiero, cambiando su denominación a “Reglamento para Arrendamiento Financiero”, mismo que es comunicado mediante Circular ASFI/634/2020 de la misma fecha.

Entre los puntos más relevantes del Reglamento para Arrendamiento Financiero se encuentra el establecimiento de un Régimen de Previsiones diferenciado, mismo que es aplicable para las operaciones de arrendamiento financiero realizadas posteriormente a la emisión de dicho Reglamento (es decir, después del 12 de marzo de 2020). Asimismo, se establece que las operaciones de arrendamiento financiero realizadas con anterioridad a la fecha de la mencionada Resolución mantendrán el régimen de provisiones aplicado a dichas operaciones.

b.4) Hechos importantes sobre la situación de La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A.

- Mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DS/No. 228-2013 de 22 de marzo de 2013, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, ha establecido los requisitos y el procedimiento para que los terrenos de propiedad de las compañías aseguradoras se registren como bienes raíces admisibles que respalden Recursos de Inversión Requeridos (RIR).
- En fecha 23 de abril de 2013, fue promulgada la Ley de Seguro de Fianzas para Entidades y Empresas Públicas y Fondo de Protección del Asegurado No. 365, autorizando a las entidades aseguradoras que administran los seguros previsionales, invertir en construcción de vivienda no suntuaria hasta un máximo equivalente al veinticinco por ciento (25%) del valor de sus reservas técnicas constituidas para estos riesgos.

Asimismo, crea el Fondo de Protección del Asegurado – FPA, como persona jurídica de carácter público, de duración indefinida, con el objeto de apoyar financieramente operaciones de cesión de cartera directa y por pagar de entidades aseguradoras en proceso de intervención para su liquidación forzosa por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, hasta cubrir el déficit de pasivos técnicos, siempre que el monto del apoyo financiero no supere el treinta por ciento (30%) de los recursos de inversión requeridos, a partir del 1 de enero del 2018. Los recursos del FPA se constituirán mediante aportes de las entidades de seguros, legalmente autorizadas a operar en Bolivia, mediante el aporte de las Entidades Aseguradoras de seguros generales o de fianzas y de las Entidades Aseguradoras de seguros de personas, del cinco por mil (5‰) trimestral y dos puntos cinco por mil (2.5‰) trimestral, respectivamente, calculado sobre el valor de la producción directa neta de anulaciones, con cargo a sus gastos de las Entidades Aseguradoras.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.4) Hechos importantes sobre la situación de La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. (Cont.)

Por otra parte, en fecha 20 de junio de 2013, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, mediante la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/No 568-2013, reglamenta la Ley No. 365 para que las Entidades Aseguradoras que administran los seguros previsionales, puedan invertir en construcción de bienes raíces destinados a vivienda no suntuaria y para la constitución de la Reserva Técnica Especial por Riesgo de Tasa Técnica.

En fecha 21 de julio de 2016, se emite la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/UI/Nº 977-2016 que modifica la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/Nº 568-2013 y aprueba el texto ordenado del “Reglamento para inversiones en construcción de bienes raíces destinados a vivienda no suntuaria y constitución de reserva técnica especial por riesgo de tasa técnica”.

En fecha 09 de agosto de 2016, se emite la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/UI/Nº 1116-2016 aclarando lo dispuesto en la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/UI/Nº 977-2016 que modifica la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/Nº 568-2013, estableciendo que el límite de construcción de un proyecto no incluye el valor del terreno.

En fecha 29 de diciembre de 2016, se emite la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/UI/Nº 1874-2016 modificando el punto I del Artículo 6 del texto ordenado del “Reglamento para inversiones en construcción de bienes raíces destinados a vivienda no suntuaria y constitución de reserva técnica especial por riesgo de tasa técnica”, modificando el sublímite para inversiones en terrenos de 25% al 45% del límite máximo de inversión establecido en el Artículo 4 del Reglamento.

En fecha 31 de julio de 2013, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, mediante la Resolución administrativa APS/DJ/DS/IU/No 696 – 2013 emite el Reglamento de Inversiones Bursátiles en el Exterior para que las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras puedan invertir en el exterior.

En fecha 11 de diciembre de 2013, fue promulgada la Ley No. 455, que modifica a la Ley de Seguros Nº 1883, de 25 de junio de 1998, en el segundo párrafo del Artículo 34, con el siguiente texto:

"Los recursos para inversión deben ser invertidos mediante mecanismos bursátiles, en valores de oferta pública y otros bienes que permite la presente Ley. Para casos de inversión en valores del TGN y BCB, también podrá efectuarse de manera directa a través del mercado primario extrabursátil. También podrán ser invertidos de manera directa en depósitos a plazo fijo en entidades financieras autorizadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI."

Asimismo, modifica el sexto párrafo del Artículo 34, con el siguiente texto:

"Las transacciones en valores de oferta pública correspondientes a los recursos para inversión, deben ser realizadas en mercados bursátiles primarios o secundarios locales o extranjeros, autorizados por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS o la institución supervisora extranjera del mercado de valores correspondiente. Las transacciones de valores del TGN y BCB también podrán ser realizadas en mercados primarios extrabursátiles de manera directa."

- En fecha 05 de agosto de 2014, fue promulgada la Ley No. 393 de Servicios Financieros, misma que en su Artículo 87, establece:

"Todo seguro colectivo a ser tomado por las entidades de intermediación financiera por cuenta de clientes, deberá realizarse a través de licitación pública, de acuerdo con pólizas uniformes establecidas conforme la

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.4) Hechos importantes sobre la situación de La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. (Cont.)

normativa emitida por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros. Las entidades de intermediación financiera no podrán cobrar bajo ningún concepto sumas adicionales a la prima establecida por la entidad aseguradora que obtenga la licitación”.

En base a la disposición anterior, en fecha 22 de diciembre de 2014, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DS/No 978-2014 aprueba el Reglamento del Seguro de Desgravamen.

En fecha 16 de marzo de 2015, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DS/No 300-2015 modifica y amplía el Reglamento del Seguro de Desgravamen.

En fecha 02 de octubre de 2015, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DS/No 948-2015 deja sin efecto la Resolución administrativa APS/DJ/DS/No 978-2014.

En fecha 31 de mayo de 2016, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, mediante Resolución Administrativa APS/DS/DS/No 687-2016 aprueba el Reglamento del Seguro de Desgravamen.

En fecha 28 de septiembre de 2016, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DS/No 1394-2016 modifica y amplía el Reglamento del Seguro de Desgravamen.

- Mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DS/UI/No 1664-2016 de fecha 23 de noviembre de 2016, se autoriza a las compañías aseguradoras que administran seguros previsionales la otorgación de préstamos directos a rentistas.
- Mediante Ley N° 856 de fecha 28 de noviembre de 2016, se modifica el párrafo décimo del Artículo 35 de la Ley N° 1883 de Seguros, con el siguiente texto:

“Las inversiones en bienes raíces no podrán exceder el treinta por ciento (30%) del total de las inversiones en entidades que administran seguros generales, así como en las de seguros de personas. Además, dichas inversiones no podrán concentrarse en un solo bien o grupo de bienes, de acuerdo a reglamento.”

- Asimismo, mediante Ley N° 856 de fecha 28 de noviembre de 2016, se modifica el inciso u) del Artículo 119 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, con el siguiente texto:

Sindicarse con otras entidades de intermediación financiera nacionales o extranjeras para otorgar créditos o garantías, sujeto a reglamentación de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), la que no se considerará como sociedad accidental, ni conlleva responsabilidad solidaria y mancomunada entre las entidades sindicadas. Esta sindicación también podrá efectuarse con entidades reguladas por la Ley que regula la actividad de seguros”.

En fecha 31 de mayo de 2017 la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, emite la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/UI/No 638/2017 de fecha 31 de mayo de 2017 autorizando a las Entidades Aseguradoras que Administren Seguros Previsionales sindicarse con Entidades de Intermediación Financiera.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.4) Hechos importantes sobre la situación de La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. (Cont.)

En fecha 20 de noviembre de 2017 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, modifica el Reglamento para operaciones de crédito sindicadas, mediante la Resolución ASFI/1342/2017, para la sindicación con Entidades Aseguradoras.

En fecha 27 de junio de 2018 la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, modifica la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/UI/No 638/2017, mediante la Resolución Administrativa APS/DJ/DI N° 783/2018, con el siguiente texto:

“CUARTO.- I. Dichos créditos, formarán parte de los Recursos de Inversión Admisibles que respalden los Recursos de Inversión Requeridos (RIR) de las Entidades Aseguradoras que administran Seguros Previsionales, destinando hasta un máximo del diez por ciento (10%) de los Recursos de Inversión Requeridos para dicho fin; adicionalmente se establece un Sublímite de Concentración por Entidad de Intermediación Financiera del veinte por ciento (20%) del límite máximo autorizado (10% de los RIR) para este tipo de inversión.”

Adicionalmente, mediante esta Resolución Administrativa, se habilitan los préstamos sindicados a cualquier tipo de préstamos, que anteriormente estaban restringidos a préstamos de vivienda.

En fecha 27 de agosto de 2018 la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, modifica la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/UI/No 783/2017, mediante la Resolución Administrativa APS/DJ/DI N° 1124/2018, con el siguiente texto:

“CUARTO.- I. Dichos créditos, formarán parte de los Recursos de Inversión Admisibles que respalden los Recursos de Inversión Requeridos (RIR) de las Entidades Aseguradoras que administran Seguros Previsionales, destinando hasta un máximo del veinte por ciento (20%) de los Recursos de Inversión Requeridos (RIR) para dicho fin; adicionalmente se establece un Sublímite de Concentración por Entidad de Intermediación Financiera del cincuenta por ciento (50%) del límite máximo autorizado (20% de los RIR) para este tipo de inversión.”

Adicionalmente, se deja sin efecto el Punto 6 del Anexo I de la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/UI/No 638/2017, que establecía los préstamos sindicados a solamente personas naturales.

Ambas modificaciones, tanto la Ley como la Resolución, permitirán a La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. generar nuevas alternativas de inversión que mejoren la rentabilidad del portafolio.

- Mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DS/No 1234/2017 de fecha 04 de octubre de 2017, modifica el último párrafo del Artículo 2 de la Resolución Administrativa No 769 de fecha 17 de septiembre de 2002, incorporado mediante Resolución Administrativa No 1012 de fecha 28 de noviembre de 2007, con el siguiente texto:

“Para las Entidades de Seguros y Reaseguros, excepto los que administran Seguros Previsionales, los aportes para futuros aumentos de capital deberán ser únicamente en efectivo o en títulos valores de oferta pública y se deberá iniciar el trámite de capitalización en un plazo de 30 días hábiles después de registrados en los Estados Financieros.

Se autoriza a las Entidades Aseguradoras que administren Seguros Previsionales los aportes de capital en Bienes Raíces, para que puedan incrementar sus inversiones admisibles y generar rendimientos financieros”.

- Mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DS/UI/No 1547/2017 de fecha 13 de diciembre 2017, se establece que es obligatorio para las entidades aseguradoras y reaseguradoras, realizar revaluó técnico de los

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.4) Hechos importantes sobre la situación de La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. (Cont.)

- bienes inmuebles que forman parte de las inversiones admisibles en la gestión 2018 y posteriormente cada dos (2) años.
- Debido a la propagación de la pandemia COVID-19, se promulga la Ley N° 1294 de fecha 01 de abril de 2020, Excepcional de Diferimiento de Pagos de Créditos y Reducción Temporal del Pago de Servicios Básicos, y Decreto Supremo N° 4206 de fecha 01 de abril de 2020, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, emite el Instructivo Especial APS/12/2020 de fecha 08 de abril de 2020 en la que establece que: Debido a que el diferimiento, según normativa vigente, alcanza de forma obligatoria y automática al pago de la prima de los seguros de desgravamen hipotecario y de los seguros que amparan las garantías de los créditos en favor de las Entidades de Intermediación Financiera. Este diferimiento será aplicable a las operaciones del mercado de seguros a los períodos con vencimiento de pago, entre el 01 de marzo y el 31 de mayo de 2020. Este plazo es ampliado mediante el Instructivo Especial APS/24/2020 de fecha 01 de junio de 2020, sea con vencimientos de pago, entre el 01 de junio y el 31 de agosto de 2020.

Como consecuencia de lo señalado en el punto anterior, se establece que, hasta que concluya la obligación de diferir el pago de primas y mantener la vigencia de las pólizas, se dispone la no constitución de la provisión de primas por cobrar relacionados, por el período de seis (6) meses posteriores al diferimiento del pago.

- Mediante Instructivo Especial APS/43/2020, se amplía el diferimiento automático del pago de primas de los seguros de desgravamen hipotecario y de los seguros que amparan las garantías de los créditos, a los períodos con vencimiento de pago, entre el 01 de septiembre y el 31 de diciembre de 2020.

Asimismo, autoriza a las Entidades Aseguradoras de manera excepcional y transitoria, a partir de los Estados Financieros al 30 de septiembre de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020, considerar hasta el 25% de las Primas por Cobrar, netos de previsión, para respaldar los Recursos de Inversión Requeridos.

- Mediante Instructivo Especial APS/48/2020, excepcionalmente se fija en el 10% el límite máximo para la liquidez que respaldan los Recursos de Inversión Requeridos, a partir del mes de septiembre 2020 y hasta el 30 de junio de 2021.
- Mediante Instructivo Especial APS/05/2021, de fecha 15 de octubre de 2021, se dispone a considerar para Seguros de Personas y Previsionales hasta el 25% de Disponibilidades, en tanto se disponga una nueva medida.
- En fecha 01 de diciembre de 2021, mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DS/DI/N° 1371/2021, se Dispone Medidas Excepcionales para el Mercado Asegurador para el cálculo de los Recursos de Inversión Admisibles durante el período octubre de 2021 a junio de 2022 conforme lo siguiente:

“I. Las Primas por cuotas diferidas de créditos otorgados por las Entidades de Intermediación Financiera (EIF) para la Entidades Aseguradoras que operan en la modalidad de Seguros de Personas, deben tomar en cuenta los porcentajes trimestrales señalados a continuación:

% sobre primas de créditos otorgados por las EIF	Período
75%	Octubre a diciembre 2021
50%	Enero a marzo 2022
25%	Abril a junio 2022

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.4) Hechos importantes sobre la situación de La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. (Cont.)

El porcentaje se aplicará al saldo del reporte de primas por cuotas diferidas de créditos otorgados

II. Establecer que las Entidades de Seguros que operan en la modalidad de Seguros Generales y Seguros de Personas, no constituyan la previsión para primas por cobrar en mora a consecuencia de las primas por cuotas diferidas de créditos otorgados por las Entidades de Intermediación Financiera.”

- En fecha 31 de diciembre de 2021, se emite la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/DI/N° 1612/2021, misma que modifica el Art. 17 del Reglamento para Inversiones en Construcción de Bienes Raíces Destinados a Vivienda No Suntuaria y Constitución de Reserva Técnica Especial por Riesgo de Tasa Técnica, con el siguiente texto:

“I. Desde la fecha de autorización de construcción del proyecto otorgado por el Gobierno Autónomo Municipal correspondiente, la Entidad Aseguradora tiene un plazo de hasta cuatro (4) años calendario para construir y comercializar las viviendas.

III. Transcurridos los cuatro (4) años calendario, las viviendas no comercializadas y valoradas al costo según presupuesto presentado a la APS, deberán mantenerse como recursos de inversión admisible, posteriormente se provisionarán gradualmente de acuerdo con la siguiente escala de porcentajes:

AÑO	PORCENTAJE DE PREVISIÓN
Año 5	30%
Año 6	50%
Año 7	100%

SEGUNDO. -Los proyectos de construcción de bienes raíces destinados a vivienda no suntuaria con vencimiento al 31 de diciembre de 2021, deberán constituir los porcentajes de previsión correspondientes desde el 31 de diciembre de 2022.”

Mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DS/DI/N° 1013/2022, de fecha 15 de julio de 2022, se resuelve:

- Autorizar a la Entidad Aseguradora rescindir el Contrato de Adjudicación y Prestación de Servicios las pólizas de Seguros de Riesgo Común, Riesgo Profesional y Riesgo Laboral derivados del seguro social obligatorio suscritos con las AFP BBVA PREVISION S.A. y AFP FUTURO DE BOLIVIA S.A. al haberse producido la intervención para liquidación forzosa de Seguros Provida S.A., cumpliéndose la causal de rescisión establecida en dichos contratos.
- Acordar un cronograma para: a) Entrega de la documentación técnica, legal, financiera, información y bases de datos de la Cartera de Seguros Previsionales que está a cargo de Entidad Aseguradora. b) la transferencia del saldo de las Reservas Financieras de la Cartera de Seguros Previsionales de Riesgo Común, Riesgo Profesional y Riesgo Laboral del SSO de largo plazo que este en actual administración de la Entidad Aseguradora.
- Que las AFP BBVA PREVISION S.A. y AFP FUTURO DE BOLIVIA S.A., asumir el pago de las Prestaciones de Riesgo Común, Riesgo Profesional y Riesgo Laboral del SSO de largo plazo a partir del 1 de agosto de 2022, respecto de cada uno de sus Asegurados y Derechohabientes registrados en la planilla del mes de julio de 2022.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.4) Hechos importantes sobre la situación de La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. (Cont.)

Con esta resolución, La Vitalicia deja de administrar las Prestaciones de Riesgo Común, Riesgo Profesional y Riesgo Laboral del SSO a largo plazo, a partir del mes de julio de 2022.

Mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DP/DS/DI/No 1084/2022 de fecha 28 de julio de 2022, a la consulta realizada por de ambas AFP, hace conocer el no ha lugar a la aclaración, complementación y enmienda de la Resolución Administrativa APS/DJ/No 1013/2022.

Al recurso de revocatoria interpuesta por las AFP BBVA PREVISION S.A. y AFP FUTURO DE BOLIVIA S.A., en fecha 17 de octubre de 2022, mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DP/DS/DI/N° 1408/2022, confirma totalmente la Resolución Administrativa APS/DJ/No 1013/2022 y la Resolución Administrativa APS/DJ/DP/DS/DI/No 1084/2022.

- En fecha 12 de agosto de 2022, mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DS/DI/N° 1130/2022, se Dispone Medidas Excepcionales para el Mercado Asegurador para el cálculo de los Recursos de Inversión Admisibles conforme lo siguiente:

“I. Se considera el 10% de las primas por cuotas diferidas de créditos otorgados por las Entidades de Intermediación Financiera (EIF), durante el periodo julio a septiembre 2022...”

“II. Para el cálculo de la liquidez se considerará la siguiente escala porcentual sobre los Recursos de Inversión Admisibles (RIA):

%	Periodo
25%	Julio a septiembre de 2022
15%	Octubre a diciembre de 2022
5%	Enero a marzo de 2023

SEGUNDO. - Establecer que las Entidades de Seguros que operan en la modalidad de Seguros Generales y Seguros de Personas, no constituyan la provisión para primas por cobrar en mora a consecuencia de las primas por cuotas diferidas de créditos otorgados por las Entidades de Intermediación Financiera (EIF), hasta el 31 de diciembre de 2022.”

- En fecha 01 de noviembre de 2022, mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DS/DI/DP N° 1517/2022, se resuelve: PRIMERO, Aprobar el procedimiento especial para Seguros Previsionales de riesgo Común, Riesgo Profesional y Riesgo Laboral del Seguro Social Obligatorio a Largo Plazo, sobre el tratamiento de la Reserva Matemática, Proceso de registro contable y pago de planillas, Tratamiento de las inversiones y Margen de Solvencia y activos diferidos; SEGUNDO, aprobar los Formularios SEG/4.85 “Inversiones que respaldaran seguros previsionales (invalidez y muerte)” y SEG/4.54 “Disponibilidades que respaldaran seguros previsionales (invalidez y muerte)”.

b.5) Hechos importantes sobre la situación de Almacenes Internacionales S.A.(RAISA)

Provisión genérica para contingencias de faltantes y pérdidas de bienes

En fecha 27 de enero de 2020 según CIRCULAR ASFI 626/2020 se aprueba y pone en vigencia la modificación del Artículo 9° “Provisión genérica para contingencias de faltantes y pérdidas de bienes”, Sección 3 “Funcionamiento” del REGLAMENTO PARA ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO, contenido en el Capítulo VIII, Título II, Libro 1° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), referida a la reducción del porcentaje de la provisión genérica para contingencias de faltantes y perdidas de bienes recibidos en

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.5) Hechos importantes sobre la situación de Almacenes Internacionales S.A.(RAISA) (Cont.)

Previsión genérica para contingencias de faltantes y pérdidas de bienes (Cont.)

depósito en almacenes propios de campo, a cero coma cinco por ciento (0,50%).

En el país se cuenta con tres Almacenes Generales de Depósito con licencia de funcionamiento otorgada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), estas almaceneras están facultadas para realizar operaciones de custodia y almacenaje de mercaderías; las mismas están autorizadas y reguladas dentro la Ley de Servicios Financieros, la Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras y el Código de Comercio.

En base a publicaciones emitidas por la ASFI con corte al mes de noviembre-2022 de un total aproximado de Bs971.95 millones de bolivianos, Almacenes Internacionales S.A. (RAISA) cuenta aproximadamente con un 28% de mercadería almacenada.

b.6) Hechos importantes sobre la situación de BISA S.A. Agencia de Bolsa

Castigo de títulos valores vencidos o en cesación de pagos

Durante la gestión de 2004, la Sociedad provisionó y castigó el valor de los títulos valores vencidos dando cumplimiento con lo establecido por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resoluciones Administrativas SPVS-IV N° 380 y N° 115 de fechas 23 de julio de 2004 y 24 de junio de 1999, respectivamente, que establecen:

“Las Agencias de Bolsa y Bolsas de Valores, que tengan inversiones en Valores de Renta Fija que se encuentran vencidos o cuyos emisores se encuentren en cesación de pagos, deben valorar estas inversiones en cero y efectuar el castigo contable de dichas inversiones con cargo a resultados, por el 100% del valor de la inversión incluidos, sus rendimientos devengados, en fecha en la que se produzca el incumplimiento del pago de la obligación o que el emisor se encuentre en cesación de pagos”.

Al 31 de diciembre de 2006, la empresa emisora de dichos títulos valores, se acogió al programa de reestructuración voluntaria de empresas en el marco de la Ley N° 2495 y la Sociedad ha recibido pagarés en compensación de los bonos vencidos logrando el cobro de una parte de la deuda. Dichos pagarés fueron registrados en la cuenta “Cuentas pendientes de cobro diversas” provisionados en un 100%.

En fecha 23 de marzo de 2007 de acuerdo con el cronograma de reestructuración voluntaria de empresas en el marco de la Ley N° 2495, la empresa emisora de los pagarés hace el canje a la Sociedad de estos pagarés por nuevos bonos bursátiles de acuerdo al programa de emisiones Bonos AMETEX2 aprobado por Resolución Administrativa SPVS-IV- N° 062 del 29 de enero de 2007. Por esta razón los pagarés fueron dados de baja contablemente y estos nuevos valores pasaron a ser registrados contablemente en la cuenta Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda, con la previsión del 100% en la cuenta contable “previsión menor valor en valores e instrumentos representativos de deuda”.

El 14 de septiembre de 2011, la Sociedad dio de baja los bonos AMETEX de acuerdo con el testimonio 831/2011 del acuerdo de dación en pago y consecuente reducción de la deuda al amparo de la Ley N° 2495, en el marco de un acuerdo de transacción homologado mediante Resolución Administrativa No. 0064/2006 del 7 de julio de 2006, emitida por la Ex Superintendencia de Empresas.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.6) Hechos importantes sobre la situación de BISA S.A. Agencia de Bolsa (Cont.)

Castigo de títulos valores vencidos o en cesación de pagos (Cont.)

La deuda principal garantizada que comprendía las siguientes series de bonos: 26 bonos de la serie AMX-1-E2U-07, 20 bonos de la serie AMX-1-E4U-07, 3 bonos de la serie AMX-1-E5U-07 por un valor total de USD 294.000, son los bonos que se dieron de baja por los cuales se recibió un terreno ubicado en la zona de Chijini Alto de la ciudad de El Alto con registro de Derechos Reales, folio real No N° 2.12.2.01.0000113. A la fecha, el terreno mencionado está afectado parcialmente por asentamientos clandestinos con edificaciones precarias construidas dentro de su perímetro de superficie, ante esta situación la Gerencia de la Sociedad ha iniciado las acciones correspondientes tendientes a hacer prevalecer su derecho propietario. En este sentido con relación a la situación del terreno mencionado, la Sociedad de acuerdo a determinación de Directorio, en acta de fecha 14 de junio de 2022 procedió a la previsión del 100% del terreno, dato que muestra los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022.

De esta manera quedaron las series AMX-1-E7U-07, AMX-1-E9U-07 y AMX-1-E10U-07 por un total de USD 196.000 que comprende la deuda subordinada, dichos bonos se mantuvieron en cartera y se siguieron cotizando en bolsa. De igual manera estos valores tenían el 100% de previsión en la cuenta contable “previsión menor valor en valores e instrumentos representativos de deuda”.

El 20 de noviembre de 2013, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Resolución Administrativa N° 763/2013, resuelve la cancelación definitiva de la autorización e inscripción como Emisor en el Registro del Mercado de Valores a América Textil S.A. Quedando en consecuencia la cancelación definitiva de la Oferta Pública de Valores de las emisiones AMX-1-E7U-07, AMX-1-E9U-07 y AMX-1-E10U-07, correspondientes a las emisiones 1 al 11 de los Bonos Ametex II. Por tanto, la Sociedad procede con la baja de la cartera y estos valores pasan a ser registrados contablemente en la cuenta contable “Otros documentos pendientes de cobro”, con la previsión del 100% en la cuenta contable “Previsión por incobrabilidad de documentos y cuentas pendientes de cobro”.

El 12 de mayo de 2014, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Carta Circular ASFI/DSV/R-68967/2014, solicita que se haga la reclasificación contable de este registro a la cuenta contable “Derechos en sociedades sin oferta pública”, con la previsión del 100% en la cuenta contable “Previsión por pérdidas en inversiones permanentes”.

Cabe mencionar que respecto a los terrenos recibidos en pago en la zona de Alto Chijini, la Sociedad sigue procesos judiciales de defensa ante ilícitos como allanamiento, despojo y perturbación de posesión; sin embargo, a la fecha los terrenos siguen ocupados por terceras personas se está en la espera que se entreguen los nuevos oficios que instruyan a la policía proceder con el desapoderamiento.

b.7) Hechos importantes sobre la situación de BISA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

La gerencia de la Sociedad durante las gestiones 2022 y 2021 ha venido aplicando acciones consistentes con el efecto de estas disposiciones y tomando acciones que le permitan monitorear activamente la situación del COVID-19 para que tengan el menor impacto en las actividades de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, en el período 2022 emitió las siguientes Circulares:

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.7) Hechos importantes sobre la situación de BISA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. (Cont.)

Circular	Resolución	Fecha	Referencia
749	1392	30/12/2022	Modificaciones al Reglamento del Registro del Mercado de Valores y a la Normativa Conexa
744	1281	22/11/2022	Modificaciones al Reglamento de Notificación y Difusión de Normativa y de Atención de Consultas Normativas en el Mercado de Valores.
724	286	16/03/2022	Modificación al Reglamento del Registro del Mercado de Valores
720	104	10/02/2022	Modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión y al Anexo 1 del Manual de Prospectos de Fondos de Inversión
718	089	04/02/2022	Modificaciones al Reglamento de Inversiones en Activos Fijos y Operaciones con Entidades del Exterior y al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión

b.8) Efectos de la pandemia COVID 19 sobre los Estados Financieros Consolidados

Debido a la coyuntura y los efectos de la pandemia por COVID-19, principalmente las medidas de confinamiento y la imposibilidad de asistir de forma presencial a la oficina central, las actividades de Grupo Financiero BISA S.A. tuvieron que desarrollarse de forma remota y aplicando diversos protocolos de bioseguridad por períodos continuos y se tomaron medidas extraordinarias como el teletrabajo para posibilitar la continuidad de las actividades y el cumplimiento de su objeto social.

Es evidente que el impacto y el alcance de la pandemia sobre la economía mundial y local están siendo muy profundos, ya que no existe actividad que no se haya visto afectada.

El Grupo Financiero BISA, adaptó procesos rápidamente para continuar con sus operaciones de manera normal, por consiguiente, el impacto no fue muy significativo para las empresas que forman parte del “Grupo Financiero BISA”.

A partir de febrero de 2021, el Gobierno Nacional dispuso la vacunación gratuita y voluntaria de toda la población por diferentes categorías. Este aspecto ha permitido cesar de manera paulatina las restricciones antes mencionadas. La pandemia y las medidas tomadas, tanto en el país como en los países de la región han generado, entre otros efectos, una reducción en la demanda de bienes y servicios. A la fecha no es posible determinar posibles efectos, si los hubiera, en las actividades de las empresas que forman parte del “Grupo Financiero BISA”, no obstante, dada la situación financiera actual de las empresas que forman parte del “Grupo Financiero BISA”, se estima que éstas continuarán operando y podrán seguir haciendo frente a sus compromisos financieros y comerciales durante la siguiente gestión. Las empresas que forman parte del “Grupo Financiero BISA”, están monitoreando la situación y definiendo planes de acción que se ajusten al contexto, siguiendo las disposiciones y recomendaciones de salubridad aplicables.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

c) Relación de Negocios entre empresas Financieras del Grupo BISA

Se detalla las transacciones entre empresas de grupo

	BANCO BISA	LA VITALICIA	BISA SEGUROS	BISA BOLSA	BISA SAFI
GRUPO FINANCIERO BISA S.A.	Cuenta Corriente, comisiones por servicios Bancarios		Pólizas de Seguros		
BANCO BISA (*)		Alquiler de Inmuebles y Pólizas de Seguro	Pólizas de Seguros	Servicio de Operaciones Bursátiles	Servicio de Administración de Fondos
LA VITALICIA	Cajas de Ahorro y Cuenta Corriente, comisiones por servicios Bancarios, DPFs		Pólizas de Seguros		Servicio de Administración de Fondos
BISA SEGUROS	Cajas de Ahorro y Cuenta Corriente, comisiones por servicios Bancarios	Pólizas de Seguros, Alquiler de Inmuebles			Servicio de Administración de Fondos
BISA LEASING	Cajas de Ahorro y Cuenta Corriente, comisiones por servicios Bancarios		Pólizas de Seguros	Servicio Asesoría Financiera	Servicio de Administración de Fondos
RAISA	Cajas de Ahorro y Cuenta Corriente, comisiones por servicios Bancarios		Pólizas de Seguros		Servicio de Administración de Fondos
BISA BOLSA	Cajas de Ahorro y Cuenta Corriente, comisiones por servicios Bancarios	Alquiler de Inmuebles	Pólizas de Seguros		Servicio de Administración de Fondos
BISA TITULARIZACION	Cajas de Ahorro y Cuenta Corriente, comisiones por servicios Bancarios	Alquiler de Inmuebles	Pólizas de Seguros	Servicio de Operaciones Bursátiles	Servicio de Administración de Fondos
BISA SAFI	Cajas de Ahorro y Cuenta Corriente, comisiones por servicios Bancarios, DPFs	Alquiler de Inmuebles	Pólizas de Seguros	Servicio de Operaciones Bursátiles, Servicio de Valoración de Cartera	Servicio de Administración de Fondos

(*)Banco BISA presta Servicios Administrativos Compartidos a todas las empresas del Grupo Financiero BISA

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

d) Consolidación de Estados Financieros

Criterios de consolidación

En cumplimiento con lo establecido por el Libro 1º, Título V, Capítulo I, “Reglamento para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros” de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, los estados financieros de la Sociedad se presentan en forma individual y la Sociedad Controladora prepara también los estados financieros consolidados.

Al 31 de diciembre de 2022 el Grupo Financiero BISA S.A. tiene participación mayoritaria en el patrimonio de: La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. de 97,99%, BISA S.A. Agencia de Bolsa de 82,61%, BISA Leasing S.A. de 80,86%, Almacenes Internacionales S.A. (RAISA) de 87,72%, BISA Sociedad de Titularización S.A. de 99,91%, BISA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. de 99,28%, BISA Seguros y Reaseguros S.A. de 83,23% y en Banco BISA S.A. de 60,63%.

Los presentes estados financieros consolidan los estados financieros de Grupo Financiero BISA, de acuerdo con los lineamientos generales establecidos por las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), incluidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras y la Recopilación de Normas para servicios Financieros Título V Sociedades Controladoras de Grupos Financieros. Estos lineamientos son concordantes, en líneas generales con la Norma de Contabilidad N°8 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTAC) y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) en Bolivia emitidos por el Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF 10) emitidas por el “International Accounting Standards Boards”.

Las normas contables más significativas aplicadas por el Grupo Financiero BISA S.A. son las siguientes:

Todas las transacciones, patrimoniales o de ganancias y pérdidas entre las EFIG que no han trascendido a terceros, han sido eliminadas.

Principales ajustes, eliminaciones y reclasificaciones realizados para la consolidación

Los principales ajustes y eliminaciones realizados para la consolidación de los estados financieros son los siguientes:

El registro del interés minoritario resultante de la valuación y eliminación de las inversiones en las EFIG corresponde a Bs813.439Miles al 31 de diciembre de 2022.

El ajuste del saldo de la inversión del Grupo Financiero BISA S.A. en cada EFIG suma Bs75.612Miles.

De acuerdo con las políticas de valuación de inversiones para la consolidación según el Manual de Cuentas de Entidades Financieras (MCEF), las inversiones se valúan a su monto original del depósito actualizado más los productos devengados por cobrar y las entidades aseguradoras y de intermediación de valores valúan a valor de mercado, para fines de consolidación se homogeniza la metodología de valoración para lo cual las EFIG realizaron ajustes en sus Estados Financieros para fines de consolidación, los ajustes registrados se realizaron en las EFIG: BISA Seguros y Reaseguros S.A. Bs291 Miles, La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. Bs92.089 Miles, BISA S.A. Agencia de Bolsa Bs16.284 Miles, BISA Sociedad Titularización S.A. Bs96 Miles y BISA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. (SAFI), Bs837 Miles. En el Estado de Ganancias y Pérdidas en la cuenta de Recuperación de Activos Financieros Bs114.691Miles en la cuenta Cargos por Incobrabilidad y Desvalorización de Activos Financieros por Bs40.110Miles, en Ingresos Ordinarios Bs73.147 y Gastos Ordinarios Bs2.465 Miles tomando en cuenta los saldos de inversiones y sus provisiones en las mencionadas EFIG.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

c) Consolidación de Estados Financieros (Cont.)

Principales ajustes, eliminaciones y reclasificaciones realizados para la consolidación (Cont.)

Las principales eliminaciones realizadas para la consolidación:

Eliminación por operaciones entre EFIG, principalmente correspondiente a la eliminación de las Obligaciones con el Público, registrada por el Banco BISA contra Disponibilidades e Inversiones Temporarias, así como los respectivos gastos contra los ingresos entre las EFIG.

Las nomenclaturas de cuentas incluidas en los manuales de cuentas y planes de cuentas, emitidos por los respectivos entes reguladores y utilizados por las empresas que conforman el Grupo Financiero BISA, son diferentes, por lo que se ha procedido a clasificar los saldos con el propósito de lograr uniformidad. Para ello se ha tomado como referencia la clasificación según Anexo 16 Guía para la elaboración del Estado de Situación Patrimonial Consolidado y el Anexo 17 Guía para la elaboración del Estado de Ganancias y Pérdidas de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Los ingresos operacionales corresponden a los ingresos financieros y operativos de las entidades financieras, de las compañías de seguros y sociedades de valores reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a los ingresos por primas netas de cesiones al reaseguro, siniestros reembolsados y productos por cesiones al reaseguro y de las reservas técnicas de seguros y las comisiones cobradas por operaciones bursátiles, respectivamente.

Los principales ajustes y eliminaciones realizadas para la consolidación de los estados financieros incluyen la clasificación de las inversiones de las compañías de seguros como inversiones temporarias y las eliminaciones de los saldos por depósitos a plazo fijo, cajas de ahorro y cuentas corrientes de las EFIG, registradas por el Banco BISA como obligaciones con el público, por otro lado, también se eliminan las ganancias generadas por operaciones con las EFIG del Grupo Financiero BISA o entre ellas.

Las regularizaciones que afectan los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2022 son efecto de la homogenización de criterios en la valuación de inversiones.

Los principales ajustes y eliminaciones efectuados fueron los siguientes:

Al 31 de diciembre de 2022

	<u>2022</u> <u>000 Bs</u>	
	Eliminaciones	Ajustes
<u>ACTIVOS Y PASIVOS</u>		
Disponibilidades	61.680	-
Inversiones	1.902.726	150.193
Obligaciones con el público	126.930	-
Obligaciones por operaciones de reporto	17.537	-
Valores en circulación	9.831	-
Inversiones en EFIG	1.810.108	-
Registro del interés minoritario	813.439	(1.032)
Patrimonio de las EFIG	1.810.108	-

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

c) Consolidación de Estados Financieros (Cont.)

Principales ajustes, eliminaciones y reclasificaciones realizados para la consolidación (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2021

	<u>2021</u>	
	<u>000 Bs</u>	
	Eliminaciones	Ajustes
<u>ACTIVOS Y PASIVOS</u>		
Disponibilidades	62.191	-
Inversiones	1.910.396	958
Bienes de Uso	2.709	-
Obligaciones con el público	62.191	-
Obligaciones por operaciones de reporto	42.349	-
Valores en circulación	10.082	-
Inversiones en EFIG	1.857.965	-
Registro del interés minoritario	774.881	958
Patrimonio de las EFIG	1.861.046	-

Al 31 de diciembre de 2022

	<u>2022</u>	
	<u>000 Bs</u>	
	Eliminaciones	Ajustes
<u>INGRESOS Y GASTOS</u>		
Ingresos ordinarios	(248.708)	73.147
Gastos ordinarios	203.664	2.465
Otros ingresos operativos	(7.122)	-
Otros gastos operativas	375	-
Recuperación de Activos Financieros	(1.187)	114.691
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros		(40.110)
Gastos de Administración	15.248	-
Ajuste por inflación, diferencia de cambio y mantenimiento de valor	52	-
Registro del interés minoritario		1.032

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

c) Consolidación de Estados Financieros (Cont.)

Principales ajustes, eliminaciones y reclasificaciones realizados para la consolidación (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2021

	<u>2021</u> <u>000 Bs</u>	
	<u>Eliminaciones</u>	<u>Ajustes</u>
INGRESOS Y GASTOS		
Ingresos ordinarios	(166.145)	(1.016)
Gastos ordinarios	127.014	396
Otros ingresos operativos	(9.989)	-
Otros gastos operativos	192	-
Recuperación de Activos financieros	(667)	32.959
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	-	(33.579)
Gastos de Administración	10.514	-
Ajuste por inflación, diferencia de cambio y mantenimiento de valor	156	-
Registro del interés minoritario	(69.761)	(958)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES

2.1 Bases de preparación de los estados financieros consolidados

Las normas contables más significativas aplicadas en las EFIG del Grupo Financiero BISA para la consolidación son:

Los presentes estados financieros consolidados son preparados de acuerdo con las normas contables emitidas por el Regulador, las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos, con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

El reconocimiento del ajuste integral de estados financieros (ajuste por inflación), según se explica a continuación:

- De acuerdo con la Circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y la Resolución Administrativa SPVS-IS N° 087 emitida por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, se dispone la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.
- De acuerdo con la Norma de Contabilidad N° 3 (Revisada y Modificada) emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser ajustados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse el indicador de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) como índice del ajuste. El 8 de diciembre de 2020 mediante Resolución CTNAC N°03/2020 resuelve suspender el ajuste integral por inflación de estados financieros, de acuerdo con la Norma de Contabilidad N°3 a partir del 11 de diciembre 2020.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.1 Bases de preparación de los estados financieros consolidados (Cont.)

- La Metodología de Valoración para las Entidades Supervisadas emitida por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, establece que las inversiones en acciones de empresas deben ser valuadas a valor patrimonial proporcional que surge de estados financieros reportados el último trimestre anterior a la fecha de valoración o a su valor de la última transacción efectuada en la Bolsa Boliviana de Valores. De acuerdo con normas contables las inversiones en acciones sobre las cuales se tenga influencia significativa deben ser valuadas con información actualizada.

La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. al 31 de diciembre de 2022 y 2021 ha constituido provisiones de acuerdo con la Metodología de Valoración y Pérdida de Valor de las diferentes inversiones por Bs21.282 Miles y Bs415 Miles, respectivamente, para cubrir posibles desvalorizaciones de las inversiones cuya constitución y movimientos posteriores son aprobados por su Directorio y son fiscalizados por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS. Estas provisiones están permitidas por el Plan Único de Cuentas. Sin embargo, al no estar asociadas a pérdidas específicas de las inversiones no son requeridas por los Normas de Contabilidad Generalmente Aceptada en Bolivia.

Los párrafos anteriores son uniformados a las políticas contables de consolidación, en la que se menciona la forma de valorar los títulos valores, tomando en cuenta el valor del título más el devengamiento del rendimiento a la tasa pactada en el título, y por otro lado indica también que se debe constituir una provisión cuando el valor de mercado sea menor a esto por el importe de la diferencia.

La preparación de los estados financieros consolidados, de acuerdo con las normas contables del Regulador, requiere que la Gerencia realice algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de cuentas contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

El Grupo Financiero BISA S.A., fue constituido el 13 de noviembre de 2017 bajo el tipo de Sociedad Anónima, y la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante resolución N°1498/2017 del 26 de diciembre de 2017, otorga la Licencia de Funcionamiento a la Sociedad Controladora del Grupo Financiero BISA para que inicie actividades a partir del 8 de enero de 2018.

Según lo mencionado le corresponde consolidar los Estados Financieros del Grupo Financiero BISA con corte al 31 de diciembre de 2022 aplicando el Reglamento de Sociedades Controladoras para Grupos Financieros emitido el 22 de diciembre de 2017 por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), ya que el inicio de actividades como Sociedad Controladora del Grupo Financiero BISA S.A. fue el 8 de enero de 2018 según Resolución N°1498/2017.

Se ha definido la presentación de estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, sin considerar los efectos de la inflación de acuerdo con lo mencionado en párrafos anteriores.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2 Criterios de valuación

a) Moneda Extranjera, Moneda Nacional con Mantenimiento de Valor y Unidades de Fomento de Vivienda (UFV)

Los activos y pasivos en Moneda Extranjera, en Moneda Nacional con Mantenimiento de Valor y Unidades de Fomento de Vivienda (UFV), se convierten y ajustan a bolivianos, de acuerdo con el tipo de cambio y la cotización de la UFV, vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, resultantes de este procedimiento se registran en los resultados de cada ejercicio.

b) Inversiones

b.1) Inversiones temporarias

Se incluyen todas las inversiones que fueron adquiridas con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes de liquidez y que pueden ser convertidas en disponibilidades en un plazo no mayor a 30 días respecto a la fecha de su emisión o de su adquisición. Si bien entre las EFIG estas inversiones tienen criterios de valuación y registro diferentes, para efectos de la consolidación se ajustan al criterio de valuación del Manual de Cuentas de Entidades Financieras.

Las participaciones en fondos de inversión se valúan al valor de la cuota de participación determinado por el administrador del Fondo de Inversión al cierre de cada ejercicio.

Inversiones en el Banco BISA S.A.

- Las inversiones en valores representativos de deuda como los bonos, letras y cupones emitidos por el TGE y/o por el BCB, se valúan al costo de adquisición más los rendimientos devengados por cobrar. Cuando el valor de cotización de mercado de títulos valores con similares características resultara menor, se contabiliza una provisión por desvalorización correspondiente a la diferencia.
- Las inversiones en títulos valores vendidos y adquiridos con pacto de recompra y reventa se valúan a su costo de adquisición más los productos financieros devengados por cobrar.
- La participación en fondos de inversión y en el Fondo RAL se valúan al valor de la cuota de participación determinado por el administrador del Fondo de Inversión al cierre de cada ejercicio.
- Las inversiones en entidades financieras del país (DPF), conforme el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, se registran a valor nominal, y se valúan al monto original del depósito actualizado, reconociendo los intereses devengados pendientes de cobro. Por tanto, estas inversiones no se valoran a precios de mercado, y solo en caso de irrecuperabilidad se realiza la provisión correspondiente.
- Las inversiones realizadas en el exterior, en depósitos a plazo fijo, emitidos por bancos y entidades financieras, se valúan al costo de adquisición del título más los rendimientos devengados por cobrar. El resto de las inversiones en el exterior (títulos de deuda) se valúan al costo de adquisición más los rendimientos devengados por cobrar, cuando el valor de cotización de mercado de títulos valores con similares características resultara menor, se contabiliza una provisión por desvalorización correspondiente a la diferencia.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2 Criterios de valuación (Cont.)

b) Inversiones (Cont.)

b.1) Inversiones temporarias (Cont.)

Inversiones en las entidades reguladas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS y la Dirección de Valores de la ASFI:

Al 31 de diciembre de 2022, las inversiones mantenidas por las subsidiarias no reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se valúan de acuerdo con lo establecido en el texto ordenado de la Metodología de Valoración aprobado por Resolución ASFI N° 390/2012 de 9 de agosto de 2012.

En fecha 20 de diciembre de 2012, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, mediante R.A. ASFI 755/2012 estableció las modificaciones a la “Metodología de Valoración” para las Entidades Supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, con aplicación a partir del 18 de febrero de 2013.

En el caso de valores de renta fija, cuando se adquiere cualquier valor en mercados primarios o secundarios y hasta que no se registren otras transacciones con valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no exista un hecho de mercado vigente en el “Histórico de Hechos de Mercado (HHM)” de acuerdo con lo descrito en la Metodología de la resolución Administrativa mencionada anteriormente, la Tasa de Rendimiento relevante será la Tasa de Adquisición de dicho valor.

La información de la Tasa de Rendimiento relevante, de acuerdo con los criterios de la metodología de valoración, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS y la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), involucradas en los procesos de valoración, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determinen dichas autoridades.

En el evento que en un día determinado no se transe ningún valor de un mismo Código de Valoración, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos valores se determina utilizando como Tasa de Rendimiento relevante la tasa vigente en el “Histórico de Hechos de Mercado”.

Cuando no existen Tasas de Rendimiento relevantes en el Histórico de Hechos de Mercado para un determinado Código de Valoración, el precio de los valores se determina utilizando la última Tasa de Rendimiento vigente para el valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

Los valores emitidos por el Tesoro General del Estado (TGE), son valuados en base a tasas de rendimiento promedio ponderadas de la última subasta del Banco Central de Bolivia, en caso de no existir tasas de mercado relevantes de la Bolsa Boliviana de Valores.

Si bien entre las EFIG estas inversiones tienen criterios de valuación y registro diferentes, para efectos de la consolidación se ajustan al criterio de valuación del Manual de Cuentas de Entidades Financieras.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2 Criterios de valuación (Cont.)

b) Inversiones (Cont.)

b.2) Previsión para inversiones

A consecuencia de la aplicación del criterio de valuación del Manual de Cuentas de Entidades Financieras, cuando el valor de cotización de mercado de títulos valores con similares características resultara menor, se contabiliza una previsión por desvalorización correspondiente a la diferencia.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, BISA Seguros y Reaseguros S.A. constituyó la previsión para desvalorización de inversiones que alcanza a Bs3.279Miles, y es considerada suficiente para cubrir las potenciales pérdidas que pudieran producirse en la realización de dichas inversiones.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. ha constituido provisiones de acuerdo con la Metodología de Valoración y pérdida de valor de las diferentes inversiones por Bs21.282Miles y Bs415Miles, respectivamente.

La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A., tiene una política aprobada por el Directorio para la constitución de provisiones genéricas para la desvalorización de inversiones, mismas que no podrán superar el 15% de las inversiones. Esta determinación fue adoptada sobre la base de las marcaciones y/o valorizaciones generadas sujetas a una evaluación periódica futura y que sólo puede ser modificada por el Directorio de acuerdo con los análisis de riesgo de la Gerencia General. Durante el período 2022, no se han constituido provisiones por este concepto.

b.3) Inversiones permanentes

Las inversiones permanentes están compuestas por la participación en otras sociedades, los valores representativos de deuda adquiridos, los certificados de deuda emitidos por el sector público no negociables en Bolsa y las inversiones de disponibilidad restringida.

Se registran como inversiones permanentes a todas aquellas inversiones que no puedan ser convertibles en disponible en un plazo máximo de 30 días. De la misma manera, se contabilizan como inversiones permanentes todas aquellas inversiones que por decisión se mantendrán hasta su vencimiento.

- Las inversiones en entidades públicas no financieras se valúan a su valor de costo más los productos financieros devengados por cobrar.
- Las inversiones permanentes en títulos valores están conformadas por instrumentos de deuda pública, que por su naturaleza se valúan a su costo de adquisición más los rendimientos devengados por cobrar.
- Las inversiones realizadas en el exterior, en bonos emitidos por bancos y entidades financieras, se valúan al costo de adquisición más los rendimientos devengados por cobrar.
- Las inversiones en valores representativos de deuda como los bonos soberanos emitidos por el TGE en bolsas de valores del extranjero se valúan al costo de adquisición más los rendimientos devengados por cobrar.
- Las inversiones restringidas se valúan al costo de adquisición más el rendimiento devengado por cobrar.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2 Criterios de valuación (Cont.)

b.3) Inversiones permanentes (Cont.)

- Las inversiones en valores representativos de deuda como los bonos soberanos emitidos por el TGE en bolsas de valores del extranjero se valúan al costo de adquisición más los rendimientos devengados por cobrar.
- La participación en otras sociedades integrantes del grupo se encuentran valuadas al Valor Patrimonial Proporcional (V.P.P.).

Cuando el valor de cotización de mercado de títulos valores de deuda resultará menor, se contabiliza una provisión por desvalorización correspondiente a la diferencia, para los depósitos en otras entidades financieras reguladas en caso de existir riesgo de irrecuperabilidad se debe constituir la provisión correspondiente.

b.4) Inversiones en bienes inmuebles

Las inversiones en bienes raíces en las Compañías de Seguros, están valuadas a su valor de costo histórico, menos la correspondiente depreciación acumulada que es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada. El valor de las inversiones en bienes raíces fue aprobado por la APS.

Al 31 de diciembre de 2022, los bienes inmuebles incluyen los terrenos, almacenes de materiales e insumos y las obras en construcción de inmuebles destinados a la vivienda no suntuaria.

Los almacenes de materiales e insumos se encuentran registrados al valor de adquisición o por el monto del anticipo entregado a los proveedores por estos conceptos.

Las obras de construcción se registran al valor de adquisición de los bienes y servicios que forman parte de la construcción de inmuebles de vivienda no suntuaria. De acuerdo con lo establecido por la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/N° 568/2013, forman parte del costo de las obras en construcción los gastos de acondicionamiento de terrenos, transporte, seguros, alquiler de equipos de construcción, mano de obra, servicios relacionados a construcción, costos de supervisión, costos de diseño, costo de maquinarias y equipos que formen parte de la construcción, impuestos de ley y cualquier otro costo que tenga relación directa o indirecta con el proyecto de construcción.

Transcurridos los (4) años calendario, las viviendas no comercializadas y valoradas al costo según presupuesto presentado a la APS, deberán mantenerse como recurso de inversiones admisibles, posteriormente se provisionará gradualmente de acuerdo con la siguiente escala de porcentajes:

AÑO	PORCENTAJE DE PREVISIÓN
Año 5	30%
Año 6	50%
Año 7	100%

El valor de los bienes adquiridos de empresas del grupo se ajusta para eliminar las ganancias no trascendidas a terceros.

c) Cartera

Los saldos de cartera se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados por cobrar al cierre de la gestión, excepto por los créditos vigentes calificados D, E y F, la cartera vencida y la cartera en ejecución. El Banco BISA ha evaluado y calificado la cartera de créditos y contingentes, de acuerdo con lo establecido en Libro 3°: Regulación de Riesgos, Título II Riesgo Crediticio, Capítulo IV Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos, incluida en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros vigente, emitida por la ASFI.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2 Criterios de valuación (Cont.)

c) Cartera (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2022, los saldos de cartera por arrendamiento financiero de BISA Leasing S.A. se exponen por el valor de las cuotas a cobrar por los bienes dados en arrendamiento financiero, más los productos financieros devengados al cierre de cada ejercicio, excepto la cartera vigente con calificación D, E y F, así como la cartera vencida y en ejecución, que no registran los productos financieros devengados.

Al 31 de diciembre de 2022, el Banco BISA S.A. y BISA Leasing S.A. han evaluado y calificado la cartera de créditos y contingentes, de acuerdo con lo establecido en Libro 3° Regulación de Riesgos, Título II Riesgo Crediticio, Capítulo IV Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos, incluida en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros vigente.

El Banco BISA S.A. ha cumplido oportunamente con la constitución de los requerimientos de previsión, establecidas en las Directrices emitidas por la ASFI.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, en el Banco BISA la previsión específica para cubrir las pérdidas que pudieran producirse por los créditos existentes para cartera directa alcanza a Bs628.478 Miles y Bs614.059 Miles, respectivamente. Asimismo, la previsión para activos contingentes alcanza a Bs74.620 Miles y Bs76.024 Miles, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la previsión genérica cíclica (cuentas 255.01 y 253.03) alcanzan a la sumatoria de Bs240.976 Miles y Bs229.526 Miles, respectivamente.

Asimismo, continuando con nuestro enfoque prudencial y de fortalecimiento de nuestra posición de solvencia, se tienen constituidas provisiones genéricas voluntarias por criterios de prudencia (cuenta 139.09) al 31 de diciembre de 2022 y 2021 de Bs86.404 Miles y Bs86.488 Miles, respectivamente.

d) Exigible técnico

BISA Seguros y Reaseguros S.A.

Las primas por cobrar se registran por el monto total adeudado de la prima. La previsión por incobrabilidad para primas por cobrar está calculada en función a lo establecido en la Resolución Administrativa N° 262/01 emitida en fecha 29 de junio de 2001, por la Dirección de Seguros, que forma parte de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS.

La previsión por incobrabilidad de primas por cobrar constituidas al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es considerada suficiente para cubrir las pérdidas por castigos que pudieran producirse como resultado de la suscripción de contratos de seguro.

La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A.

La prima por cobrar de los seguros de vida individual a largo plazo se registra en base a lo percibido según lo establecido en la Resolución Administrativa IS N° 661/00 del 29 de diciembre de 2000 emitido por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS).

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2 Criterios de valuación (Cont.)

d) Exigible técnico (Cont.)

La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. (Cont.)

Las primas por cobrar de seguros de vida en grupo, individual anual renovable y de accidentes personales se registran por el método de lo devengado por el monto total adeudado de la prima.

El movimiento de los ingresos por primas de seguros, se regularizan mediante la reserva de riesgo en curso.

La previsión por incobrabilidad para primas por cobrar está calculada en función con lo establecido en la Resolución Administrativa N° 262/01 emitida en fecha 20 de junio de 2001 por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS) y lo establecido en la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/DI/N° 1371/2021 de fecha 01 de diciembre de 2021 respecto a las primas por cuotas diferidas de créditos otorgados por las Entidades de Intermediación Financiera.

La previsión o reserva por incobrabilidad de primas constituida, es considerada suficiente para cubrir las pérdidas que pudieran producirse, en ambos ejercicios.

En reintegro de seguros previsionales por cobrar se registran la proporción de financiamiento de las pensiones del seguro de Invalidez y seguro vitalicio de parte del SENASIR y AFP. Respecto al SENASIR, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS a través de sus Resoluciones Administrativas APS/DPC/DJ/N°1567/2017 de 14 de diciembre de 2017 y APS/DJDP/DS/N°280/2019 de 19 de febrero de 2019, establece el procedimiento para la conciliación del ajuste de reservas por Riesgo Común y Riesgo Profesional entre las AFP y las Entidades Aseguradoras, en el marco de los contratos de seguros suscritos con las AFP derivado del Seguro Social Obligatorio, el cual aún se encuentra en proceso al 31 de diciembre de 2021. Al 20 de septiembre de 2022, según nota APS-EXT.I.DJ/5250/2022 hacen conocer el Informe Final sobre la validación de los cálculos y respaldos entregados por las Entidades Aseguradoras y las Administradoras de Fondos de Pensiones, concluyendo que las diferencias de la conciliación de las reservas por compensación de cotizaciones (CC) reveladas, valoradas al 31 de octubre de 2001, corresponden a La Vitalicia USD 787 Miles que corresponden al primer grupo de casos presentados para su conciliación.

e) Otras cuentas por cobrar

En el caso de Banco BISA, las partidas registradas en este grupo podrán permanecer como máximo trescientos treinta (330) días. Si transcurrido este lapso no han sido recuperadas son provisionadas en un 100% y posteriormente castigadas con cargo a la previsión de otras cuentas por cobrar previamente constituida de aquellas partidas calificadas como irrecuperables. Se exceptúan las partidas emergentes por pago anticipado del impuesto a las transacciones y pago anticipado de otros impuestos.

- Los anticipos al personal se provisionarán en un 100% a los noventa y un (91) días de otorgados. Estos anticipos no se castigan.
- Los alquileres pagados por anticipado y seguros pagados por anticipado podrán permanecer en el activo sin tener que constituir provisiones por permanencia a los 330 días.
- La previsión para cuentas incobrables al 31 de diciembre de 2022 y 2021, por Bs6.613 Miles y Bs5.893Miles, respectivamente, está destinada a cubrir posibles pérdidas que pudieran producirse en la recuperación de esos derechos.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2 Criterios de valuación (Cont.)

f) Bienes realizables

Bienes realizables recibidos en recuperación de créditos (Banco y de Leasing Financiero).

Están registrados al menor valor entre el valor de adjudicación por ejecución judicial o dación en pago y el saldo del préstamo que se extingue neto de provisiones para incobrabilidad registradas a la fecha de adjudicación o de dación en pago. Dichos bienes no son actualizados y además se constituye una previsión por desvalorización, si es que no son vendidos dentro de un plazo de tenencia.

Según lo dispuesto por la Ley N° 393 de Servicios Financieros, los bienes inmuebles y muebles que pasen a ser propiedad del Banco BISA como consecuencia de acciones judiciales o extrajudiciales que ejerza para obtener la recuperación de sus financiamientos, deberán ser vendidos en el plazo máximo de un (1) año, desde la fecha de adjudicación. A la fecha de adjudicación de un bien, la entidad financiera deberá provisionar al menos el veinticinco por ciento (25%) del valor en libros de dicho bien.

Si la respectiva venta no se realiza dentro del plazo mencionado, se debe efectuar las siguientes provisiones:

Banco BISA S.A.

- Por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del valor en libros del bien, una vez finalizado el plazo de un (1) año desde la fecha de adjudicación.
- El cien por ciento (100%) del valor en libros del bien antes de finalizado el segundo año desde la fecha de adjudicación.

El valor de los bienes realizables, considerado en su conjunto, no supera el valor de mercado.

La previsión por desvalorización de bienes realizables, al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre 2021, por Bs136.032 Miles y Bs132.540 Miles respectivamente, corresponde a montos que, aunque fueron constituidos por exceso de plazo de tenencia pueden ser utilizados para neutralizar las pérdidas que pudieran producirse en la realización de estos bienes.

BISA Leasing S.A.

Los bienes realizables están registrados a su valor de adjudicación o valor resultante del saldo a capital contable neto de la previsión para incobrabilidad, el que fuese menor. Dichos bienes no son actualizados.

Al respecto, corresponde señalar que las Empresas de Arrendamiento Financiero no están sujetas al ámbito de aplicación del "Reglamento para Bienes Adjudicados y su Tratamiento" y el régimen de provisiones establecido en el artículo 461 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, al tratarse de bienes restituidos, por lo cual únicamente en casos excepcionales previo análisis, se realizarán provisiones por tenencia.

Según lo dispuesto por la actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – (Ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras), mediante Resolución SB N° 119/96 de aplicación a partir del 1° de enero de 1997, si la Sociedad se adjudica o recibe en dación de pago, bienes por cancelación de conceptos distintos a la amortización de capital, tales como intereses, recuperación de gastos y otros, éstos deben registrarse a valor Bs1.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2 Criterios de valuación (Cont.)

f) Bienes realizables (Cont.)

BISA Leasing S.A. (Cont.)

El tratamiento de provisiones de bienes realizables (restituidos), de acuerdo con la carta de ASFI - Cite ASFI/DNP/AR-160539/2017, en la que se señala que las Empresas de Arrendamiento Financiero no están sujetas al ámbito de aplicación del “Reglamento para Bienes Adjudicados y su Tratamiento”, será definido por la sociedad, en los manuales internos.

La previsión por desvalorización de bienes realizables (adjudicados) al 31 de diciembre de 2022 y 2021 alcanza a Bs967 Miles y Bs439 Miles respectivamente.

g) Bienes de uso

Los terrenos y edificios existentes al 31 de diciembre de 1985, 21 de febrero de 1989 y 24 de julio de 1990, se incluyen a los valores resultantes de revalúos técnicos practicados por un perito independiente. El resto de los bienes muebles fueron revalorizados al 31 de diciembre de 1985. Estos bienes se deprecian utilizando el método de línea recta, en base a los años de vida útil determinados por el perito técnico que efectuó las revalorizaciones.

Las incorporaciones posteriores a los respectivos revalúos están valuadas a su costo de adquisición actualizado hasta el 2007 a partir de 2008 las adquisiciones se registran al valor de costo. La depreciación es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada, establecidas en el Decreto Supremo N° 24051.

El valor de los bienes en su conjunto, no superan el valor de mercado.

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil o que no significan un aumento en el valor comercial de los bienes, son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurren.

h) Otros activos

Dentro del grupo, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se registran principalmente:

i) Cartera de seguros aceptada (La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A.)

El Decreto Supremo No. 27028 de 8 de mayo del 2003, en su Art. 17 establece que, la diferencia existente entre las Reservas Transferidas de las Administradora de Fondos de Pensiones (AFP) a las Entidades Aseguradoras que administran los Seguros Previsionales y las obligaciones por cumplir emergentes de los siniestros cuantificados, como efecto de la aplicación del mantenimiento de valor con relación a la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV), deberá constituirse como reserva, de conformidad a Resolución Administrativa de la ex Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS) que se emita para tal efecto.

De conformidad con lo establecido en el Decreto antes mencionado, la ex Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS) ha emitido la Resolución Administrativa IS 801 de 30 de diciembre de 2004, en la que establece que “El ajuste por actualización a la UFV de la Reserva por Siniestros Liquidados a Pagar (SLAP), correspondiente a aquellos casos cuya fecha de siniestro sea anterior al 1° de noviembre del 2001, deberá cargarse a la cuenta

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2 Criterios de valuación (Cont.)

h) Otros activos (Cont.)

108.01M0496", cuenta habilitada dentro de Cargos Diferidos. La metodología establece que se debe realizar el cálculo de las reservas de Riesgo Común y Riesgo Profesional tomando los factores de cálculo de esta reserva revalorizados a UFV al 31 de julio de 2004 y obteniendo el diferencial de dichas reservas, en función a la variación de la cotización de la UFV con relación a la cotización del dólar estadounidense respecto al boliviano.

Es necesario aclarar, que al momento de emitirse la Resolución Administrativa No. 801 del 30 de diciembre de 2004, con efecto al 31 de julio del mismo año, la variación de la UFV en relación al Boliviano, era mayor que la variación del Dólar en relación al Boliviano, razón por la cual, ha resultado que en lugar de generarse una reserva positiva (Pasivo), se ha generado una reserva negativa (Activo). Esta circunstancia, ha determinado que la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS), norme la contabilización de esta reserva negativa dentro de la cuenta Cargos Diferidos, reserva negativa que irá disminuyendo o incrementando hasta la extinción de la reserva SLAP de la cartera transferida o entretanto las condiciones macroeconómicas cambien y posibiliten una disminución que permitirá eventualmente se vuelva cero e inclusive se empiece con la constitución de la reserva positiva, momento en el cual, esta reserva deja de constituirse como Cargo Diferido.

Como se observa en la normativa señalada, a la que hay que adicionar el Decreto Supremo N° 25819 de fecha 21 de junio del 2000, que establece que las Reservas Transferidas son equivalentes y salvo por las obligaciones que se encuentran respaldadas por las citadas Reservas Equivalentes, las Entidades Aseguradoras Adjudicatarias, no tienen ninguna otra responsabilidad financiera generada con anterioridad a la firma del contrato de adjudicación, es decir con relación a los siniestros anteriores al 1 de Noviembre de 2001. Es la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS) la que ha definido el tratamiento de esta reserva (Activo Diferido en su primera etapa). Asimismo, es conveniente destacar que la reserva que se ha configurado por disposición del mencionado Decreto, en caso de que fuera reserva positiva, se constituye en una obligación de la Compañía con las Cuentas Colectivas de Siniestralidad y de Riesgos Profesionales, situación que estará contabilizada en una cuenta del Pasivo, debiendo mantenerse los recursos en calidad de Reserva. En caso de que esta reserva fuera negativa (como es la situación Al 31 de diciembre de 2022 y 2021) son las Cuentas antes mencionadas (administradas por las AFP) las que adeudan estos recursos a La Vitalicia.

En este caso, tanto la reserva positiva como negativa, se constituyen en una reserva de fluctuación, reserva que tiene la finalidad de hacer frente a desviaciones no controlables por La Vitalicia, que obedecen a cambios en el comportamiento de la inflación y la devaluación o apreciación, siendo esta la razón fundamental por la cual se ha diseñado, en uno u otro caso, que sea la Entidad Aseguradora la que administre estos recursos y consiguientemente no se transfieran los mismos a las Cuentas Colectivas antes mencionadas, en caso de que la Reserva sea positiva.

De acuerdo con lo determinado en las Resoluciones Administrativas IS N° 361 de fecha 20 de julio de 2004 e IS N° 801 de 30 de diciembre de 2004, La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. a partir del 31 de julio de 2004, debe realizar el cálculo de las reservas de Riesgo Común y Riesgo Profesional tomando los factores de cálculo de esta reserva revalorizados a UFV al 31 de julio de 2004 y reexpresando dichas reservas en función a la variación de la cotización de la UFV (anteriormente se efectuaba en base al dólar estadounidense). El efecto contable de este cambio se registra en la cuenta de Cargos Diferidos, de los casos cuya fecha de siniestro es anterior al 1° de noviembre de 2001, fecha de inicio de vigencia de cobertura del contrato firmado con las Administradoras de Fondos de Pensiones.

Banco BISA al 31 de diciembre de 2022 y 2021 amortiza los cargos diferidos en 48 meses y las mejoras en inmuebles alquilados se amortizan en el tiempo de vigencia de los contratos.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2 Criterios de valuación (Cont.)

i) Fideicomiso para la Transmisión de Acciones

Los Fideicomisos son patrimonios autónomos que son contabilizados de manera separada en cuentas de orden en estricto apego a las Normas Contables en vigencia y al Manual de Cuentas para Entidades Financieras de la ASFI, de esa manera los activos de los fideicomisos o patrimonios autónomos no forman parte del activo ni del patrimonio del Banco BISA.

Los criterios de valuación para las cuentas contables de los Fideicomisos son los mismos que el Banco utiliza para sus propias operaciones, criterios que se encuentran consignados en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

j) Operaciones con compañías reaseguradoras

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, BISA Seguros y Reaseguros mantiene operaciones deudoras y acreedoras con entidades reaseguradoras, originadas de cesiones de primas, participación del reaseguro en los siniestros y registro de ajustes entre otros. Estas operaciones se encuentran registradas sobre la base de devengado y están expuestas en cuentas de activo o pasivo por el valor neto mantenido con cada compañía reaseguradora.

k) Provisiones y Provisiones

Las provisiones representan importes estimados para cubrir el riesgo de posibles pérdidas, siendo las de mayor relevancia las siguientes:

- La previsión específica para activos contingentes se constituye en función al resultado de la evaluación y calificación de cartera, diferenciando las operaciones por moneda y aplicando sobre el saldo contingente de los prestatarios los porcentajes descritos en el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos descrito en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros de la ASFI.
- Las provisiones genéricas voluntarias se constituyen para cubrir posibles pérdidas futuras y que aún no han sido identificadas, no relacionadas con operaciones de cartera de créditos, bienes realizables, inversiones y otras cuentas por cobrar. La reversión de las provisiones genéricas voluntarias, procederá cuando las mismas sean destinadas de forma exclusiva e irrevocable a fortalecer el Capital Primario del Banco, a través de la reinversión de utilidades dispuesta por la Junta Extraordinaria y previa autorización de la ASFI.

Para la aplicación de estas provisiones a pérdidas o quebrantos, la entidad deberá solicitar autorización a la ASFI con carácter previo, para que determine si corresponde reponer esa disminución, de forma que no se comprometa el cumplimiento de los límites y relaciones legales asociados con el capital regulatorio.

La previsión genérica cíclica se constituye para evitar subestimar los riesgos en tiempos en los que el ciclo económico es creciente y contar con una cobertura para pérdidas no identificadas en aquellos préstamos en los que el deterioro aún no se ha materializado, el Banco constituye esta previsión sobre el saldo de los créditos directos y contingentes de sus clientes de acuerdo con los parámetros establecidos en el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos descrito en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros de la ASFI.

Las provisiones son devengadas mensualmente para cubrir los servicios pendientes de pago.

l) Provisión para indemnizaciones al personal

La provisión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio. Según las disposiciones legales vigentes, transcurridos los noventa días

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2 Criterios de valuación (Cont.)

l) Provisión para indemnizaciones al personal (Cont.)

de antigüedad en su empleo, el personal ya es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de servicio o por duodécimas en caso de ser menos de un año, incluso en los casos de retiro voluntario.

m) Reserva técnica para riesgos en curso

Seguros de vida

Para seguros de vida en grupo, individual y accidentes personales, se efectúa mediante la aplicación del método de prorrata 365avos, aprobado, por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS) mediante carta SPVS/IS/N° 535/99 y Resolución Administrativa IS N° 205/99.

Se modificó el cálculo de las reservas para riesgos en curso de vida individual a largo plazo, mediante la Resolución Administrativa N° 661 de 29 de diciembre de 2000, emitida por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS), la cual establece que la constitución de las reservas de primas no devengadas sea efectuada en función a la prima efectivamente cobrada.

Las reservas para seguros de desgravamen hipotecario se calculan de acuerdo con la Resolución Administrativa IS N° 381/99 del 9 de diciembre de 1999 hasta el mes de febrero de 2013, a partir del mes de marzo de 2013, las reservas de desgravamen hipotecario son registradas como Reservas de Siniestros Ocurredos y No Reportados en cumplimiento a lo establecido por la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/N° 210/2013 del 15 de marzo de 2013. Al 31 de diciembre de 2017, las reservas de desgravamen hipotecario son registradas como reservas de siniestros ocurridos y no reportados en cumplimiento a lo establecido por la Resolución Administrativa anteriormente mencionada.

Estas reservas tienen como finalidad regularizar el devengamiento de los ingresos por primas correspondientes a seguros de vida en grupo, individual y accidentes personales, los que son contabilizados en su totalidad el momento de emitir la póliza.

BISA Seguros y Reaseguros ha constituido la reserva técnica para riesgos en curso en función de la Resolución Administrativa IS/N° 031/98 complementada por la Resolución Administrativa N° 274 de fecha 10 de julio de 2001 y la Resolución Administrativa N° 595 de 19 de octubre de 2004, emitidas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS en la que se aprueba el reglamento para constituir esta reserva, aplicando como método de cálculo el de veinticuatroavos.

Esta reserva corresponde a la provisión técnica sobre primas no devengadas netas de reaseguro, cuyo objetivo es respaldar las operaciones técnicas, financieras y administrativas de los riesgos asumidos por la entidad, la que es contabilizada en su totalidad al momento de emitir la póliza.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2 Criterios de valuación (Cont.)

n) Reserva matemática para seguros de personas

La reserva matemática se calcula mensualmente, salvo el caso de los seguros de vida entera variable, vida entera, pagos limitados, dotales y dotal a doble capital que se calcula anualmente. La reserva de los seguros previsionales es calculada por el consultor internacional Willis Towers Watson Consultores S.A. y La Vitalicia tiene dos sistemas de validación interna, uno desarrollado por el actuario nacional Jaime Rodríguez Härtel y otro por la sociedad de Servicios Actuariales S.A. con sede en Santiago de Chile.

De acuerdo con lo establecido en la Resolución Administrativa SPVS/IS N° 1306 del 24 de noviembre de 2006 de la ex Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS) referente al Alcance Mínimo para la validación actuarial de reservas técnicas de pólizas de seguro de vida a largo plazo por actuarios independientes, que en su artículo 5 norma el contenido del dictamen actuarial, los métodos utilizados para determinación de las reservas matemáticas para los productos de vida y para las coberturas complementarias fueron:

- **Seguro de Vida Universal.** Método recursivo establecido en las condiciones de la póliza: valor de rescate anterior, más primas, más dividendos, más reintegros de retiros, menos cargo por gastos, menos retiros parciales, menos prima suficiente. Las coberturas complementarias de este plan no generan reservas matemáticas.
- **Plan Futuro o Multibisa.** En aplicación a la nota técnica que establece que la Reserva Matemática es igual al Valor de Rescate, para las pólizas vigentes, se ha obtenido la Reserva Matemática de los Cuadros de Valores Garantizados actualizados que forman parte de los expedientes de las Pólizas, aplicando la interpolación lineal considerando la fecha de corte, 31 de diciembre de 2017 y 2016. Para las pólizas saldadas automáticamente por falta de pago de primas, para el cálculo del Capital Saldado se aplicó el mismo procedimiento y para el cálculo de la reserva, en aplicación a principios actuariales universales, se ha utilizado el método prospectivo, valor presente de las obligaciones futuras del Capital Saldado. Las coberturas complementarias de este plan no generan reservas matemáticas.
- **Vida entera Variable.** Método prospectivo, valor actual de las prestaciones futuras menos valor actual de las primas futuras con reserva modificada según el método terminal preliminar completo. La cobertura complementaria que genera reserva matemática es la de Enfermedades Graves, cuya reserva también fue calculada por el método prospectivo.
- **Vida Entera, Pagos limitados, Dotal a Doble Capital, Dotal Simple Rentas y Protección y Sepelio.**

Método prospectivo, valor actual de las prestaciones futuras menos valor actual de las primas futuras. Las coberturas complementarias de estos planes no generan reservas matemáticas.

En cumplimiento de la norma antes citada se describen las tablas biométricas y de mortalidad, supervivencia invalidez y/o rentistas que son:

Seguro de Vida Universal. Tabla de mortalidad CSO 80 al 85%

Plan Futuro Tabla de mortalidad CSO 80 al 85%

Vida Entera Variable. Tabla de mortalidad CSO 80 al 85% para el seguro principal. La tabla TD-73-77 ALB para enfermedades graves.

Vida Entera, Pagos limitados, Dotal a Doble Capital, Dotal Simple Tabla de mortalidad CSO de 1958

Plan de Rentas y Protección Tabla de mortalidad CSO de 1958.

Plan de Defunción y sepelio Tabla de mortalidad CSO de 1958.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2 Criterios de valuación (Cont.)

n) Reserva matemática para seguros de personas (Cont.)

Plan Temporal a dos años Banca Seguros Tabla de Mortalidad CSO de 1980 M Ult. Al 2,82%.

De igual forma cumpliendo con lo dispuesto para el contenido del dictamen actuarial establecido por la ex SPVS, las tasas de interés actuarial o de descuento son:

Seguro de Vida Universal. Del 2,5% (dos coma cinco por ciento anual) hasta el 6%(seis por ciento anual), según períodos de vigencia de las pólizas. Esta tasa ha venido disminuyendo, en las últimas pólizas considerando que la tasa garantizada es del 2,5% (dos coma cinco por ciento anual).

Plan Futuro. Del 7,5% (siete coma cinco por ciento anual).

Vida Entera Variable. Del 6% (seis por ciento anual).

Vida Entera, Pagos limitados, Dotal a Doble Capital, Dotal Simple. Del 5% (cinco por ciento anual).

Plan de Rentas y Protección. Del 4% (cuatro por ciento anual).

Plan de sepelio. Del 4% (cuatro por ciento anual).

Banca Seguros. Del 2,82% (dos coma ochenta y dos por ciento anual).

o) Reserva Técnica de Siniestro – Seguros de Personas

La provisión se constituye por los siniestros pendientes de liquidación, calculada sobre la base de la participación de las compañías de seguros, neta de reembolso de reaseguradores.

Mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DS/210/2013 del 15 de marzo de 2013, se modifica la Resolución Administrativa IS No. 381-1999 de 9 de diciembre de 1999. que dispone la modificación del párrafo tercero del Artículo 3 (coberturas inferiores a un año) del Reglamento de Desgravamen Hipotecario con el siguiente texto: “las entidades aseguradoras que operan en la modalidad de seguros de personas, que comercialicen pólizas de Desgravamen Hipotecario cuya cobertura sea igual a un mes y con vigencia vencida, deberán constituir reservas para siniestros ocurridos y no reportados sobre el cien por cien (100%) de la prima neta de reaseguros del mes vencido.”

p) Siniestros reclamados por liquidar

La provisión se constituye por los siniestros reportados pendientes de liquidación, calculada sobre la base de la participación de las entidades aseguradoras en los siniestros ocurridos aún no liquidados, neta de reembolso de reaseguradores.

q) Seguros Previsionales –Reservas Técnicas de Seguros y Siniestros

La ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Dirección de Seguros de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS), mediante Circular SPVS-IS-DCF N° 003 del 2 de enero de 2002, hizo conocer a La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. los esquemas contables para el registro de seguros previsionales correspondientes al Seguro Social Obligatorio y al Sistema de Reparto, mismos que fueron aplicados por La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. a partir del 1° de noviembre de 2001.

r) Reservas Matemáticas - Seguro Social Obligatorio (SSO)

Estas reservas son constituidas para el pago de beneficios previsionales del Seguro Social Obligatorio, en base al efectivo y activos financieros transferidos el 1° de noviembre de 2001, por las Administradoras de Fondos de Pensiones, aprobadas mediante Resoluciones Administrativas IS N° 572/01 y N° 573/01, estas reservas fueron calculadas por el período comprendido entre el 1° de mayo de 1997 y el 31 de octubre de 2001 por la firma de actuaría internacional Watson & Wyatt contratada por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS). Estas reservas transferidas, fueron

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2 Criterios de valuación (Cont.)

r) Reservas Matemáticas - Seguro Social Obligatorio (SSO) (Cont.)

actualizadas mediante el cálculo de las nuevas reservas matemáticas requeridas por siniestros liquidados a partir del 1° de noviembre de 2001 hasta el 31 de diciembre de 2008 en función a los parámetros definidos en la Resolución Administrativa de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros IS N° 361/04 y N° 497/01. El monto de estas reservas fue calculado por un actuario independiente contratado por la Compañía.

De acuerdo con lo detallado en el informe actuarial efectuado por un perito actuarial independiente al cierre de cada ejercicio, el cálculo de las reservas técnicas de seguros correspondientes a los siniestros liquidados a pagar de los seguros previsionales se efectuó utilizando el método prospectivo, valor actual de las prestaciones futuras, en estricta aplicación de la formulación establecida por la Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros en la Resolución Administrativa N° 361 del 20 de julio de 2004 para los seguros de invalidez y muerte derivados del Seguro Social Obligatorio en la Resolución Administrativa N° 007 del 8 de enero de 2004 para el Seguro Vitalicio y en la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/N° 928-2012 del 29 de noviembre de 2012 de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS. Estos seguros no tienen coberturas complementarias. En los casos de muerte, un factor muy importante que incide directamente en el monto de las reservas es el monto de la Compensación de cotizaciones, el que debe ser calculado y proporcionado por el Poder Ejecutivo. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, solo se cuenta con estos datos, en algunos casos que fueron revelados, razón por la que, en la mayoría de los casos, se ha estimado que el importe de la Compensación de Cotizaciones es el resultado de aplicar la fórmula establecida por el Artículo 63 de la Ley de Pensiones, considerando como Salario Cotizable el 80% del Salario Base reportado por las Administradoras de Fondos de Pensiones y el número de años cotizados al Sistema de Reparto según la tabla “número promedio de años trabajados a octubre de 1996”.

De acuerdo con lo determinado en la Resolución Administrativa IS N° 361 del 20 de julio de 2004 e IS N° 801 del 30 de diciembre de 2004, La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. a partir del 31 de julio de 2004, debe realizar el cálculo de las reservas de Riesgo Común y Riesgo Profesional tomando los factores de cálculo de esta reserva revalorizados a UFV al 31 de julio de 2004. El efecto contable de este cambio se registra mensualmente, mediante el siguiente procedimiento: i) para aquellos casos cuya fecha de siniestro es anterior al 1° de noviembre de 2001 en cuentas de activo, y ii) para aquellos casos cuya fecha de siniestro sea igual o posterior al 1° de noviembre de 2001 en cuentas de resultados.

De acuerdo con lo establecido por la Resolución Administrativa APS/DJ/DS N° 928-2012 de fecha 29 de noviembre de 2012, la liberación por efecto del uso de la curva única de tasas de interés técnico fue utilizada para amortizar el activo diferido por la suma de Bs159.448Miles. A raíz de la revisión de los ajustes realizados al Activo Diferido, durante la gestión 2018, se ha determinado que la amortización que se hizo en la gestión 2012 debió ser de Bs129.715Miles.

s) Reservas Técnicas de Siniestros - Seguro Social Obligatorio (SSO)

Estas reservas corresponden a siniestros pendientes que aún no fueron liquidados y se clasifican en tres: a) Siniestros Ocurredos y no Reportados, b) Siniestros Ocurredos y no Suficientemente Reportados y c) Siniestros Pendientes de Liquidación.

Los siniestros cuya fecha de solicitud fue anterior al 1° de noviembre de 2001, fecha de inicio de la vigencia de las pólizas N° A1002647 emitida a favor de AFP Futuro de Bolivia S.A. y póliza N° A1002648, emitida a favor de AFP Previsión BBV S.A., se constituyeron en base a los activos financieros transferidos por las Administradoras de Fondos de Pensiones, aprobados por las Resoluciones Administrativas SPVS-IS 572/01, SPVS-IS 573/01 del 1° de noviembre de 2001 y las Resoluciones Administrativas SPVS-IS 724/02 y SPVS-IS Watson & Wyatt contratada por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, actual Autoridad de

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2 Criterios de valuación (Cont.)

s) Reservas Técnicas de Siniestros - Seguro Social Obligatorio (SSO) (Cont.)

Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS. Sin embargo, de acuerdo con lo establecido en el Decreto Supremo N° 25819 del 21 de junio de 2000, Artículos 13 y 14 y con el Pliego de la Licitación Pública Internacional de los Seguros de Riesgo Común y Riesgo Profesional del SSO, numerales 8.2 y 8.4, las Administradoras de Fondos de Pensiones, deben transferir a la Compañía activos financieros equivalentes a: i) las reservas actuariales a favor de los afiliados inválidos o derechohabientes de los afiliados al SSO durante el período comprendido entre el 1° de mayo de 1997 y el 31 de octubre de 2001, ii) las reservas actuariales para los siniestros por afiliados al SSO no reportados que ocurrieron en el período mencionado, iii) las reservas actuariales para los casos pendientes de dictamen y iv) las reservas para el pago de prestaciones devengadas al 31 de octubre de 2001.

En consideración a lo antes citado, la obligación financiera de La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. para los siniestros ocurridos antes del 1° de noviembre de 2001, se limita a la constitución de reservas actuariales con la contraprestación de activos financieros equivalentes a las mismas, no existiendo para La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. ninguna otra responsabilidad financiera generada con anterioridad a la firma del contrato de adjudicación en referencia al Seguro Social Obligatorio, de acuerdo con lo establecido expresamente por el Artículo 16 del Decreto Supremo 25819 y por el inciso 8.11 del Pliego de Licitación Internacional de estos seguros. Por tanto, cualquier diferencia en las reservas que exceda al monto transferido deberá ser cubierta con los recursos de las Cuentas de Siniestralidad administrados por las AFP, cuyo objeto único de acuerdo con el Artículo 53 de la Ley de Pensiones, es el financiamiento de las reservas matemáticas actuariales de estos seguros.

Por otra parte, los siniestros ocurridos a partir del 1° de noviembre de 2001, fecha de inicio de la vigencia de las pólizas antes citadas y por tanto y a partir de la cual, La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. asume los riesgos emergentes de los Seguros de Invalidez y Muerte por Riesgo Común y Riesgo Profesional del SSO, tienen como contraprestación las primas recaudadas a partir de ese inicio de vigencia. Para estos siniestros, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, sus reservas técnicas, en las tres clasificaciones antes mencionadas, fueron calculadas de acuerdo con los parámetros definidos en la Resolución Administrativa SPVS-IS N° 361/04, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se consideraron los promedios establecidos para La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A., por la Firma de actuaría internacional Watson & Wyatt (actual Willis Towers Watson) y las probabilidades establecidas por dicha Firma, en su informe “Valuación de las Reservas por Riesgo Común y Riesgo Profesional” de agosto de 2002 y las modificaciones efectuadas por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS mediante Resolución Administrativa SPVS-IS-N° 861 del 14 de octubre de 2005.

De acuerdo con lo determinado en la Resolución Administrativa IS N° 361 de fecha 20 de julio de 2004 e IS N° 801 del 30 de diciembre de 2004, La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. a partir del 31 de julio de 2004, realiza el cálculo de las reservas de Riesgo Común y Riesgo Profesional tomando los factores de cálculo de esta reserva revalorizados a UFV al 31 de julio de 2004. El efecto contable de este cambio de estimación se registra mensualmente, mediante el siguiente procedimiento: i) para aquellos casos cuya fecha de siniestro es anterior al 1° de noviembre de 2001 en cuentas de activo, y ii) para aquellos casos cuya fecha de siniestro sea igual o posterior al 1° de noviembre de 2001 en cuentas de resultados.

t) Ingresos y egresos por seguros

La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A.

Los ingresos por primas se registran por el total de la prima anual, excepto las primas del plan futuro, vida entera, vida entera a pagos limitados, temporal, dotal y vida universal, que se contabilizan por lo percibido.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2 Criterios de valuación (Cont.)

t) Ingresos y egresos por seguros

La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A.

Los productos y los costos de cesiones reaseguro nacional y extranjero son registrados en el resultado de cada ejercicio por el método de devengado.

Las comisiones a corredores o agentes de seguros se registran con cargo a resultados al momento de la emisión de la póliza, excepto las comisiones a corredores o agentes de seguros sobre pólizas de seguros de vida individual a largo plazo, que se contabilizan por lo percibido.

Los ingresos por primas de reaseguros aceptado nacional son registrados en el resultado de cada ejercicio por el método de devengado.

Los siniestros producidos durante cada ejercicio son cargados a resultados cuando se recibe el reclamo, en base a una estimación prudente del costo total del siniestro, neto de la parte correspondiente al reaseguro.

BISA Seguros y Reaseguros S.A.

El primaje correspondiente al primer año de vigencia de una póliza y el costo de cesión al reaseguro se reconocen como ingreso y gasto respectivamente en el ejercicio en que se emite la misma. La porción restante de primaje correspondiente a coberturas cuya vigencia excede un año, se difiere de acuerdo con el término de vigencia de la póliza y es contabilizada como primas diferidas y transferidas al estado de resultados en función del devengamiento futuro.

Los productos y costos de cesiones reaseguro nacional y extranjero son registrados en el resultado de cada ejercicio por el método de devengado.

Las comisiones a agentes o corredores de seguro se cargan a resultados en el momento de la emisión de la póliza contratada. Las comisiones relacionadas con coberturas mayores a un año se difieren al igual que el primaje.

Los siniestros producidos durante el ejercicio son cargados a resultados cuando se recibe el reclamo, en base a una estimación prudente del costo total del siniestro, y de forma paralela se registra el crédito a resultados relacionado al reembolso del reaseguro.

u) Interés minoritario

La participación minoritaria corresponde a la parte de los resultados netos de las operaciones y de los activos netos de las EFIG, atribuibles a los intereses que no son poseídos directa o indirectamente por el Grupo Financiero BISA S.A.

v) Patrimonio

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el patrimonio de la sociedad se registra a valores históricos.

El Grupo Financiero BISA S.A. registró el ingreso de las inversiones en las EFIG con el cálculo del V.P.P. con saldos de estados de situación patrimonial cerrados al 31 de diciembre de 2022 según lo establecido Manual de Cuentas de Entidades Financieras, y reconoció los gastos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 descrito en la Nota. 1. c) Criterios de Consolidación- Principales ajustes, eliminaciones y reclasificaciones realizados para la consolidación.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2 Criterios de valuación (Cont.)

w) Resultado neto del ejercicio

Se determinó los resultados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, de acuerdo con lo requerido por la Circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y la Resolución Administrativa SPVS-IS-N° 087/09 de 25 de febrero de 2009 emitida por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS), las cuales tal y como se menciona en la nota 2.2) no son concordantes con la Resolución del CTNAC 01/2008 emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos Autorizados de Bolivia el 11 de enero de 2008, referida a la reexpresión a moneda constante de cada línea del estado de ganancias y pérdidas.

x) Productos financieros devengados, comisiones ganadas e ingresos por operaciones bursátiles

Los productos financieros ganados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, son registrados por el sistema de lo devengado, sobre la cartera vigente del Banco, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados de D a F. Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados en función del método de lo devengado. Los productos financieros ganados sobre cartera vencida y en ejecución y sobre cartera vigente calificada de D a F, no se reconocen hasta el momento de su percepción. Las comisiones ganadas son contabilizadas por el método de devengado, excepto las comisiones fijas que son reconocidas en el momento de su percepción. Los ingresos por operaciones bursátiles son contabilizados por el método de devengado sobre las operaciones vigentes.

y) Ingresos y gastos financieros y operativos

Los ingresos y gastos financieros son contabilizados por el método de devengado.

Los ingresos y gastos operativos por operaciones bursátiles son contabilizados por el método de devengado.

z) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)

Las empresas integrantes del Grupo Financiero BISA, en lo que respecta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), están sujetas al régimen tributario establecido en la Ley N° 843, (Texto ordenado a diciembre de 2004). La alícuota de impuesto es del 25% sobre la utilidad tributaria y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT) de la siguiente gestión.

En la gestión 2012, el Gobierno mediante la Ley N° 211 de fecha 28 de marzo de 2012, reglamentada por el Decreto Supremo N° 1288 de fecha 11 de julio de 2012, modifica el artículo 51 de la Ley N° 843 estableciendo que las utilidades de entidades financieras bancarias y no bancarias reguladas por la ASFI, que excedan el trece por ciento (13%) del coeficiente de rentabilidad respecto al capital regulatorio, a partir de la gestión 2012, estarán gravadas con una Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas del 12,5%. Posteriormente mediante Ley N° 771 de 29 de diciembre de 2015 se modifica los mencionados porcentajes a seis por ciento (6%) el coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio y a 22% la Alícuota Adicional, aplicables a partir del 1° de enero de 2016.

El 29 de marzo de 2017 se promulga la Ley N° 921 modificando el porcentaje de Alícuota Adicional a 25% el cual se aplica sobre las utilidades de la gestión 2017 inclusive.

En relación con los quebrantos tributarios, la Ley N°169 del 9 de septiembre de 2011, establece que las pérdidas acumuladas hasta la gestión 2010, de las entidades del Sistema Bancario y de Intermediación Financiera, no serán deducibles en la determinación de la utilidad neta de las siguientes gestiones. Asimismo, estipula que las pérdidas tributarias generadas a partir de la gestión 2011, serán compensables solamente durante las tres siguientes gestiones sin actualización alguna.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2 Criterios de valuación (Cont.)

z) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) (Cont.)

De acuerdo con la Ley N°393 de Servicios Financieros del 21 de agosto de 2013, los bienes objeto de contratos de arrendamiento financiero, no son sujeto a depreciación por ninguna de las partes contratantes.

El 28 de diciembre de 2020 fue aprobada la Ley N°1356 (Ley Financial 2021) del Presupuesto General del Estado (PGE) – Gestión 2021, en la cual en su Disposición Adicional Octava modifica el primer párrafo del Art. 51 ter. de la Ley N°843, gravando con una Alícuota Adicional al impuesto sobre las utilidades de las empresas del veinticinco por ciento (25%), a las Empresas de Arrendamiento Financiero, cuando el coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio exceda el seis por ciento (6%).

aa) Administración de Fondos de Inversión

BISA Sociedad de Administración de Fondos de Inversión S.A., al 31 de diciembre de 2022, registra en cuentas de orden las operaciones correspondientes a los fondos de inversión Fondo de Inversión Abierto Corto "Plazo Premier", Fondo de Inversión de Mediano Plazo "Capital", "A Medida" Fondo de Inversión Abierto a Corto Plazo, "Ultra Fondo de Inversión de Mediano Plazo", "Proyección" Fondo de Inversión abierto de largo plazo, "Elite" Fondo de Inversión abierto a corto plazo.

ab) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

Se ha cumplido con las disposiciones legales que rigen las actividades de las Empresas Financieras que conforman el Grupo Financiero BISA revelando su tratamiento contable en los estados financieros consolidados y sus notas, de acuerdo con las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

NOTA 3 - CAMBIO EN LAS POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

No han existido cambios significativos en las políticas y prácticas contables aplicables al 31 de diciembre de 2022 respecto al 31 de diciembre 2021 en las EFIG, para la consolidación de los Estados Financieros se aplican las políticas contables uniformes para la Consolidación de Estados Financieros para las partidas similares.

NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 los activos gravados y de disponibilidad restringida, son los siguientes:

	<u>2022</u>		<u>2021</u>
	000 Bs		000 Bs
Cuenta corriente y de encaje legal de entidades financieras bancarias	552.865 (*)		563.194 (*)
Cuenta Caja - Disponibilidades	473.999 (*)		462.664 (*)
Depósitos judiciales	206		2.906
Cuotas de participación Fondos RAL afectados a encaje legal	404.737		736.972
Títulos valores entidades públicas no financieras del país adquiridos con pacto de reventa	227.543		144.606
Títulos valores entidades financieras adquiridos con pacto de reventa	723.677		753.324
Inversión de Disponibilidad Restringida	<u>2.982.900</u>		<u>2.850.189</u>
	<u>5.365.927</u>		<u>5.513.855</u>

(*) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se expone únicamente la proporción del saldo constituido como parte del encaje legal requerido de acuerdo con el período bisemanal.

Grupo Financiero BISA S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021****NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES (Cont.)**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 los activos y pasivos corrientes y no corrientes, se componen como sigue:

	<u>2022</u> <u>000 Bs</u>	<u>2021</u> <u>000 Bs</u>
<u>ACTIVO</u>		
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>		
Disponibilidades	2.485.138	2.986.594
Inversiones	4.361.525	4.685.919
Cartera	6.243.365	6.295.321
Exigible técnico	408.563	405.660
Otras cuentas por cobrar	502.707	527.973
Bienes realizables	14.728	20.888
Otros activos	21.071	27.767
Total del activo corriente	<u>14.037.097</u>	<u>14.950.122</u>
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>		
Inversiones	5.477.625	5.825.761
Cartera	11.363.409	10.201.400
Otras cuentas por cobrar	23.757	-
Bienes realizables	26.476	18.663
Bienes de uso	480.697	34.693
Otros activos	165.765	528.279
Fideicomisos constituidos	-	183.142
Total del activo no corriente	<u>17.537.729</u>	<u>16.791.938</u>
Total del activo	<u>31.574.826</u>	<u>31.742.060</u>
<u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>		
<u>PASIVO CORRIENTE</u>		
Obligaciones con el público	6.386.191	6.341.826
Obligaciones con instituciones fiscales	18.622	6.162
Obligaciones por operaciones de reporto	196.655	127.501
Obligaciones por operaciones bursátiles	18.790	27.437
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	806.303	894.858
Obligaciones técnicas	1.254.989	272.404
Otras cuentas por pagar	387.234	475.621
Reservas técnicas de seguros	20.548	171.018
Reservas técnicas de siniestros	22.740	33.897
Previsiones	58.703	59.769
Valores en circulación	99.629	102.688
Obligaciones subordinadas	51.669	63.041
Obligaciones con empresas públicas	462.668	424.053
Total del pasivo corriente	<u>9.784.741</u>	<u>9.000.275</u>
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>		
Obligaciones con el público	14.150.033	13.616.184
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	2.959.214	3.381.671
Otras cuentas por pagar	148.449	124.301
Reservas técnicas de seguros	1.101.173	1.981.978
Reservas técnicas de siniestros	23.438	28.226
Previsiones	326.939	346.636
Valores en circulación	333.324	428.133
Obligaciones subordinadas	103.291	154.763
Obligaciones con empresas públicas	71.845	113.988
Total del pasivo no corriente	<u>19.217.706</u>	<u>20.175.880</u>
Total pasivo	<u>29.002.447</u>	<u>29.176.155</u>
Participación minoritaria	813.439	774.881
<u>PATRIMONIO</u>	<u>1.758.940</u>	<u>1.791.024</u>
Total pasivo y patrimonio	<u>31.574.826</u>	<u>31.742.060</u>

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES (Cont.)

Los activos y pasivos corrientes y no corrientes se clasifican en función a sus plazos de cobrabilidad o exigibilidad, respectivamente. Asimismo, en el caso de los activos (inversiones de valores negociables), también se clasifican en función a su grado de conversión en disponibilidades (activos líquidos). Las inversiones temporarias se clasifican en corrientes y no corrientes en función a los plazos de convertibilidad en disponible y en función a su plazo de vencimiento. Las inversiones temporarias distribuidas hasta la brecha de 360 días en el calce por plazos de Banco BISA en función a los supuestos de distribución de las inversiones temporarias, son consideradas como activos corrientes, y el saldo que está distribuido en las brechas mayores a 360 días son clasificados como no corrientes.

De la misma forma, los depósitos del público que no tienen fecha de vencimiento, como son las cajas de ahorro y las cuentas a la vista, son distribuidas en el calce por plazos en función a su volatilidad tanto diaria como mensual calculadas para ambos tipos de cuenta. El saldo de los depósitos en cajas de ahorro y cuentas a la vista que son distribuidas en función a su volatilidad y hasta la brecha de tiempo de 360 días, son clasificados como pasivos corrientes, y el saldo restante que es distribuido a plazos mayores a los 360 días, se clasifica como pasivos no corrientes.

NOTA 6 - OPERACIONES CON SOCIEDADES RELACIONADAS

Tal y como se menciona en la nota 1 a los estados financieros consolidados, Grupo Financiero BISA S.A. es la empresa controlante del Grupo Financiero BISA de acuerdo con los porcentajes de participación en ella incluidos. En el curso normal de los negocios de la entidad controlante y de las EFIG se han registrado operaciones entre las empresas del Grupo Financiero BISA, las cuales incluyen depósitos en cuentas corrientes, cajas de ahorro, depósitos a plazo fijo, entre otras, originando ingresos y gastos, operaciones que han sido eliminadas para efectos de la preparación de los Estados Financieros Consolidados. Asimismo, la empresa controlante y sus EFIG han realizado operaciones con otras partes relacionadas, que no forman parte del Grupo Financiero BISA, que no han sido eliminadas y que se detallan en los cuadros siguientes. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las operaciones efectuadas con sociedades relacionadas no exceden los límites establecidos en la Ley de Servicios Financieros y las regulaciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

OPERACIONES CON GRUPOS ECONOMICOS VINCULADOS

Al 31 de diciembre de 2022

(Expresado en Miles de Bs)

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL DEUDOR	ACTIVOS (A)	PASIVOS			(B)	DIFERENCIA NETA
	MONTO TOTAL ADEUDADO 000 Bs	CUENTAS CORRIENTES 000 Bs	DEPOSITO A PLAZO FIJO 000 Bs	OTRAS OBLIGACIONES 000 Bs	MONTO TOTAL OBLIGACIONES 000 Bs	DIFERENCIA ACTIVO/PASIVO 000 Bs
	(1)	(2)	(3)	(4)	(2+3+4)	(A - B)
GRUPOS ECONOMICOS RELACIONADOS						
<u>I- GRUPO ECONOMICO: SR LEON PRADO</u>						
1- CONSORCIO FERREICIMPRESIT - ICE	-	-	-	-	-	-
2- ICE INGENIEROS S.A.	-	6.761	-	-	6.761	(6.761)
3- LEON PRADO JULIO CESAR	-	12.824	-	-	12.824	(12.824)
4- UNIVERSIDAD PRIVADA BOLIVIANA U.P.B.	-	6.928	-	-	6.928	(6.928)
5- FUNDES BOLIVIA	-	1.090	-	-	1.090	(1.090)
TOTAL GRUPOS RELACIONADOS	-	27.603	-	-	27.603	(27.603)

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 6 - OPERACIONES CON SOCIEDADES RELACIONADAS (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2021

(Expresado en Miles de Bs)

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL DEUDOR	ACTIVOS (A)	PASIVOS			(B)	DIFERENCIA NETA
	MONTO TOTAL ADEUDADO 000 Bs	CUENTAS CORRIENTES 000 Bs	DEPOSITO A PLAZO FIJO 000 Bs	OTRAS OBLIGACIONES 000 Bs	MONTO TOTAL OBLIGACIONES 000 Bs	DIFERENCIA ACTIVO/PASIVO 000 Bs
	(1)	(2)	(3)	(4)	(2+3+4)	(A - B)
GRUPOS ECONOMICOS RELACIONADOS						
I.- GRUPO ECONOMICO: SR. LEON PRADO						
1- CONSORCIO FERERICIMPRESIT - ICE	-	-	-	-	-	-
2- ICE INGENIEROS S.A.	-	637	-	-	637	(637)
3- LEON PRADO JULIO CESAR	-	547	-	-	547	(547)
4- UNIVERSIDAD PRIVADA BOLIVIANA U.P.B.	-	8.098	-	-	8.098	(8.098)
5- FUNDES BOLIVIA	-	1677	-	-	1677	(1677)
II.- GRUPO ECONOMICO: OTRAS VINCULACIONES BCO. BISA S.A.						
6- ASPA SRL	-					
TOTAL GRUPOS RELACIONADOS	-	10.959	-	-	10.959	(10.959)

DETALLE DE INGRESOS Y EGRESOS RECONOCIDOS Y GENERADOS POR OPERACIONES

Al 31 de diciembre de 2022

(Expresado en Miles de Bs)

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL DEUDOR	INGRESOS 000 Bs.	EGRESOS 000 Bs.	DIFERENCIA NETA 000 Bs.
GRUPOS ECONOMICOS VINCULADOS			
I.- GRUPO ECONOMICO: Sr. LEON PRADO			
1- ICE INGENIEROS S.A.	380		380
2.- LEON PRADO JULIO CESAR	95	13	82
3.- UNIVERSIDAD PRIVADA BOLIVIANA U.P.B.	68	6	62
4.- FUNDES BOLIVIA	-	-	-
II.- GRUPO ECONOMICO: OTRAS VINCULACIONES INDIRECTAS BCO. BISA S.A.			
5.- ASPA SRL	-	-	-
DIFERENCIA TOTAL	543	19	524

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 6 - OPERACIONES CON SOCIEDADES RELACIONADAS (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2021
(Expresado en miles de Bs)

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL DEUDOR	ACTIVOS (A)	PASIVOS			(B)	DIFERENCIA NETA
	MONTO TOTAL ADEUDADO 000 Bs	CUENTAS CORRIENTES 000 Bs	DEPOSITO A PLAZO FIJO 000 Bs	OTRAS OBLIGACIONES 000 Bs	MONTO TOTAL OBLIGACIONES 000 Bs	DIFERENCIA ACTIVO/ PASIVO 000 Bs
	(1)	(2)	(3)	(4)	(2+ 3+ 4)	(A- B)
GRUPOS ECONOMICOS RELACIONADOS						
I.- GRUPO ECONOMICO: SR. LEON PRADO						
1- CONSORCIO FERERICI IMPRESIT - ICE	-	-	-	-	-	-
2- ICE INGENIEROS S.A.	-	637	-	-	637	(637)
3- LEON PRADO JULIO CESAR	-	547	-	-	547	(547)
4- UNIVERSIDAD PRIVADA BOLIVIANA U.P.B.	-	8.098	-	-	8.098	(8.098)
5- FUNDES BOLIVIA	-	1.677	-	-	1.677	(1.677)
II.- GRUPO ECONOMICO: OTRAS VINCULACIONES						
BCO. BISA. S.A.						
6- ASPASRL	-					
TOTAL GRUPOS RELACIONADOS	-	10.959	-	-	10.959	(10.959)

Asimismo, el Grupo Financiero BISA y las EIFG incluyen en gastos de administración, remuneración a personal ejecutivo y dietas a directores y síndicos.

NOTA 7 - MONEDA EXTRANJERA, MONEDA NACIONAL CON MANTENIMIENTO DE VALOR Y UNIDADES DE FOMENTO DE VIVIENDA

Al 31 de diciembre de 2022:

	Total <u>Moneda extranjera</u> 000 Bs	Total <u>CMV</u> 000 Bs	Total <u>UFV</u> 000 Bs	Total <u>000 Bs</u>
ACTIVO				
Disponibilidades	572.162	-	1.321	573.483
Inversiones	4.457.991	-	42.123	4.500.114
Cartera	5.268	-	-	5.268
Exigible Técnico	32.398	-	-	32.398
Otras cuentas por cobrar	338.445	-	617	339.062
Otros activos	17.395	-	-	17.395
Total activo	5.423.659	-	44.061	5.467.720
PASIVO				
Obligaciones con el público	3.546.785	-	718	3.547.503
Obligaciones con instituciones Fiscales	6.236	-	-	6.236
Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	136.417	-	-	136.417
Obligaciones Técnicas	192.588	-	-	192.588
Otras cuentas por pagar	91.971	-	-	91.971
Reservas Técnicas de Seguros	943.982	-	162.700	1.106.682
Reservas Técnicas de Siniestros	36.930	-	-	36.930
Previsiones	73.453	-	782	74.235
Obligaciones con Empresas Públicas	248.273	-	-	248.273
Total pasivo	5.276.635	-	164.200	5.440.835
Posición neta - activa (pasiva)	147.024	-	(120.139)	26.885

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 7 - MONEDA EXTRANJERA, MONEDA NACIONAL CON MANTENIMIENTO DE VALOR Y UNIDADES DE FOMENTO DE VIVIENDA (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2021:

	Total <u>Moneda extranjera</u> 000 Bs	Total <u>CMV</u> 000 Bs	Total <u>UFV</u> 000 Bs	Total <u>UFV</u> 000 Bs
ACTIVO				
Disponibilidades	775.898	-	1.302	777.199
Inversiones	4.507.614	-	11.569	4.519.183
Cartera	14.575	-	-	14.575
Exigible Técnico	36.327	-	-	36.327
Otras cuentas por cobrar	455.518	-	75.180	530.698
Otros activos	19.691	-	-	19.691
Total activo	5.809.622	-	88.050	5.897.673
PASIVO				
Obligaciones con el público	3.903.489	-	723	3.904.211
Obligaciones con instituciones Fiscales	235	-	-	235
Obligaciones por operaciones de reporto	2.832	-	-	2.832
Obligaciones por operaciones bursátiles	-	-	-	-
Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	59.277	-	-	59.277
Obligaciones Técnicas	201.121	-	-	201.121
Otras cuentas por pagar	99.540	-	1	99.541
Reservas Técnicas de Seguros	913.536	-	1.231.385	2.144.922
Reservas Técnicas de Sinistros	53.993	-	-	53.993
Previsiones	83.448	-	393	83.841
Valores en circularización	4.131	-	-	4.131
Obligaciones subordinadas	11.437	-	-	11.437
Obligaciones con empresas públicas	211.005	-	-	211.005
Total pasivo	5.544.044	-	1.232.502	6.776.546
Posición neta - activa (pasiva)	265.578	-	(1.144.452)	(878.873)

La posición moneda extranjera al 31 de diciembre de 2022 es USD21.432 Miles positiva y al 31 de diciembre de 2021, expone USD38.714 Miles positiva.

La posición cambiaria en moneda nacional indexada a la inflación, denominada Unidad de Fomento de Vivienda (UFV), al 31 de diciembre de 2022 expone UFV (482.126) Miles negativa y al 31 de diciembre de 2021, expone UFV (370.245) Miles negativa.

El tipo de cambio oficial del boliviano contra el dólar al cierre de diciembre de 2022 fue Bs6,86, sin variación respecto a diciembre de 2021. Para el caso de la UFV al 31 de diciembre de 2022 fue de Bs2,40898, al cierre de diciembre de 2021 el tipo de cambio de la UFV fue de 2,37376.

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) DISPONIBILIDADES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	<u>2022</u> 000 Bs	<u>2021</u> 000 Bs
Caja	844.641	962.687
Cuenta corriente y de encaje legal en el BCB	1.200.233	1.723.550
Bancos y corresponsales del país	225.615	204.248
Bancos y corresponsales del exterior	113.385	86.273
Documentos de cobro inmediato	101.264	9.836
	<u>2.485.138</u>	<u>2.986.594</u>

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) INVERSIONES

INVERSIONES TEMPORARIAS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	<u>2022</u> <u>000 Bs</u>	<u>2021</u> <u>000 Bs</u>
Inversiones en entidades financieras del país	2.719.696	3.205.209
Inversiones en entidades financieras del exterior	44.426	1.715
Inversiones en entidades públicas no financieras del país	769.627	496.594
Cuotas de Participación Fondo RAL afectadas a Encaje Legal	404.737	736.972
Derechos por operaciones de reperto	18.661	184.837
Bonos emitidos por empresas del sector privado	9.460	18.368
Títulos valores entidades privadas no financieras del país	132.767	94.545
Títulos valores entidades públicas no financieras del país adquiridos con pacto de reventa	227.543	144.606
Títulos valores entidades financieras adquiridas con pacto de reventa	706.140	753.324
Participación en sociedades administradoras de fondos de inversión	380.313	377.460
Derechos sobre valores cedidos en reperto	213.992	11.490
Valores de Titularización de Contenido Crediticio	3.812	-
Otros títulos valores e inversiones	7.260	520
Rend.Dev.Pen.Cobro de Inv. Bursátiles Val.Repr.de Deuda	63	77
Productos financieros devengados por cobrar	56.081	83.752
Previsión para inversiones temporarias	(70.117)	(71)
	<u>5.624.461</u>	<u>6.109.398</u>

Banco BISA mantuvo la estrategia de efectuar inversiones en títulos de alta liquidez en el mercado nacional, garantizando de esta manera el acceso a liquidez en un corto plazo.

Las inversiones temporarias al 31 de diciembre de 2022 presentaron una disminución de Bs481.336 Miles respecto cierre de la gestión 2021, lo que representa una variación de 7,88%.

Este cambio se explica principalmente por la disminución en las Inversiones de títulos valores entidades financieras adquiridas con pacto de reventa por Bs29.647 Miles, la disminución en Inversiones entidades financieras del país - Depósitos a plazo fijo por Bs538.075 Miles y la disminución en inversiones de disponibilidad restringida Fondo RAL por Bs332.234 Miles, atribuidos a la disminución de la tasa de encaje en MN y ME para la el incremento del Fondo para créditos destinados al Sector Productivo.

Grupo Financiero BISA S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****b) INVERSIONES (Cont.)****INVERSIONES PERMANENTES**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	<u>2022</u> <u>000 Bs</u>	<u>2021</u> <u>000 Bs</u>
Inversiones en entidades financieras del exterior	20.580	20.580
Inversiones entidades financieras del país	776.137	851.700
Inversiones en entidades públicas no financieras del país	-	203.161
Otras participaciones entidades financieras y afines	47.911	46.927
Inversiones en otras entidades no financieras	10.238	3.109
Inversiones permanentes sin oferta pública	1.528	1.528
Inversiones de disponibilidad restringida	2.982.900	2.850.189
Productos devengados por cobrar	465	3.403
Bienes Inmuebles P/Venta	412.914	436.321
(Depreciacion Acumulada P/Venta)	(4.007)	(2.693)
(Prevision menor valor en Inversiones permanentes)	(16.221)	(10.150)
(Previsión para Bienes Inmuebles)	(17.593)	(1.596)
(Previsiones por Inv.en ent.de Serv.telefónico)	(163)	(197)
	<u>4.214.689</u>	<u>4.402.282</u>
Total Inversiones	<u>9.839.150</u>	<u>10.511.680</u>

Entre el 31 de diciembre de 2022 y 2021 las inversiones permanentes registraron una disminución de Bs187.593, la principal variación en este rubro es la disminución de las inversiones en entidades públicas no financieras en Bs203.782 Miles.

c) CARTERA

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	<u>2022</u> <u>000 Bs</u>	<u>2021</u> <u>000 Bs</u>
Cartera vigente	13.849.831	12.111.083
Cartera vencida	32.914	22.501
Cartera en ejecución	258.794	238.726
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	3.252.845	3.985.575
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	88.807	16.109
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	268.486	139.173
Productos financieros por cobrar	639.046	753.085
Previsión específica para cartera incobrable	(628.478)	(614.059)
Previsión genérica para cartera incobrable para factores de riesgo adicional	(69.067)	(68.984)
Previsión genérica para cartera incobrable	(86.404)	(86.488)
	<u>17.606.774</u>	<u>16.496.721</u>

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

c) CARTERA (Cont.)

CLASIFICACION DE CARTERA POR TIPO DE CREDITO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022:

(Expresado en Miles Bs)

TIPO DE CREDITO	CARTERA CONTINGENTE (*)	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCION	PREVISIÓN PARA INCOBRABLE S (139.00 + 251.01)
CREDITO EMPRESARIAL	5.388.444	9.032.204	14.490	89.965	(180.619)
CREDITO EMPRESARIAL CALIFICADO POR DIAS MORA	39.931	9.264	-	3.193	(3.249)
CREDITO SECTOR PRODUCTIVO DEBIDAMENTE GARANTIZADO	-	558.526	-	-	-
CREDITO EMPRESARIAL AGROPECUARIO	-	571.167	-	-	-
CREDITO HIPOTECARIO DE VIVIENDA	-	831.015	3.713	21.111	(16.495)
CREDITO VIVIENDA SIN GARANTIA HIPOTECARIA	-	74.413	16	631	(679)
CREDITO HIPOTECARIO DE VIVIENDA SOCIAL	-	392.679	2.737	2.726	(2.387)
VIVIENDA SOCIAL SIN GARANTIA HIPOTECARIA	-	16.088	-	-	(106)
MICROCREDITO INDIVIDUAL	784	512.750	5.543	16.719	(24.024)
MICROCREDITO INDIVIDUAL DEBIDAMENTE GARANTIZADO	1.205	496.721	7.763	39.841	(48.659)
MICROCREDITO INDIVIDUAL DEBIDAMENTE GARANTIZADO GARANTIA REAL	32.768	437.673	16.517	20.040	(20.052)
MICROCREDITO AGROPECUARIO	-	72.274	935	4.818	(5.620)
MICROCREDITO AGROPECUARIO DEBIDAMENTE GARANTIZADO GARANTIA REAL	61	17.607	175	678	(470)
CREDITO DE CONSUMO	220.400	799.690	30.919	32.158	(95.321)
CREDITO DE CONSUMO DEBIDAMENTE GARANTIZADO GARANTIA REAL	304	199	41	1.334	(1.368)
CREDITO PYME CALIFICADO EMPRESARIAL	325.394	2.596.115	37.088	265.548	(279.934)
CREDITO PYME CALIFICADO DIAS MORA	116.852	310.649	1.785	24.082	(21.700)
PYME AGROPECUARIO DEBIDAMENTE CALIFICADO DIAS MORA	-	4.435	-	54	(54)
PYME AGROPECUARIO DEGARANTIA CON GARANTIA REAL CAL DIAS MORA	108	31.456	-	156	(167)
PYME AGROPECUARIO CALIFICADO COMO EMPRESARIAL	-	158.375	-	-	(4)
PYME AGROPECUARIO CON GARANTIA REAL CALIFICADA EMPRESARIAL	7.164	179.376	-	4.225	(2.187)
PREVISION GENERICA POR RIESGO ADICIONAL Y OTROS RIESGOS	-	-	-	-	(155.472)
TOTALES	6.133.414	17.102.676	121.721	527.280	(858.569)

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

c) CARTERA (Cont.)

CLASIFICACION DE CARTERA POR TIPO DE CREDITO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021:

(Expresado en Miles Bs)

TIPO DE CREDITO	CARTERA CONTINGENTE (*)	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCION	PREVISION PARA INCOBRABLES (139.00 + 251.01)
CREDITO EMPRESARIAL	4.674.312	8.444.545	11.614	95.208	(289.187)
CREDITO EMPRESARIAL CALIFICADO POR DIAS MORA	12.958	2.906	-	7	(42)
CREDITO SECTOR PRODUCTIVO DEBIDAMENTE GARANTIZADO	-	536.908	-	-	(233)
CREDITO EMPRESARIAL AGROPECUARIO	-	553.457	-	-	(238)
CREDITO HIPOTECARIO DE VIVIENDA	-	670.280	3.161	17.996	(14.013)
CREDITO HIPOTECARIO DE VIVIENDA SOCIAL	-	341.156	753	2.373	(1.667)
VIVIENDA SOCIAL SIN GARANTIA HIPOTECARIA	-	54	-	-	-
MICROCREDITO INDIVIDUAL	1.045	426.998	557	13.916	(14.808)
MICROCREDITO INDIVIDUAL DEBIDAMENTE GARANTIZADO	410	468.313	1.785	40.496	(44.235)
MICROCREDITO INDIVIDUAL DEBIDAMENTE GARANTIZADO GARANTIA REAL	28.319	460.958	714	18.323	(16.442)
MICROCREDITO AGROPECUARIO	-	90.948	109	3.436	(3.726)
MICROCREDITO AGROPECUARIO DEBIDAMENTE GARANTIZADO GARANTIA REAL	44	32.481	147	1.751	(1.004)
CREDITO DE CONSUMO	228.874	760.434	15.156	18.242	(67.201)
CREDITO DE CONSUMO DEBIDAMENTE GARANTIZADO GARANTIA REAL	304	613	16	1.668	(1.698)
CREDITO PYME CALIFICADO EMPRESARIAL	407.674	2.926.430	4.369	143.349	(215.897)
CREDITO PYME CALIFICADO DIAS MORA	46.158	81.259	229	8.281	(7.682)
PYME AGROPECUARIO DEBIDAMENTE CALIFICADO DIAS MORA	-	373	-	646	(654)
PYME AGROPECUARIO DE GARANTIA CON GARANTIA REAL CAL DIAS MORA	78	22.530	-	495	(24)
PYME AGROPECUARIO CALIFICADO COMO EMPRESARIAL	-	117.459	-	11.713	(10.753)
PYME AGROPECUARIO CON GARANTIA REAL CALIFICADA EMPRESARIAL	7.164	158.553	-	-	(579)
PREVISION GENERICA POR RIESGO ADICIONAL Y OTROS RIESGOS	-	-	-	-	(155.472)
TOTALES	5.407.340	16.096.658	38.610	377.899	(845.555)

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

c) CARTERA (Cont.)

CLASIFICACION DE CARTERA POR SECTOR ECONOMICO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022:

(Expresado en Miles Bs)

SECTOR ECONOMICO	CARTERA CONTINGENTE (*)	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCION	PREVISION PARA INCOBRABLES (139.00 + 251.01)
AGRICULTURA Y GANADERIA	14.391	1.057.641	1.592	12.606	(13.475)
CAZA SILVICULTURA Y PESCA	252	36.567	3	341	(415)
EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	72.540	46.989	268	435	(1.409)
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	43.383	163.686	802	6.075	(7.320)
INDUSTRIA MANUFACTURERA	348.692	4.879.610	28.392	107.395	(98.645)
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA, GAS Y AGUA	127.904	960.668	155	273	(715)
CONSTRUCCION	526.618	1.815.883	6.203	130.329	(241.183)
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	390.281	3.224.455	31.678	111.878	(139.276)
HOTELES Y RESTAURANTES	6.489	654.155	5.011	106.445	(108.258)
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	90.485	558.020	3.868	16.740	(38.318)
INTERMEDIACION FINANCIERA	4.349.697	1.162.161	894	1.413	(4.825)
SERVICIOS INMOBILIARIAS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	110.429	676.308	10.740	22.523	(24.709)
ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	7.428	805.039	1.618	2.249	(4.993)
EDUCACION	8.724	205.158	484	645	(2.647)
SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES	26.707	752.820	29.543	7.517	(13.345)
SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO	73	477	34	1	(43)
SERVICIO DE ORG. Y ORGANOS EXTRA TERRITORIALES	2.729	11.044	42	22	(291)
JUBILADOS O RENTISTAS, ESTUDIANTES, AMAS DE CASA	6.591	91.995	395	393	(3.231)
PREVISION GENERICA POR RIESGO ADICIONAL Y OTROS RIESGOS	-	-	-	-	(155.472)
TOTALES	6.133.414	17.102.676	121.721	527.280	(858.569)

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

e) CARTERA (Cont.)

CLASIFICACION DE CARTERA POR SECTOR ECONOMICO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021:

(Expresado en Miles Bs)

SECTOR ECONOMICO	CARTERA CONTINGENTE (*)	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCION	PREVISION PARA INCOBRABLES (139.00 + 251.01)
AGRICULTURA Y GANADERIA	15.599	996.028	621	19.457	(20.024)
CAZA SILVICULTURA Y PESCA	141	32.214	3	142	(165)
EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	241.161	38.457	185	893	(2.074)
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	55.824	184.372	151	5.097	(6.100)
INDUSTRIA MANUFACTURERA	349.043	4.674.684	4.637	71.918	(100.848)
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA, GAS Y AGUA	236.725	971.161	38	361	(534)
CONSTRUCCION	550.864	1.913.599	5.915	70.483	(321.003)
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	227.537	2.809.517	18.539	92.636	(111.126)
HOTELES Y RESTAURANTES	7.448	592.364	1.458	71.763	(56.862)
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	81.237	578.809	2.049	21.858	(28.883)
INTERMEDIACION FINANCIERA	3.482.860	939.233	365	1.052	(3.926)
SERVICIOS INMOBILIARIAS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	101.040	713.057	2.082	14.182	(22.201)
ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	8.302	684.943	957	1.894	(3.500)
EDUCACION	9.678	158.639	151	572	(2.155)
SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES	27.894	778.959	1.179	5.276	(9.479)
SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO	71	313	-	-	(6)
SERVICIO DE ORG. Y ORGANOS EXTRA TERRITORIALES	2.992	10.542	40	29	(326)
JUBILADOS O RENTISTAS, ESTUDIANTES, AMAS DE CASA	8.924	19.767	238	284	(872)
PREVISION GENERICA POR RIESGO ADICIONAL Y OTROS RIESGOS	-	-	-	-	(155.472)
TOTALES	5.407.340	16.096.658	38.610	377.899	(845.555)

Grupo Financiero BISA S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****c) CARTERA (Cont.)****CLASIFICACION DE CARTERA POR DESTINO DEL CREDITO****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022:****(Expresado en Miles Bs)**

DESTINO DE CREDITO	CARTERA CONTINGENTE (*)	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCION	PREVISION PARA INCOBRABLES (139.00 + 251.01)
AGRICULTURA Y GANADERIA	7.333	1.009.011	1.110	10.066	(8.688)
CAZA, SILVICULTURA Y PESCA	-	34.118	-	67	(111)
EXTRACCION PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	72.726	574	-	-	(61)
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	36.898	95.594	184	3.806	(3.854)
INDUSTRIA MANUFACTURERA	1.563.950	4.651.363	17.950	115.319	(91.496)
PRODUC.Y DISTRIB.ENERGIA ELECTRICA GAS Y AGUA	130.793	894.044	-	127	(67)
CONSTRUCCION	646.233	3.436.051	46.176	131.062	(239.315)
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	686.531	3.045.810	44.484	109.850	(187.251)
HOTELES Y RESTAURANTES	952	519.753	209	102.310	(100.471)
TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACION	79.873	358.649	348	8.183	(13.714)
INTERMEDIACION FINANCIERA	721.105	913.600	-	50	(1.224)
SERV.INMOBILIAR, EMPRESARIALES Y ALQUILERES	2.178.794	1.708.792	11.037	44.105	(53.094)
ADMON.PUBLIC, DEFENSA Y SEG.SOCIAL OBLIGATORIA	47	25.364	-	148	(215)
EDUCACION	92	1.287	8	89	(103)
SERV.SOCIALES, COMUNALES Y PERSONALES	7.943	408.635	215	2.097	(3.431)
SERV.DE ORGANIZ.Y ORGAN.EXTRATERRITORIAL	144	27	-	-	(1)
ACTIVIDADES ATIPICAS	-	4	-	-	(0)
PREVISION GENERICA POR RIESGO ADICIONAL Y OTROS RIESGOS	-	-	-	-	(155.472)
TOTALES	6.133.414	17.102.676	121.721	527.280	(858.569)

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

c) CARTERA (Cont.)

CLASIFICACION DE CARTERA POR DESTINO DEL CREDITO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021:

(Expresado en Miles Bs)

DESTINO DE CREDITO	CARTERA CONTINGENTE (*)	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCION	PREVISION PARA INCOBRABLES (139.00 + 251.01)
AGRICULTURA Y GANADERIA	7.285	946.017	256	18.111	(16.963)
CAZA, SILVICULTURA Y PESCA	-	29.870	-	121	(121)
EXTRACCION PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	227.096	3.633	-	-	(497)
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	48.725	119.211	11	3.972	(4.013)
INDUSTRIA MANUFACTURERA	922.418	4.461.171	680	82.050	(100.617)
PRODUC.Y DISTRIB.ENERGIA ELECTRICA GAS Y AGUA	239.451	910.764	-	127	(67)
CONSTRUCCION	693.012	3.359.130	4.245	76.853	(309.367)
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	535.288	2.767.931	28.933	83.832	(145.668)
HOTELES Y RESTAURANTES	3.181	488.550	5	68.537	(51.246)
TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACION	65.253	343.039	512	12.758	(16.039)
INTERMEDIACION FINANCIERA	243.283	763.357	-	-	(957)
SERV.INMOBILIAR, EMPRESARIALES Y ALQUILERES	2.413.759	1.458.741	3.935	29.011	(41.193)
ADMON.PUBLIC, DEFENSA Y SEG.SOCIAL OBLIGATORIA	83	171	-	148	(154)
EDUCACION	173	748	-	103	(110)
SERV.SOCIALES, COMUNALES Y PERSONALES	8.156	444.281	32	2.275	(3.069)
SERV.DE ORGANIZ.Y ORGAN.EXTRATERRITORIAL	158	38	-	-	(1)
ACTIVIDADES ATIPICAS	18	5	-	-	-
PREVISION GENERICA POR RIESGO ADICIONAL Y OTROS RIESGOS	-	-	-	-	(155.472)
TOTALES	5.407.340	16.096.658	38.610	377.899	(845.555)

Grupo Financiero BISA S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****c) CARTERA (Cont.)****CLASIFICACION DE CARTERA POR TIPO DE GARANTIA, ESTADO DEL CREDITO Y LAS RESPECTIVAS PREVISIONES****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022:****(Expresado en Miles Bs)**

TIPO DE GARANTIA	CARTERA CONTINGENTE (*)	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCION	PREVISION PARA INCOBRABLES (139.00 + 251.01)
CARTAS DE CREDITO (STAND BY)	4.354.354	710.003	-	-	-
DPFS GARANTIZADOS C/E.FIN.C/CALIF.ACCEPTABLE	2.040	78	-	-	-
OTRAS GARANTIAS DE ENTIDADES FINANCIERAS	566	292	-	-	(6)
VALOR PREPAGADO DE CARTAS	-	-	-	-	-
DEPOSITOS A PLAZO PIGNORADOS	92.982	65.743	6	10	(40)
OTROS DEPOSITOS EN LA ENTIDAD FINANCIERA	96.470	18.019	-	-	(96)
HIPOTECARIA	672.978	8.099.429	71.196	284.215	(341.362)
PERSONA JURIDICA	355	29.489	-	-	(84)
PERSONA NATURAL	93.249	926.596	9.584	43.762	(59.993)
SIN GARANTIA	422.504	3.105.329	36.810	47.852	(110.380)
SEMOVIENTE GANADO	-	4.497	-	-	-
FONDOS DE GARANTIA	-	496	-	-	-
FONDOS DE GARANTIA CREDITOS AL SECTOR PRODUCTIVO	-	65.559	-	4.561	(2.167)
FONDOS DE GARANTIA CREDITOS VIVIENDA INTERES SOCIAL	-	24.461	244	94	(127)
FONDOS DE GARANTIA CREDITO SECTOR GREMIAL	-	21.271	-	-	(14)
OTRAS GARANTIAS	8.667	164.680	-	156	(6.482)
PRENDARIA	377.949	3.723.224	3.881	146.631	(182.152)
BONOS DE PRENDA (WARRANT)	11.300	143.510	-	-	(195)
PREVISION GENERICA POR RIESGO ADICIONAL Y OTROS RIESGOS	-	-	-	-	(155.472)
TOTALES	6.133.414	17.102.676	121.721	527.280	(858.569)

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

c) CARTERA (Cont.)

CLASIFICACION DE CARTERA POR TIPO DE GARANTIA, ESTADO DEL CREDITO Y LAS RESPECTIVAS PREVISIONES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021:

(Expresado en Miles Bs)

TIPO DE GARANTIA	CARTERA CONTINGENTE (*)	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCION	PREVISION PARA INCOBRABLES (139.00 + 251.01)
CARTAS DE CREDITO (STAND BY)	3.452.515	528.000	-	-	(1)
DPFS GARANTIZADOS C/E.FIN.C/CALIF.ACCEPT.	1.675	-	-	-	-
OTRAS GARANTIAS DE ENTIDADES FINANCIERAS	3.137	1.487	-	-	(17)
DEPOSITOS A PLAZO PIGNORADOS	233.700	6.100	-	10	(32)
OTROS DEPOSITOS EN LA ENTIDAD FINANCIERA	98.375	22.179	-	2	(422)
HIPOTECARIA	690.905	7.425.732	19.226	144.554	(313.189)
PERSONA JURIDICA	173	21.632	-	-	(126)
PERSONA NATURAL	89.312	926.866	2.040	56.498	(66.853)
SIN GARANTIA	445.000	2.621.112	15.146	32.582	(79.087)
SEMOVIENTE GANADO	-	5.965	-	-	-
FONDOS DE GARANTIA	-	320.054	2.089	-	(7)
FONDOS DE GARANTIA CRED.SEC.PRODUCTIVO	-	103.802	-	21.949	(10.008)
FONDOS DE GARANTIA CRED.VIVIENDA SOCIAL	-	17.929	-	1.945	(1.314)
OTRAS GARANTIAS	11.736	164.002	-	650	(6.848)
PRENDARIA	378.449	3.846.098	109	119.709	(212.175)
BONOS DE PRENDA (WARRANT)	2.364	85.701	-	-	(5)
PREVISION GENERICA POR RIESGO ADICIONAL Y OTROS RIESGOS	-	-	-	-	(155.472)
TOTALES	5.407.340.	16.096.658	38.610	377.899	(845.555)

Grupo Financiero BISA S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****c) CARTERA (Cont.)****CLASIFICACION DE CARTERA POR CALIFICACION DE CREDITOS, EN MONTO Y PORCENTAJES****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022:****(Expresado en Bs)**

POR CALIFICACION	CARTERA CONTINGENTE (*)	%	CARTERA VIGENTE (*)	%	CARTERA VENCIDA (*)	%	CARTERA EJECUCION (*)	%	PREVISION PARA INCOBRABLES
CATEGORIA A	6.028.638	98%	16.271.413	95%	2.479	2%	-	-	(39.500)
CATEGORIA B	12.225	0%	413.989	2%	34.217	28%	-	-	(9.546)
CATEGORIA C	2.179	0%	166.246	1%	27.745	23%	5.372	1%	(29.084)
CATEGORIA D	5.433	0%	141.616	1%	13.642	11%	9.120	2%	(46.236)
CATEGORIA E	34.301	1%	96.260	1%	11.123	9%	105.387	20%	(127.922)
CATEGORIA F	50.639	1%	13.152	0%	32.515	27%	407.401	77%	(450.811)
PREVISION GENERICA POR RIESGO ADICIONAL Y OTROS RIESGOS	-		-		-		-		(155.472)
TOTALES	6.133.414	100%	17.102.676	100%	121.721	100%	527.280	100%	(858.569)

CLASIFICACION DE CARTERA POR CALIFICACION DE CREDITOS, EN MONTO Y PORCENTAJES**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021:****(Expresado en Bs)**

POR CALIFICACION	CARTERA CONTINGENTE (*)	%	CARTERA VIGENTE (*)	%	CARTERA VENCIDA (*)	%	CARTERA EJECUCION (*)	%	PREVISION PARA INCOBRABLES
CATEGORIA A	5.238.800	97%	15.320.842	95%	-	0%	-	0%	(38.307)
CATEGORIA B	80.369	1%	419.861	3%	4.669	12%	495	0%	(10.720)
CATEGORIA C	2.188	0%	32.458	0%	3.718	10%	493	0%	(6.148)
CATEGORIA D	132	0%	114.926	1%	1.207	3%	1.010	0%	(41.774)
CATEGORIA E	34.959	1%	62.340	0%	14.463	37%	5.885	2%	(55.564)
CATEGORIA F	50.892	1%	146.231	1%	14.553	38%	370.016	98%	(537.570)
PREVISION GENERICA POR RIESGO ADICIONAL Y OTROS RIESGOS									(155.472)
TOTALES	5.407.340	100%	16.096.658	100%	38.610	100%	377.899	100%	(845.555)

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

c) CARTERA (Cont.)

CLASIFICACION DE CARTERA POR NUMERO DE CLIENTES, MONTOS Y PORCENTAJES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Expresado en Miles Bs)

NUMERO DE CLIENTES	CARTERA CONTINGENTE (*)	%	CARTERA VIGENTE	%	CARTERA VENCIDA	%	CARTERA EN EJECUCION	%	PREVISION PARA INCOBRABLES (139.00 + 251.01)
1 a 10 mayores	2.630.175	43%	1.203.994	7%	-	-	-	-	(8.684)
11 a 50 mayores	1.109.490	18%	5.054.450	30%	-	-	99.017	19%	(102.063)
51 a 100 mayores	795.629	13%	2.874.413	17%	2.481	2%	314	0%	(31.686)
Otros	1.598.120	26%	7.969.819	47%	119.241	98%	427.949	81%	(560.665)
PREVISION GENERICA POR RIESGO ADICIONAL Y OTROS RIESGOS									(155.472)
TOTALES	6.133.414	100%	17.102.676	100%	121.721	100%	527.280	100%	(858.569)

CLASIFICACION DE CARTERA POR NUMERO DE CLIENTES, MONTOS Y PORCENTAJES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021:

(Expresado en Miles Bs)

NUMERO DE CLIENTES	CARTERA CONTINGENTE (*)	%	CARTERA VIGENTE	%	CARTERA VENCIDA	%	CARTERA EN EJECUCION	%	PREVISION PARA INCOBRABLES (139.00 + 251.01)
1 a 10 mayores	1.754.862	32%	1.556.849	10%	-	-	-	-	(6.619)
11 a 50 mayores	1.701.574	31%	4.404.539	27%	-	-	6.166	2%	(174.294)
51 a 100 mayores	563.221	11%	2.947.329	18%	-	-	66.141	17%	(54.431)
Otros	1.387.683	26%	7.187.941	45%	38.610	100%	305.592	81%	(452.043)
PREVISION GENERICA POR RIESGO ADICIONAL Y OTROS RIESGOS	-	-	-	-	-	-	-	-	(158.167)
TOTALES	5.407.340	100%	16.096.658	100%	38.610	100%	377.899	100%	(845.555)

(*) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, de acuerdo con la Circular N° SB/429/2003 del 26 de mayo de 2003, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), no se incluye la subcuenta contable 651.00 Otras Contingencias, con un saldo de Bs2.497Miles en ambas gestiones, por tratarse de contingencias que en ningún caso generan una obligación de un cliente hacia la entidad financiera.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

c) CARTERA (Cont.)

EVOLUCION DE LA CARTERA EN LAS ULTIMAS GESTIONES

(Expresado en Miles Bs)

<u>Situación de la cartera</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
VIGENTE	13.849.831	12.111.083	14.419.108
VENCIDA	32.914	22.501	18.578
EJECUCION	258.794	238.726	212.829
REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VIGENTE	3.252.845	3.985.575	1.924.968
REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VENCIDA	88.807	16.109	307
REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA EJECUCION	268.486	139.173	233.651
TOTAL CARTERA DIRECTA	17.751.677	16.513.167	16.809.441
TOTAL CARTERA CONTINGENTE	6.133.414	5.407.340	5.622.260
TOTAL CARTERA Y CONTINGENTE	23.885.091	21.920.507	22.431.701
PREVISION ESPECIFICA POR INCOBRABILIDAD	(628.478)	(614.059)	(609.641)
PREVISION GENERICA POR INCOBRABILIDAD	(155.472)	(155.472)	(155.472)
PREVISION VOLUNTARIA	-	-	-
PREVISION PARA ACTIVOS CONTINGENTES	(74.620)	(76.024)	(55.123)
PREVISION CICLICA (*)	(240.977)	(229.526)	(231.381)
TOTAL PREVISIONES	(1.099.547)	(1.075.081)	(1.051.617)
CARGOS POR PREVISION ESPECIFICA PARA INCOBRABILIDAD	443.107	312.986	290.925
CARGOS POR PREVISIÓN GENÉRICA PARA INCOBRABILIDAD	-	-	-
CARGOS POR PREVISION PARA ACTIVOS CONTINGENTES	43.963	131.002	83.875
CARGOS POR PREVISION CICLICA	43.252	37.335	27.640
PRODUCTOS POR CARTERA (INGRESOS FINANCIEROS)	1.075.038	1.094.982	1.130.603
PRODUCTOS EN SUSPENSO	1.432.955	1.281.659	1.171.263
LINEAS DE CREDITO COMPROMETIDAS	266.670	262.179	279.871
LINEAS DE CREDITO OTORGADAS Y NO UTILIZADAS	3.834.333	4.265.585	3.947.361
CREDITOS CASTIGADOS POR INSOLVENCIA	760.430	607.074	523.564
NUMERO DE PRESTATARIOS	56.992	57.393	59.063

(*) Corresponde a la suma de subcuenta 253.03 y la cuenta 255.00.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

c) CARTERA (Cont.)

EVOLUCION DE LAS PREVISIONES EN LAS ULTIMAS TRES GESTIONES(Cont.)

A continuación, se expone el movimiento contable de la previsión para cartera incobrable al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, que considera las provisiones específicas para cartera directa, cíclica, contingente, genéricas y voluntarias:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Saldo inicial	1.142.602	1.119.139	921.126
Castigos	(169.601)	(143.828)	(12.980)
Reversiones	(329.977)	(306.715)	(181.211)
Previsiones constituidas	524.604	475.542	394.389
Recuperaciones de capital	(831)	(2.747)	(2.188)
Saldo final (*)	<u>1.166.797</u>	<u>1.141.391</u>	<u>1.119.136</u>

(*) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las provisiones específicas constituidas por cartera directa y contingente alcanzan a Bs703.098 Miles y Bs690.083 Miles, respectivamente.

Las provisiones específicas constituidas exclusivamente por cartera directa cubren el 95,10% y 145,09% sobre el total de la cartera en mora al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022, la previsión genérica voluntaria para incobrabilidad de cartera por otros riesgos (cuenta 139.09); la previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional (cuenta 139.08) y la previsión genérica cíclica (cuentas 255.01 y 253.03) alcanzan a la sumatoria de Bs396.447 Miles. Al 31 de diciembre de 2021 estas mismas provisiones alcanzan a Bs384.998 Miles. Estas provisiones más las específicas cubren la cartera directa en 6,18% al 31 de diciembre de 2022 y 6,54% al 31 de diciembre de 2021, así como el 4,57% y el 4,90% de la cartera total (Directa y contingente) en los dos ejercicios, respectivamente, y el 167% y 255% de la cartera en mora, respectivamente, en los mismos ejercicios.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el índice de mora respecto a la cartera bruta es de 3,70% y de 2,57% respectivamente, la cartera en mora con relación al Capital Regulatorio alcanza al 31,45% y al 20,54% en los referidos ejercicios.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

c) CARTERA (Cont.)

EVOLUCION DE CREDITOS REPROGRAMADOS EN LAS ULTIMAS TRES GESTIONES BANCO BISA S.A.
(Expresado en Miles Bs)

Situación de la cartera	2022 000 Bs	2021 000 Bs	2020 000 Bs
Cartera Reprogramada Vigente			
Otros préstamos reprogramados	3.033.817	3.699.134	931.545
Total Cartera Reprogramada Vigente	3.033.817	3.699.134	931.545
Cartera Reprogramada Vencida			
Otros préstamos reprogramados	88.326	15.906	3.017
Total Cartera Reprogramada Vencida	88.326	15.906	3.017
Cartera Reprogramada en ejecución			
Otros préstamos reprogramados	264.066	136.322	166.190
Total Cartera Reprogramada en Ejecución	264.066	136.322	166.190
Total Cartera Reprogramada	3.386.209	3.851.362	1.100.752
Total Cartera Reprogramada en Mora	352.392	152.228	169.207
Indice de Mora	10,41%	3,95%	15,37%

Al 31 de diciembre de 2022 la cartera reprogramada representa el 19,51% respecto del total de la cartera directa, al 31 de diciembre de 2021 alcanzó al 23,94%.

La mora de la cartera reprogramada alcanza al 10,41% al 31 de diciembre de 2022, este índice fue de 3,95% al 31 de diciembre de 2021.

Al 31 de diciembre de 2022 la cartera reprogramada calificada en las categorías D, E y F representa el 15,53%, del total de la cartera en las mismas categorías, siendo que el 89,59% del total de la cartera reprogramada se encuentra en estado vigente. Estos mismos índices representaron al 31 de diciembre de 2021 el 11,27%, y el 96,05% respectivamente, exposición que refleja una prudencial calificación de la cartera reprogramada.

GRADO DE REPROGRAMACIONES E IMPACTO SOBRE LA SITUACIÓN DE LA CARTERA Y LOS RESULTADOS DE BISA LEASING S.A.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, a raíz de la Emergencia Sanitaria declarada en el país por causa del COVID-19, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) emitió una normativa, instruyendo a las Entidades de Intermediación Financiera y a las Empresas de Arrendamiento Financiero aplicar medidas financieras como ser: diferimiento de cuotas, suspensión de plazos y reprogramaciones, en los casos que correspondieran conforme lo estipulado por dicha normativa.

Con relación a las reprogramaciones, éstas no incidieron en las provisiones en los estados financieros de BISA Leasing S.A., ya que no ocasionaron modificaciones en la calificación de cartera.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la cartera reprogramada corresponde al 56.52% y 68.40%, respectivamente, del total de la cartera de BISA Leasing S.A.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

c) CARTERA (Cont.)

GRADO DE REPROGRAMACIONES E IMPACTO SOBRE LA SITUACIÓN DE LA CARTERA Y LOS RESULTADOS DE BISA LEASING S.A. (Cont.)

Asimismo, en BISA Leasing S.A., al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo total de las cuotas diferidas representa el 11.11% y 14.75%, respectivamente, de la cartera total. Cabe resaltar que los sectores que presentan un mayor porcentaje de cuotas diferidas son servicios, construcción e industria.

Límites legales de la entidad que se establecen en normas legales

BISA Leasing S.A. no tiene operaciones por encima de los márgenes establecidos en la Ley N°393 de Servicios Financieros.

LIMITES LEGALES

BANCO BISA S.A.

La Ley de Servicios Financieros en su Art. 456º establece los límites de concentración individual o grupo prestatario hasta 5% del Capital Regulatorio para créditos que no estén debidamente garantizados, hasta 20% para créditos debidamente garantizados y hasta 30% para operaciones contingentes contragarantizadas.

El Capital Regulatorio del Banco, vigente a partir del 19 de diciembre de 2022 es de Bs2.040.050 Miles; y a partir del 23 de diciembre de 2021 es de Bs2.012.386 Miles, cuyos límites legales son los siguientes:

Créditos	Límite legal	Dic- 2022	Dic-2021
	Bs	Bs	Bs
Sin garantía real	5%	102.002	100.619
Con garantía real	20%	408.010	402.477
Contingente contra garantizado	30%	612.015	603.716

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco no registra ninguna facilidad crediticia que supere los límites legales descritos.

LIMITES LEGALES

BISA LEASING S.A.

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad no tiene operaciones por encima de los márgenes establecidos en la Ley N°393 de Servicios Financieros.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

d) EXIGIBLE TÉCNICO

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	<u>2022</u> <u>000 Bs</u>	<u>2021</u> <u>000 Bs</u>
Primas por cobrar	147.046	162.164
Deudores - reaseguros cedidos a compañías nacionales	4.400	10.599
Deudores - reaseguros cedidos a compañías extranjeras	172.543	139.294
Reaseguros aceptados de Compañías nacionales	7.149	16.488
Anticipo sobre comisiones	1.217	268
Comisiones a cobrar	32	4
Reintegro previsionales por cobrar	72.570	73.357
Recuperos por cobrar	3.557	3.557
Franquicias por cobrar	966	942
Previsión para primas de seguros por cobrar	(917)	(1.013)
	<u>408.563</u>	<u>405.660</u>

e) OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	<u>2022</u> <u>000 Bs</u>	<u>2021</u> <u>000 Bs</u>
Pagos anticipados	133.839	105.914
Otras partidas pendientes de cobro (*)	194.853	131.833
Préstamos	204.385	314.783
Previsión para otras cuentas por cobrar	(6.613)	(5.893)
	<u>526.464</u>	<u>546.637</u>

- (*) El saldo de la cuenta corresponde a títulos CEDEIMS y NOCRES redimidos ante el Servicio de Impuestos Nacionales, para el pago de los impuestos mensuales del Banco BISA.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

f) BIENES REALIZABLES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	<u>000 Bs</u>	<u>000 Bs</u>
Bienes adquiridos contruidos para la venta	367	367
Bienes muebles recibidos en recuperación de créditos	16.832	28.223
Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos	158.731	157.770
Bienes fuera de uso	2.273	2.200
Previsiones	(136.999)	(132.979)
	<u>41.204</u>	<u>55.581</u>

g) BIENES DE USO

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	<u>000 Bs</u>	<u>000 Bs</u>
Terrenos	189.874	209.749
Edificios	256.369	270.449
Mobiliario y enseres	62.299	56.963
Equipo e instalaciones	91.921	91.432
Equipos de computación	289.478	293.442
Vehículos	25.689	25.566
Obras de arte	1.072	1.083
Obras en construcción	-	494
Otros activos fuera de uso	905	905
	<u>917.607</u>	<u>950.083</u>
Menos:		
Depreciaciones acumuladas	(436.910)	(421.804)
Prevision para Bienes Inmuebles	-	-
Valores netos	<u>480.697</u>	<u>528.279</u>

Las depreciaciones de los bienes de uso, cargadas a los resultados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, alcanzan a Bs38.402 Miles y Bs40.852 Miles respectivamente.

Grupo Financiero BISA S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****h) OTROS ACTIVOS**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	<u>2022</u> <u>000 Bs</u>	<u>2021</u> <u>000 Bs</u>
Bienes Diversos	11.189	8.382
Partidas pendientes de imputación (*)	20.867	24.861
Depósitos Judiciales	205	2.906
Cargos Diferidos	189.040	199.305
Pagos Anticipados	39	39
Comisión bruta diferida intermediarios	380	375
Activos intangibles (**)	19.659	27.901
Depreciación acumulada	(1.704)	(1.573)
Amortización acumulada	(52.839)	(51.288)
	<u>186.836</u>	<u>210.908</u>

El cargo a resultados por amortización de los cargos diferidos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es de Bs10.571 Miles y Bs12.101 Miles respectivamente.

Las depreciaciones de los bienes para uso del personal cargadas a los resultados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es de Bs145 Miles en ambos ejercicios.

(*) Son partidas pendientes por retiros de efectivo y posición neta en contra, tanto a nivel nacional como internacional, por transacciones realizadas con Tarjetas de Crédito y Débito después de cada cierre de mes.

(**) Los activos intangibles registran las inversiones de software adquirido.

i) OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, es la siguiente:

	<u>2022</u> <u>000 Bs</u>	<u>2021</u> <u>000 Bs</u>	<u>2020</u> <u>000 Bs</u>
Obligaciones con el público a la vista	5.378.682	5.557.547	4.215.277
Obligaciones con el público en caja de ahorros	4.809.543	4.823.385	4.587.003
Obligaciones con el público en depósitos a plazo fijo	2.595	2.888	8.166
Obligaciones con el público restringidas	335.056	315.908	364.014
Obligaciones con el público a plazo fijo anotación en cuenta	8.394.291	7.851.184	8.734.941
Cargos financieros devengados por pagar	1.616.057	1.407.098	1.251.733
	<u>20.536.224</u>	<u>19.958.010</u>	<u>19.161.134</u>

Al 31 de diciembre de 2022, las obligaciones con el público registran un incremento de Bs578.214 Miles con relación a diciembre 2021.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

i) OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO (Cont.)

Durante la gestión 2022 las captaciones incrementaron en: depósitos a plazo con anotación en cuenta Bs546.708 Miles (7%), cargos financieros devengados por pagar por Bs208.959 Miles (14,9%), depósitos restringidos Bs19.148 Miles (6,1%); por otra parte, las cuentas que presentaron reducciones fueron depósitos a la vista Bs178.865 Miles (-2,1%), depósitos en caja de ahorro Bs13.842 Miles (-0,3%), y depósitos a plazo fijo Bs293 Miles (-10,1%) respecto a diciembre 2021.

La participación de depósitos en moneda nacional y UFV sobre el total de depósitos incrementó de 80,4% a 82,9%, ratificando la confianza del público en el boliviano.

j) OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	<u>2022</u> <u>000 Bs</u>	<u>2021</u> <u>000 Bs</u>
Obligaciones fiscales a la vista	18.622	6.162
	<u>18.622</u>	<u>6.162</u>

k) OBLIGACIONES POR OPERACIONES DE REPORTO

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	<u>2022</u> <u>000 Bs</u>	<u>2021</u> <u>000 Bs</u>
Obligaciones por operaciones de reporto	196.455	127.250
Cargos devengados pendientes de pago	200	251
	<u>196.655</u>	<u>127.501</u>

l) OBLIGACIONES POR OPERACIONES BURSÁTILES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	<u>2022</u> <u>000 Bs</u>	<u>2021</u> <u>000 Bs</u>
Obligaciones por operaciones reporto	18.757	27.362
Obligaciones por operaciones de reporto cargos devengados pendientes de pago por obligaciones en operaciones bursátiles	33	75
	<u>18.790</u>	<u>27.437</u>

Grupo Financiero BISA S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****m) OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	<u>2022</u> <u>000 Bs</u>	<u>2021</u> <u>000 Bs</u>
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	139.214	153.492
Obligaciones con el BCB a plazo (*)	2.244.624	2.661.264
Obligaciones con entidades financieras de segundo piso (**)	1.667	27.960
Obligaciones con otras entidades financieras	1.189.937	440.122
Obligaciones con el FONDESIF	-	858.734
Financiamientos de entidades del exterior	1.001	1.002
Cargos devengados por pagar	189.074	133.955
	<u>3.765.517</u>	<u>4.276.529</u>

GRUPO FINANCIERO BISA S.A.

En la gestión 2019 el Grupo Financiero BISA S.A. ha contraído una deuda por Bs95.126 Miles con el Banco Nacional de Bolivia S.A. a 120 meses de plazo, con plan de pagos especial a 5.50% de tasa de interés los primeros 12 meses y posterior al 5% más la TRE, este financiamiento se destinó a capital de inversión, pago de 569.195 acciones de La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. recibidas en transmisión de los bienes fideicomitidos al FIDEICOMISO BISA – BNB en calidad de Beneficiario.

En fecha 13 de noviembre de 2020 se firmó una adenda al contrato con el Banco Nacional de Bolivia S.A., donde se indica que el préstamo se encuentra sujeto a un interés fijo del 5,50%, a partir del siguiente período de pago de intereses hasta que concluya el pago de la deuda.

BANCO BISA S.A.

(*) Corresponde a préstamo de liquidez en MN con garantía de Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social (Fondo CPVIS II, CPVIS III y Caprosen).

(**) Corresponde a préstamo de BPD SAM en el marco del Plan de Emergencia de Apoyo al Empleo y Estabilidad Laboral.

Las obligaciones con bancos y entidades de financiamiento a la vista y los depósitos interbancarios se constituyen en las principales fuentes de financiamiento.

Durante la gestión 2022, el Banco redujo sus obligaciones con bancos y entidades de financiamiento en Bs489.044 Miles. Las reducciones se registraron en: obligaciones con el BCB a corto plazo por Bs416.640 Miles, obligaciones con el Banco de Desarrollo Productivo por Bs343.772 Miles, obligaciones a la vista por Bs28.361 Miles y en financiamiento por cartas de crédito diferidas a corto plazo por Bs612; sin embargo, se presentaron un incremento en: obligaciones con bancos y corresponsales del país por Bs244.332 Miles y cargos financieros devengados por pagar por Bs55.398 Miles respecto a diciembre 2021.

El Banco cuenta con obligaciones subordinadas y líneas de financiamiento con entidades financieras internacionales como la Corporación Andina de Fomento (CAF), El Banco Interamericano de Desarrollo (BID), International Finance Corporation (IFC) como también varios bancos corresponsales, las cuales constituyen fuentes alternativas de financiamiento.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

m) OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO (Cont.)

BANCO BISA S.A. (Cont.)

Los saldos de la línea de financiamiento obtenida al 31 de diciembre de 2022 y 2021, con el Banco Central de Bolivia mediante Convenio ALADI, son los siguientes:

BISA LEASING S.A.

- (1) Se tiene un financiamiento mediante una línea de crédito del BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO S.A.M., al cierre de diciembre existe un solo préstamo vigente a un plazo de hasta 3 años, con tasa de interés fija. Los saldos adeudados a este financiador, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, son de Bs1,667 Miles y Bs27,960 Miles, respectivamente.
- (2) Asimismo, se cuenta con financiamiento de Bancos locales, conforme se indica a continuación:
- En la gestión 2021, se obtuvo un préstamo dentro de la línea de crédito que BISA Leasing S.A. tiene con el Banco Unión S.A., mismo que, para el 31 de diciembre de 2022, fue cancelado en su totalidad. El saldo total adeudado al Banco Unión S.A., al 31 de diciembre de 2021, fue de Bs6,250 Miles.
 - En la gestión 2021, se obtuvo un préstamo dentro de la línea de crédito que BISA Leasing S.A. tiene con el Banco Nacional de Bolivia S.A., mismo que, para el 31 de diciembre de 2022, fue cancelado en su totalidad. El saldo total adeudado al Banco Nacional de Bolivia S.A., al 31 de diciembre de 2021, fue de Bs6,000 Miles.
 - En la gestión 2021, se obtuvo un préstamo dentro de la línea de crédito que BISA Leasing S.A. tiene con el Banco FIE S.A., mismo que, para el 31 de diciembre de 2022, fue cancelado en su totalidad. El saldo total adeudado al Banco FIE S.A., al 31 de diciembre de 2021, fue de Bs8,000 Miles.
 - En febrero de 2022, se obtuvo un préstamo dentro de la línea de crédito que BISA Leasing S.A. tiene con el Banco de Crédito de Bolivia S.A., registrando, al 31 de diciembre de 2022, un saldo adeudado a este financiador de Bs5.111 Miles.
 - En abril y mayo de 2022, se obtuvieron dos préstamos dentro de la línea de crédito que BISA Leasing S.A. tiene con el Banco Fortaleza S.A., registrando, al 31 de diciembre de 2022, un saldo adeudado a este financiador de Bs15.173 Miles.

Los saldos adeudados a Bancos locales al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son de Bs20,284 Miles y Bs20,250 Miles, respectivamente.

Grupo Financiero BISA S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****n) OBLIGACIONES TÉCNICAS**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	<u>2022</u> <u>000 Bs</u>	<u>2021</u> <u>000 Bs</u>
Siniestros por pagar	13.959	30.460
Acreedores - Reaseguros aceptados de compañías nacionales	9.169	29.492
Reaseguros cedidos a compañías nacionales	9.041	3.964
Reaseguros cedidos a compañías extranjeras	168.387	174.250
Comisiones por pagar intermediarios	13.329	14.585
Primas cobradas por anticipado	1.043	2.753
Primas a devolver	2.643	24
Franquicias cobradas por anticipado	752	737
Valores de rescate por pagar	989	752
Rentas por pagar	11.152	10.679
Aportes sociales por administración	1.394	1.432
Acreditaciones no conciliadas	4.067	3.276
Reintegro previsionales por pagar	1.019.064	-
	<u>1.254.989</u>	<u>272.404</u>

o) OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	<u>2022</u> <u>000 Bs</u>	<u>2021</u> <u>000 Bs</u>
Por intermediación financiera	27.619	93.801
Cuentas por pagar	11.980	14.704
Honorarios por pagar	848	632
Comisiones por pagar	1	4
Dividendos por pagar	1.668	2.107
Impuesto por pagar	18.746	20.266
Sectoriales	1.782	2.561
Fiscales y municipales	32.538	30.870
Obligaciones laborales	918	68
Aportes sociales	1.800	1.941
Diversas (*)	274.083	287.887
Otras cuentas por pagar	177	171
Provisiones	131.407	125.623
Primas Diferidas	31.671	18.964
Primas adicionales diferidas	153	177
Partidas pend.de imputacion	285	145
Cargos devengados por otras cuentas por pagar	7	-
	<u>535.683</u>	<u>599.921</u>

(*) Registra principalmente las obligaciones tributarias del Banco BISA por el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, Impuesto a las Transacciones y Débito Fiscal IVA.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

p) RESERVAS TÉCNICAS DE SEGUROS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	<u>2022</u> <u>000 Bs</u>	<u>2021</u> <u>000 Bs</u>
Reserva para riesgos en curso	52.921	48.453
Reserva matemática - Seguros de personas	895.218	865.593
Reserva matemática - Seguros previsionales	162.701	1.231.385
Reserva especial	10.881	7.565
	<u>1.121.721</u>	<u>2.152.996</u>

q) RESERVAS TÉCNICAS DE SINIESTROS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	<u>2022</u> <u>000 Bs</u>	<u>2021</u> <u>000 Bs</u>
Reservas técnicas de siniestros		
Ocurridos y no reportados		
Seguros generales	2.195	528
Seguros de personas	2.898	2.649
Reclamados por liquidar		
Seguros generales	21.244	27.698
Seguros de personas	19.841	31.248
	<u>46.178</u>	<u>62.123</u>

r) PREVISIONES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	<u>2022</u> <u>000 Bs</u>	<u>2021</u> <u>000 Bs</u>
Previsión para activos contingentes	74.620	76.024
Previsiones voluntarias(*)	67.521	67.521
Previsión Genérica Cíclica(**)	240.976	229.526
Otras previsiones	2.525	33.335
	<u>385.642</u>	<u>406.406</u>

(*) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Previsión Genérica Voluntaria es de Bs67.521 Miles respectivamente, es registrada para cubrir posibles pérdidas futuras que aún no han sido identificadas, no relacionadas con operaciones de cartera de créditos, bienes realizables, inversiones y otras cuentas por cobrar.

(**) En el marco de lo establecido en el Artículo 10º, Sección 3, del Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos contenido en el Capítulo IV, Título II, Libro 3º de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) permite computar la previsión cíclica como parte del capital regulatorio.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

s) VALORES EN CIRCULACIÓN

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	<u>2022</u> 000 Bs	<u>2021</u> 000 Bs
Bonos no convertibles en acciones	428.385	525.269
Cargos devengados por pagar	4.568	5.552
	<u>432.953</u>	<u>530.821</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, BISA Leasing S.A. tiene emisiones de Bonos vigentes, conforme el siguiente detalle:

Clave de Pizarra	Serie	Financiado	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Moneda del Valor	Tasa %	Importe Emitido	Saldo al 31/12/2022 (En Miles Bs)	Saldo al 31/12/2021 (En Miles Bs)
BIL-4-NIU-15	Única	BONOS BISA LEASING IV - EMISIÓN 1	23/5/2015	17/4/2023	BS	5,25	60.000.000	30.000	60.000
TOTAL BONOS BISA LEASING IV - EMISIÓN 1								30.000	60.000
BIL-4-E1B-16	B	BONOS BISA LEASING IV - EMISIÓN 3	8/6/2016	8/5/2022	US\$	2,50	13.720.000		4.116
TOTAL BONOS BISA LEASING IV - EMISIÓN 3									4.116
BIL-4-N2B-16	B	BONOS BISA LEASING IV - EMISIÓN 4	8/3/2016	28/7/2024	BS	4,30	20.000.000	20.000	20.000
TOTAL BONOS BISA LEASING IV - EMISIÓN 4								20.000	20.000
BIL-4-N1A-17	A	BONOS BISA LEASING IV - EMISIÓN 5	31/5/2017	24/4/2024	BS	3,70	26.000.000	11.854	15.377
BIL-4-N1B-17	B		31/5/2017	19/4/2025	BS	4,00	26.000.000	20.800	20.800
TOTAL BONOS BISA LEASING IV - EMISIÓN 5								32.654	36.777
BIL-4-N1B-18	B	BONOS BISA LEASING IV - EMISIÓN 6	26/2/2018	31/1/2023	BS	4,85	20.000.000	4.000	8.000
BIL-4-N1C-18	C		26/2/2018	15/1/2026	BS	5,30	42.000.000	42.000	42.000
TOTAL BONOS BISA LEASING IV - EMISIÓN 6								46.000	50.000
BIL-5-N2U-18	Única	BONOS BISA LEASING V - EMISIÓN 1	14/11/2018	28/3/2027	BS	4,30	100.000.000	83.720	31.000
TOTAL BONOS BISA LEASING V - EMISIÓN 1								83.720	31.000
BIL-5-N1A-19	A	BONOS BISA LEASING V - EMISIÓN 2	25/6/2019	3/6/2022	BS	4,30	10.000.000	-	2.000
BIL-5-N1B-19	B		25/6/2019	23/5/2024	BS	4,75	40.000.000	16.000	24.000
BIL-5-N1C-19	C		25/6/2019	8/5/2028	BS	5,10	75.000.000	70.728	70.736
TOTAL BONOS BISA LEASING V - EMISIÓN 2								86.728	36.736
BIL-5-N1A-20	A	BONOS BISA LEASING V - EMISIÓN 3	28/3/2020	13/3/2023	BS	5,00	20.000.000	8.000	14.000
BIL-5-N1B-20	B		28/3/2020	12/8/2023	BS	5,30	39.500.000	31.283	32.640
TOTAL BONOS BISA LEASING V - EMISIÓN 3								39.283	46.640
BIL-6-N1A-21	A	BONOS BISA LEASING VI - EMISIÓN 1	4/11/2021	25/10/2023	BS	5,20	20.000.000	20.000	20.000
BIL-6-N1B-21	B		4/11/2021	14/10/2025	BS	5,60	70.000.000	70.000	70.000
TOTAL BONOS BISA LEASING VI-EMISIÓN 1								90.000	90.000
TOTAL EMISIONES DE BONOS								428.385	435.269

Clave de Pizarra	Serie	Financiado	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Moneda del Valor	Tasa %	Importe Emitido	Saldo al 31/12/2021 (En Bs)
BIL-PB5-NIU	Única	PAGARÉS BURSÁTILES BISA LEASING III - EMISIÓN 1	20/7/2021	15/7/2022	BS	5,00	30.000.000	30.000
TOTAL EMISIONES DE PAGARÉS BURSÁTILES								30.000

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

t) OBLIGACIONES SUBORDINADAS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	<u>2022</u> 000 Bs	<u>2021</u> 000 Bs
Obligaciones con Entidades del Exterior	-	11.434
Bonos Subordinados	152.474	203.315
Cargos financieros devengados por pagar	2.486	3.055
	<u>154.960</u>	<u>217.804</u>

Las obligaciones subordinadas corresponden a:

Obligaciones subordinadas con entidades del exterior

Crédito subordinado por USD20.000 Miles obtenido de la Corporación Andina de Fomento (CAF), a un plazo de 8 años con amortización de capital en 12 cuotas de manera semestral consecutiva contadas a partir del mes 24 de efectuado el desembolso y pago semestral de intereses. El contrato fue suscrito en fecha 27 de mayo de 2014. Durante las gestiones 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022, el Banco realizó amortizaciones de capital.

La contratación de este crédito fue aprobada por la Junta General Extraordinaria del 9 de mayo de 2014 y la no objeción para adicionar la Obligación Subordinada al patrimonio neto fue otorgada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, en fecha 25 de junio de 2014, mediante carta ASFI/DSR II /R-96915/2014.

Al 30 de junio de 2022 se realizó el pago de la última amortización del crédito subordinado por lo que al cierre de diciembre de 2022 no se registra saldo de obligaciones subordinadas con entidades del exterior. En mencionada fecha, el Banco BISA S.A., ha cumplido con los compromisos de Indicadores Financieros, correspondientes al Crédito Subordinado, según lo detallado en el cuadro que se presenta a continuación.

INDICES	30-jun-22	31-dic-21	PORCENTAJE SEGÚN CONTRATO	ARTÍCULO
Coefficiente de Adecuación Patrimonial	12,04%	11,86%	a) Igual o mayor al 11% b) El valor exigido por la ASFI	6.2. i)
Patrimonio Neto y/o Capital Regulatorio, del monto de los activos ponderados por riesgo	12,04%	11,86%	a) Igual o mayor al 11% del monto de los activos ponderados por riesgo b) El valor exigido por legislación y regulación boliviana	6.2. ii)
Previsiones / Cartera Vencida > 30 días + Ejecución	172,69%	236,21%	a) mayor al 90%	6.2. iii)
Índice de Liquidez	67,10%	75,02%	a) igual o mayor al 55%	6.2. iv)

b) Bonos Subordinados

El Banco ha realizado tres emisiones de Bonos Subordinados dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados, acorde al siguiente detalle:

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

t) OBLIGACIONES SUBORDINADAS (Cont.)

Bonos Subordinados Banco BISA Emisión 1, por Bs140.000 Miles, colocados en la Bolsa Boliviana de Valores, el 18 de diciembre de 2015. La emisión fue autorizada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante ASFI/DSVSC/R-208611/2015, de fecha 16 de diciembre 2015. Esta emisión, tiene un plazo de 8 años, con pagos de intereses semestrales y con amortizaciones anuales de capital. En noviembre 2021 se tuvo una amortización de capital por Bs17.500 Miles Quedan, dos amortizaciones adicionales en el plazo de vigencia del Bono, cuyo vencimiento es el 6 de noviembre de 2023.

Bonos Subordinados Banco BISA Emisión 2, por Bs210.000 Miles, colocados en la Bolsa Boliviana de Valores, fueron emitidos el 16 de septiembre de 2016. La emisión fue autorizada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante ASFI/DSVSC/R-165492/2016, de fecha 15 de septiembre 2016. La segunda emisión está conformada por tres series, las cuales se detallan a continuación.

Serie	Monto MN Miles	Plazo (días)	Vencimiento	Pago de interés	Amortización de capital
A	70.000	2880	05/08/2024	Semestral	Cada 360 días a partir de cupón 6
B	70.000	3240	31/07/2025	Semestral	Cada 360 días a partir de cupón 6
C	70.000	3600	26/07/2026	Semestral	Cada 360 días a partir de cupón 10

La serie A tuvo amortizaciones de capital por Bs35.007 Miles, la serie B por Bs30.009 Miles y la serie C por Bs11.669 Miles, al cierre de septiembre de 2022.

Bonos Subordinados Banco BISA Emisión 3, por Bs35.000 Miles, colocados en la Bolsa Boliviana de Valores, fueron emitidos el 12 de septiembre de 2018. La emisión fue autorizada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante ASFI/DSVSC/R-191556/2018, de fecha 6 de septiembre 2018. Esta emisión, tiene un plazo de 10 años, con pagos de intereses semestrales y con amortizaciones de capital a partir del año 2026. El vencimiento de esta emisión es el 21 de julio de 2028.

Las tres emisiones, están sujetas al cumplimiento de los compromisos financieros que se detallan a continuación, los cuales son revisados y difundidos en forma trimestral.

Desde la emisión de los bonos, el Banco ha cumplido con los compromisos financieros adquiridos.

Indicadores Financieros	Compromiso	31-dic-22	31-dic-21
Coficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) (i)	CAP >= 11%	11,36%	11,92%
Indice de Liquidez (IL) (i)	IL >= 50%	65,94%	70,34%
Indice de Cobertura (IC) (i)	IC >= 100%	175,83%	260,82%

(i) Promedio de los últimos tres meses

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

u) OBLIGACIONES CON EMPRESAS PÚBLICAS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	<u>2022</u> <u>000 Bs</u>	<u>2021</u> <u>000 Bs</u>
Depósitos en cuenta corriente	221.293	133.007
Cuentas corrientes inactivas	27	-
Depósitos en Caja de Ahorro	18.250	81.855
Retenciones Judiciales	83.048	225.230
Depósitos a plazo fijo de 360 a 720 días	209.589	86.384
Cargos Devengados	<u>2.306</u>	<u>11.565</u>
	<u><u>534.513</u></u>	<u><u>538.041</u></u>

v) CUENTAS CONTINGENTES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	<u>2022</u> <u>000 Bs</u>	<u>2021</u> <u>000 Bs</u>
Cuentas Contingentes Entidad Financiera		
Cartas de Crédito Emitidas a la Vista	50.859	13.776
Cartas de Crédito Emitidas Diferidas	3.678	1.867
Cartas de Crédito Confirmadas	705.573	227.286
Cartas de Crédito Stand By	95.534	167.346
Boletas de Garantía Contragarantizada	3.517.422	3.154.593
Boletas de Garantía	691.410	563.832
Garantía Primer Requerimiento	802.268	1.016.461
Línea de Crédito Comprometidas	266.670	262.179
Otras Contingencias	2.497	2.497
Cuentas Contingentes Entidad de Seguros y Reaseguros		
A terceras Personas	<u>5.535</u>	<u>4.685</u>
	<u><u>6.141.446</u></u>	<u><u>5.414.522</u></u>

Grupo Financiero BISA S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****w) CUENTAS DE ORDEN**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	<u>2022</u> <u>000 Bs</u>	<u>2021</u> <u>000 Bs</u>
Cuentas de Orden Entidad Financiera		
Valores Bienes Recibidos en Custodia	283.888	251.588
Valores Bienes Recibidos en Administración	1.029	
Valores en Cobranza	536.678	567.117
Garantías Recibidas	31.355.497	29.675.552
Cuentas de Registro	8.937.635	8.883.227
Cuentas Incobrables castigadas	7.195	4.642
Cuentas Acreedoras Patrimonio Autónomo Constituidas Recursos Privados Fideicomisos	460.999	807.211
Cuentas de Orden Sociedad Titularizadora		
Cuentas de Registro	15.598	15.598
Cuentas de Registro Valores		
Cuentas de Registro	1.308.097	1.363.749
Por Custodia De Valores Sin Oferta Pública De La Entidad	9	9
Por Custodia De Documentos De La Entidad	305.147	879.851
Por Registro De Cuentas Castigadas	846	846
Por Otras Cuentas De Registro	18.728	13.720
Cuentas de Orden Entidad de Seguros y Reaseguros		
Cuentas de Control-Capitales asegurados cedidos	199.003.263	184.478.046
Documentos Entregados en Custodia -Garantías Entregadas	74.848	70.347
Documentos Entregados en Custodia -Administración cartera de Inversión	1.718.553	1.639.781
Depositados en la entidad - Garantías Recibidas	2.273	13.228
Capitales Asegurados - Total suscrito	261.882.939	300.960.154
Siniestros Reclamados Por Liquidar - Cuenta Reaseguros	112.748	9.346
Siniestros Controvertidos - Cuenta Reaseguros	56	56
Capital Autorizado	749.453	749.453
	<u>506.775.479</u>	<u>530.383.521</u>

x) TERCEROS EN ADMINISTRACIÓN

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	<u>2022</u> <u>000 Bs</u>	<u>2021</u> <u>000 Bs</u>
Terceros en administración Sociedad Titularizadora		
Obligaciones de los Patrimonios Autónomos	420.441	424.979
Terceros en administración Intermediario		
Acreedores por Disponible y cuentas de terceros en Administración	25.032	19.961
Acreedores por inversión en valores representativo de derecho patrimonial	267.990	193.830
Inversión en Valores e Instrumentos representativo de deuda	2.815.246	1.652.383
Valores emitidos y no colocados	-	422
Acreedores por Valores de terceros en custodia o Registro	150.192	-
Cuentas Acreedoras De Fondos de Inversion Abiertos	1.511.252	1.483.745
Cuentas Acreedoras De Fondos de Inversion Cerrados	284.114	-
Inversiones en Operaciones de reporto	688.762	751.054
Valores emitidos no colocados	78.600	-
Otras Inversiones	1.948	155.341
	<u>6.243.577</u>	<u>4.681.715</u>

Grupo Financiero BISA S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****y) INGRESOS Y GASTOS ORDINARIOS**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	<u>2022</u> <u>000 Bs</u>	<u>2021</u> <u>000 Bs</u>
INGRESOS ORDINARIOS		
<u>Entidades Financieras</u>		
Ingresos por inversiones permanentes no financieras	7.634	-
Productos por disponibilidades	2.694	3.236
Productos por inversiones temporarias	215.596	200.744
Productos por cartera vigente	1.056.394	1.091.566
Productos por cartera vencida	18.357	3.334
Productos por cartera en ejecución	288	82
Productos por inversiones permanentes financieras	10.571	17.077
Comisiones de cartera y contingente	83.231	78.958
Comisiones por servicios	179.098	204.090
<u>Sociedad Titularizadora</u>		
Ingresos por administración de patrimonios autónomos	1.590	1.469
Rendimiento por disponibilidades	166	207
Rend. otras inv. bursátiles en instrumentos financieros	1	1
Rendimiento por inversiones bursátiles en valores representativos de deuda	1.030	1.431
Rendimientos en Inv. Bursátiles en valores de renta variable	-	0
Utilidad en venta de valores bursátiles	-	13
Ganancias por valuación de valores a precios de mercado	-	52
<u>Intermediario</u>		
Ingresos por intermediación en rueda	654	220
Ingresos por colocación primaria	1.070	263
Ingresos por administración y custodia	13.469	12.341
Ingresos operacionales diversos	366	633
Ganancias por ventas de valores bursátiles	73.002	17.460
Rendimientos por inversiones bursátiles en valores de deuda	8.047	8.101
Rendimiento por inversiones bursátiles en valores de derecho patrimonial	85	102
Ganancia por valoración de cartera de inversiones bursátiles	13.771	4.387
Otros ingresos financieros	2.558	2.690
<u>ENTIDAD DE SEGUROS Y REASEGUROS</u>		
Produccion Primas	406.014	372.942
Primas renovadas	303.717	320.208
Primas adicionales	99.279	103.151
PRIMAS ACEPTADAS EN REASEGURO NACIONAL		
OPERACIONES FACULTATIVAS		
Operaciones facultativas	31.695	53.075
ANULACIÓN PRIMAS CEDIDAS EN REASEGURO NACIONAL		
OPERACIONES FACULTATIVAS		
Operaciones facultativas	1.977	5.910
siguiente página	<u>2.532.354</u>	<u>2.503.741</u>

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

y) INGRESOS Y GASTOS ORDINARIOS (Cont.)

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	<u>000 Bs</u>	<u>000 Bs</u>
De la Pagina	2.532.354	2.503.741
ANULACIÓN PRIMAS CEDIDAS EN REASEGURO EXTRANJERO		
OPERACIONES AUTOMÁTICAS		
Operaciones automáticas	13.618	10.584
OPERACIONES FACULTATIVAS		
Operaciones facultativas	73.795	14.032
Siniestros liquidados y pagados	12.769	277.284
SINIESTROS REEMBOLSADOS POR CESIONES REASEGURO NACIONAL		
REASEGURO NACIONAL OPERACIONES FACULTATIVAS		
Operaciones facultativas	11.306	1.303
SINIESTROS REEMBOLSADOS POR CESIONES REASEGURO EXTRANJERO		
REASEGURO EXTRANJERO OPERACIONES AUTOMÁTICAS		
Operaciones automáticas	136.992	89.813
OPERACIONES FACULTATIVAS		
Operaciones facultativas	15.426	37.578
Operaciones no proporcionales	-	104.478
Siniestros	9.257	8.998
Anulación comisión agentes de seguros	852	891
Anulación comisión a corredores de seguros	4.715	2.071
Coaseguros aceptados	-	17.840
Intereses por financiamiento de primas	887	1.053
PRODUCTOS DE CESIONES REASEGURO NACIONAL		
AJUSTE SOBRE PRIMAS CEDIDAS OPERACIONES FACULTATIVAS		
Ajuste sobre primas cedidas operaciones facultativas	1.239	166
COSTOS RECONOCIDOS OPERACIONES FACULTATIVAS		
Costos reconocidos operaciones facultativas	367	232
Participación de utilidades operaciones automáticas	-	315
Participación de utilidades operaciones facultativas	-	19.321
Participación de utilidades operaciones no proporcionales	-	15.065
PRODUCTOS DE CESIONES REASEGURO EXTRANJERO		
AJUSTE SOBRE PRIMAS CEDIDAS OPERACIONES AUTOMÁTICAS		
Ajuste sobre primas cedidas operaciones automáticas	58.676	47.032
AJUSTES SOBRE PRIMAS CEDIDAS OPERACIONES FACULTATIVAS		
Ajuste sobre primas cedidas operaciones facultativas	3.429	10.778
COSTOS RECONOCIDOS OPERACIONES AUTOMÁTICAS		
Costos reconocidos operaciones automáticas	5.424	2.536
COSTOS RECONOCIDOS OPERACIONES FACULTATIVAS		
Costos reconocidos operaciones facultativas	543	2.949
Costos reconocidos operaciones no proporcionales	-	574
Participación de utilidades operaciones automáticas	4.357	-
Riesgos en curso	519.057	505.449
Matemáticas	135.782	-
Ocurridos y no reportados	2.017	398
Reclamados por liquidar	327.226	297.528
Anulación ajuste sobre primas aceptadas operaciones automáticas	-	700
Pendientes de liquidación	-	-
Ganancias	6.313	5.924
Ganancia por venta	33	93
Intereses	25.805	32.888
Operaciones no proporcionales	-	16.349
Operaciones automáticas	-	3
	<u>3.902.239</u>	<u>4.027.967</u>

Grupo Financiero BISA S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021****y) INGRESOS Y GASTOS ORDINARIOS**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

GASTOS ORDINARIOS	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	<u>000 Bs</u>	<u>000 Bs</u>
<u>Entidades Financieras y de Servicios Financieros Complementarios</u>		
Cargos por obligaciones con el público	(383.460)	(392.432)
Cargos por obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	(38.197)	(37.461)
Cargos por otras cuentas por pagar y comisiones financieras	(1.019)	(1.009)
Cargos por valores en circulación	(24.188)	(23.164)
Cargos por obligaciones subordinadas	(9.209)	(12.843)
Cargos por obligaciones con empresas con participación estatal	(6.260)	(8.627)
Comisiones por servicios	(11.035)	(16.600)
Pérdidas por inversiones permanentes no financieras	(17.615)	(6.202)
<u>Sociedad Titularizadora</u>		
Cargos por titularización	(86)	(88)
Cargos pagados por obligaciones bursátiles	(697)	(748)
<u>Intermediario</u>		
Gastos por servicios de intermediación	(818)	(700)
Gastos por administración y custodia	(260)	(212)
Gastos operacionales diversos	-	(11)
Gastos por actividades con EDV	(342)	(292)
Otros cargos financieros	(8.834)	(7.369)
<u>ENTIDADES DE SEGUROS Y REASEGUROS</u>		
Primas	(86.012)	(38.073)
Primas renovadas	(34)	(70)
ANULACIÓN PRIMAS ACEPTADAS EN REASEGURO NAL.		
OPERACIONES FACULTATIVAS		
Operaciones facultativas	(283)	(2.889)
PRIMAS CEDIDAS EN REASEGURO NAL.OP.FACULTATIVA		
Operaciones facultativas	(12.982)	(27.228)
PRIMAS CEDIDAS EN REASEGURO EXTRANJERO		
OPERACIONES AUTOMÁTICAS		
Operaciones automáticas	(221.690)	(189.472)
OPERACIONES FACULTATIVAS		
Operaciones facultativas	(186.365)	(176.405)
Siniestros liquidados y pagados	(346.134)	(293.471)
Siniestros coaseguros aceptados	-	(244.487)
Rentas o pensiones	(16.792)	-
Siguiente página	<u>(1.372.312)</u>	<u>(1.479.853)</u>

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

y) INGRESOS Y GASTOS ORDINARIOS (Cont.)

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

GASTOS ORDINARIOS	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	<u>000 Bs</u>	<u>000 Bs</u>
De la pagina anterior	(1.372.312)	(1.479.853)
PARTICIPACIÓN DE SINISTROS ACEPTADOS		
OPERACIONES AUTOMÁTICAS		
Operaciones automáticas	-	(544)
EN REASEGURO NACIONAL OPERS. FACULTATIVAS		
Operaciones facultativas	(70.579)	(17.735)
Ajuste y liquidación de siniestros	(10.967)	(11.987)
Investigación de siniestro	-	(74)
Salvataje	-	(1.295)
Operaciones no proporcionales	-	(907)
PARTICIPACION RECUPEROS POR CESIONES		
REASEGURO NACIONAL OPERACIONES FACULTATIVOS		
Operaciones Automáticas	-	(118.737)
Operaciones facultativas	(181)	(93)
Comisión agentes de seguros	(27.415)	(20.841)
Comisión a corredores de seguros	(33.498)	(47.624)
Comisión a corredores de reaseguros	-	-
Revisión y exámenes de asegurabilidad	(14.810)	(10.420)
Dividendos pólizas de vida	-	(113)
Publicidad y propaganda	(3.433)	(1.816)
Licitaciones	(38)	(80)
Representaciones	(282)	(1)
Anulación ajuste sobre primas cedidas operaciones facultativas	(375)	-
Pago operaciones no proporcionales	(7.865)	(227)
COSTOS DE CESIONES REASEGURO NACIONAL		
Pago operaciones no proporcionales	-	(2.452)
COSTOS DE CESIONES REASEGURO EXTRANJERO		
OPERACIONES FACULTATIVAS		
Operaciones facultativas	-	(962)
OPERACIONES NO PROPORCIONALES		
Operaciones no proporcionales	-	(270.274)
ANULACIÓN AJUSTE SOBRE PRIMAS CEDIDAS OPERS. AUTOM.		
Anulación ajuste sobre primas cedidas operaciones automáticas	(8.003)	(3.335)
ANULACIÓN AJUSTE SOBRE PRIMAS CEDIDAS OPERS. FACULTATIVAS		
Anulación ajuste sobre primas cedidas operaciones facultativas	(109)	(699)
Riesgos en curso	(523.526)	(503.721)
Matemáticas	(217.462)	-
Especiales	(3.316)	-
Ocurridos y no reportados	(9.245)	(926)
Reclamados por liquidar	(304.221)	(302.603)
COSTOS DE ACEPTACIONES REASEGURO NACIONAL		
Ajuste sobre primas aceptadas operaciones automáticas	-	(581)
Participación de utilidades operaciones automáticas	-	(73.936)
PARTICIPACIÓN DE SINISTROS ACEPTADOS EN REASEGURO EXTRANJERO		
Operaciones Facultativas	-	(1.117)
COSTOS DE INVERSIÓN TITULOS VALORES RENTA FIJA		
Comisiones	(207)	(211)
Gastos administración cartera de inversión	(390)	(422)
TÍTULOS VALORES RENTA VARIABLE		
Comisiones	-	(120)
	<u>(2.608.234)</u>	<u>(2.873.706)</u>

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

Z) OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se componen de la siguiente forma:

OTROS INGRESOS OPERATIVOS	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	<u>000 Bs</u>	<u>000 Bs</u>
<u>Entidades Financieras</u>		
Ganancias por operaciones de cambio y arbitraje	280.807	238.238
Ingresos por bienes realizables	76.720	53.215
Ingresos por inversiones permanentes no financieras	9.712	12.679
Ingresos operativos diversos	14.934	15.979
<u>Entidad de Seguros y Reaseguros</u>		
Bienes de uso	562	452
Dividendos y participaciones	62	51
Alquileres	811	748
Ganancia por venta	3.635	3.296
Reintegro de previsión bienes inmuebles	-	1.475
	<u>387.243</u>	<u>326.133</u>
OTROS GASTOS OPERATIVOS		
<u>Entidades Financieras</u>		
Comisiones por servicios	(1)	(1)
Costo de bienes realizables	(79.400)	(91.817)
Pérdidas por inversiones permanentes no financieras	(61)	(467)
Gastos operativos diversos	(145.854)	(136.871)
<u>Entidad de Seguros y Reaseguros</u>		
Bienes de uso	(24)	(455)
Pérdida por venta	(33)	(2.022)
Previsión bienes inmuebles	(15.998)	-
	<u>(241.371)</u>	<u>(231.633)</u>

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

aa) RECUPERACION DE ACTIVOS FINANCIEROS Y CARGOS POR INCOBRABILIDAD

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se componen de la siguiente forma:

	<u>2022</u> <u>000 Bs</u>	<u>2021</u> <u>000 Bs</u>
RECUPERACION DE ACTIVOS FINANCIEROS		
<u>Entidades Financieras</u>		
Recuperaciones de activos financieros castigados	2.099	1.405
Disminución de provisión para incobrabilidad de cartera, de provisión genérica voluntaria para pérdidas futuras aún no identificadas, de provisión genérica cíclica, de provisión para otras cuentas por cobrar, de provisión para activos contingentes y de provisión para cuentas de orden	343.304	318.264
Disminución de provisión para inversiones temporarias	31	1
Disminución de provisión para inversiones permanentes financieras	-	2.209
<u>Intermediario</u>		
Recuperación incobrables	155	374
<u>Entidad de Seguros y Reaseguros</u>		
Primas por cobrar	15.106	11.539
Cuentas incobrables activo exigible técnico	-	185
Cuentas incobrables activo exigible administrativo	92	25
Reintegro de provisión inversiones renta fija	53	393
Reintegro de provisión inversiones renta variable	-	-
Ganancia por valuación	380.057	229.440
	<u>740.897</u>	<u>563.835</u>
	<u>2022</u> <u>000 Bs</u>	<u>2021</u> <u>000 Bs</u>
CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACION DE ACTIVOS FINANCIEROS		
<u>Entidades Financieras</u>		
Pérdidas por incobrabilidad de créditos, provisión genérica cíclica, provisión genérica por el exceso al límite de operaciones de consumo no debidamente garantizadas y otras cuentas por cobrar	(541.373)	(489.881)
Pérdidas por inversiones temporarias	(45.462)	(55.022)
Pérdidas por inversiones permanentes financieras	(1)	(1)
Castigo de productos financieros	(2.875)	(1.520)
<u>Sociedad Titularizadora</u>		
Pérdida en venta de valores bursátiles	(18)	(132)
Pérdida por valuación de valores a precios de mercado	(96)	-
<u>Intermediario</u>		
Cargos por incobrabilidad	(44.226)	(1.254)
Pérdida por venta de valores bursátiles	(23.898)	(10.415)
Pérdida por valoración de cartera de inversiones	(26.472)	(7.863)
<u>Entidad de Seguros y Reaseguros</u>		
Activo exigible técnico	(15.010)	(10.160)
Cuentas incobrables activo exigible técnico	(572)	(1.010)
Cuentas incobrables activo exigible administrativo	-	-
Provisión inversiones renta fija	(4.928)	(343)
Pérdida por valuación	(340.563)	(150.339)
	<u>(1.045.494)</u>	<u>(727.940)</u>

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

ab) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se componen de la siguiente forma

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	<u>000 Bs</u>	<u>000 Bs</u>
Gastos de personal	(337.442)	(329.972)
Servicios contratados	(86.372)	(81.578)
Seguros	(2.213)	(5.843)
Comunicaciones y traslados	(18.377)	(17.486)
Impuestos	(56.512)	(37.377)
Mantenimiento y reparaciones	(51.945)	(48.411)
Depreciaciones y desvalorización de bienes de uso	(38.402)	(40.852)
Amortización de cargos diferid	(10.571)	(12.101)
Otros gastos de administracion	(173.996)	(172.409)
Amortización de activos intangibles	(2.012)	(5.336)
Gastos de comercialización	(116)	-
Gastos administrativos	(91.442)	(88.805)
Sectoriales	(675)	(49)
Multas e intereses	(1.113)	(1.441)
Alquileres	(10.696)	(12.344)
Gastos generales	(533)	(207)
Intereses	(935)	(3.812)
Comisiones	(1.340)	(1.343)
Honorarios	(7.386)	(1.623)
Servicios	(13.716)	(14.520)
	<u>(905.794)</u>	<u>(875.509)</u>

Grupo Financiero BISA S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****ac) AJUSTE POR INFLACIÓN DIFERENCIA DE CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE VALOR (Cont.)**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se componen de la siguiente forma

	<u>2022</u> <u>000 Bs</u>	<u>2021</u> <u>000 Bs</u>
<u>Entidad Financiera</u>		
Ajustes de disponibilidades	(6.040)	(9.115)
Ajustes inversiones temporarias	207	17
Ajustes de cartera	1	(11)
Ajustes otras cuentas por cobrar	253	189
Ajustes de otros activos	84.235	(156.839)
Ajustes de obligaciones con el público	5.952	9.039
Ajustes de obligaciones con instituciones fiscales	-	-
Ajustes de obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	-	12
Ajustes de otras cuentas por cobrar	(84.233)	156.854
Ajustes de provisiones	(11)	(3)
Ajustes de ingresos	-	(78)
<u>Sociedad Titularizadora</u>		
Cargos por ajustes por inflación	(2)	(2)
<u>Intermediario</u>		
Abonos por diferencia de cambio, mantenimiento de valor y ajuste por inflación	16	59
Cargos por diferencia de cambio, mantenimiento de valor y ajuste por inflación	(1)	-
<u>Entidad de Seguros y Reaseguros</u>		
Con mantenimiento de valor UFV	825	20.574
Diferencias de cambio	12.482	10.399
Con mantenimiento de valor UFV	(20.429)	(7.760)
Diferencias de cambio	(6.873)	(7.052)
	<u>(13.618)</u>	<u>16.283</u>

ad) INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se componen de la siguiente forma

	<u>2022</u> <u>000 Bs</u>	<u>2021</u> <u>000 Bs</u>
Ingresos extraordinarios	<u>2.872</u>	<u>3.330</u>
Gastos extraordinarios	<u>-</u>	<u>-</u>

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

ae) INGRESOS Y GASTOS DE GESTIONES ANTERIORES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se componen de la siguiente forma

	<u>2022</u> <u>000 Bs</u>	<u>2021</u> <u>000 Bs</u>
Ingresos gestiones anteriores (*)	<u>4.872</u>	<u>1.873</u>
Gastos de gestiones anteriores (**)	<u>(575)</u>	<u>(9.035)</u>

(*) Al 31 de diciembre 2022 y 2021 el saldo en ingresos extraordinarios corresponde a la ganancia de capital generado por la venta de emisión de bonos subordinados colocados en la Bolsa Boliviana de Valores.

(**) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los ingresos de gestiones anteriores se originaron por la reversión de provisiones, regularización por ajuste de bajas médicas realizadas por la Caja Bancaria principalmente.

af) IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS (IUE)

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se componen de la siguiente forma:

	<u>2022</u> <u>000 Bs</u>	<u>2021</u> <u>000 Bs</u>
Impuesto sobre la utilidades de las empresas	<u>(129.249)</u>	<u>(142.558)</u>

NOTA 9 - PATRIMONIO

a) CAPITAL SOCIAL

El capital autorizado del Grupo Financiero BISA S.A. según Testimonio de Constitución N° 1076/2017 del 13 de noviembre de 2017, es de Bs2.700.000 Miles dividido en 27.000.000 acciones ordinarias, cada una por un valor de Bs100.

El capital pagado al 31 de diciembre de 2017 alcanzaba a Bs1.539.123 Miles, correspondiente a 15.391.231 acciones emitidas, de los cuales Bs1.508.338 Miles fueron aportes en acciones de EFIG y Bs30.785 Miles fueron aportes en efectivo.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 9 – PATRIMONIO (Cont.)

a) CAPITAL SOCIAL (Cont.)

El capital pagado se incrementó en Bs1.213 Miles provenientes del saldo de la cuenta aportes pendientes de capitalización según Acta de Junta Extraordinaria de Accionistas del Grupo Financiero BISA S.A. celebrada el 26 de enero de 2018. El capital pagado al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es Bs1.540.336 Miles correspondiente a 15.403.357 acciones emitidas.

Grupo Financiero BISA S.A. sólo tiene acciones ordinarias, comunes y nominadas, y el derecho a voto es por representante presente en la Junta Ordinaria de Accionistas.

El Valor Patrimonial Proporcional (VPP) de cada acción en circulación al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es de Bs109,25 y Bs115,91, respectivamente.

b) APORTES NO CAPITALIZADOS

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 los aportes no capitalizados fueron de Bs14 Miles y Bs7.640 Miles, respectivamente, corresponden a obligaciones subordinadas y pagadas que no completaron el trámite para la capitalización con destino a capital social.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de BISA Seguros y Reaseguros S.A. de fecha 28 de abril de 2005, aprobó la constitución de Bs3 Miles como Aportes para futuros aumentos de capital contra el Ajuste Global del Patrimonio Neto, esta constitución, fue autorizada por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS, mediante Resolución Administrativa SPVS-IS N° 589 del 21 de mayo de 2005.

Al 31 de diciembre de 2022 se registra como aportes no capitalizados en BISA Sociedad de Titularización S.A., aportes irrevocables pendientes de capitalización por la suma de Bs2 Miles, aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas reinstalada el 31 de agosto de 2010.

c) AJUSTES AL PATRIMONIO

El Grupo Financiero BISA S.A. al 31 de diciembre de 2022 y 2021, registra ajustes al patrimonio por la constitución de reserva por revalúo técnico en La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. y en BISA Seguros y Reaseguros S.A. de Bs80.275 Miles y Bs80.368 Miles, respectivamente.

d) RESERVA LEGAL

De acuerdo con el Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas de Grupo Financiero BISA S.A. efectuada en fecha 25 de febrero de 2022, se aprobó la constitución de la Reserva Legal del 5% sobre la utilidad de la gestión 2021.

El Grupo Financiero BISA S.A. al 31 de diciembre de 2022 y 2021, registra una Reserva Legal de Bs25.538 Miles y Bs24.969 Miles, respectivamente.

e) RESULTADOS ACUMULADOS Y DEL EJERCICIO

El Grupo Financiero BISA S.A. al 31 de diciembre de 2022, registra Resultados Acumulados de Bs112.277 Miles, de los cuales Bs97.562 Miles corresponden a Resultados Acumulados de gestiones anteriores y

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 9 – PATRIMONIO (Cont.)

e) RESULTADOS ACUMULADOS Y DEL EJERCICIO(Cont.)

Bs15.215 Miles pérdida de la gestión. Al 31 de diciembre de 2021 el Resultado Acumulado es de Bs137.711 Miles.

El Grupo Financiero BISA al 31 de diciembre de 2022 registró pérdida de Bs60.828 Miles, de la cual se ajustó en las partidas de inversiones por Bs75.612 Miles con el fin de homogenizar la valoración del saldo de estas cuentas por las políticas contables de consolidación.

f) DESTINO DE UTILIDADES

La Junta General Ordinaria de Accionistas de Grupo Financiero BISA S.A. del 25 de febrero de 2022, aprobó que el destino de las utilidades correspondientes a la gestión 2021 por Bs11.369 Miles y resultados acumulados por Bs30.870 Miles sean destinados de la siguiente manera: destinar a la Reserva Legal por Bs568 Miles de las utilidades de la gestión y destinar a distribución de dividendos por Bs41.671 Miles de las utilidades de la gestión y resultados acumulados.

NOTA 10 – PONDERACIÓN DE ACTIVOS Y CONTINGENTES

La ponderación de activos y contingentes del Banco BISA S.A. y BISA Leasing S.A. es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2022

(Expresado en Miles Bs)

<u>Categoría</u>	<u>Descripción</u>	<u>Saldo</u> <u>activo y</u> <u>contingente</u> <u>000 Bs</u>	<u>Coefficiente</u> <u>de riesgo</u>	<u>Activo</u> <u>Computable y</u> <u>contingente</u> <u>000 Bs</u>
Categoría I	Activos con cero riesgo	6.915.655	0,00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	54.045	0,10	5.405
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	8.446.599	0,20	1.689.320
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	1.047.273	0,50	523.636
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	8.720.756	0,75	6.540.567
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	9.641.101	1,00	9.641.101
Totales		34.825.429		18.400.029
10% sobre Activo computable				1.840.003
Patrimonio Neto				2.080.468
Excedente/ (Déficit) Patrimonial				240.465
Coefficiente de Suficiencia Patrimonial				11,31%

Grupo Financiero BISA S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021****NOTA 10 – PONDERACIÓN DE ACTIVOS Y CONTINGENTES (Cont.)**

Al 31 de diciembre de 2021

(Expresado en Miles Bs)

<u>Categoría</u>	<u>Descripción</u>	<u>Saldo</u> <u>activo y</u> <u>contingente</u> <u>000 Bs</u>	<u>Coefficiente</u> <u>de riesgo</u>	<u>Activo</u> <u>Computable y</u> <u>contingente</u> <u>000 Bs</u>
Categoría I	Activos con cero riesgo	7.897.158	0,00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	63.949	0,10	6.395
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	7.928.324	0,20	1.585.665
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	882.211	0,50	441.106
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	8.800.652	0,75	6.600.489
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	8.540.502	1,00	8.540.502
Totales		34.112.796		17.174.157
10% sobre Activo computable				1.717.416
Patrimonio Neto				2.052.804
Excedente/ (Déficit) Patrimonial				335.389
Coefficiente de Suficiencia Patrimonial				11,95%

NOTA 11 – CONTINGENCIAS

El Grupo Financiero BISA S.A. declara no tener contingencias probables significativas de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente, sin embargo, cabe mencionar lo siguiente:

Grupo Financiero BISA S.A.

El Grupo Financiero BISA S.A. al 31 de diciembre de 2022 y 2021, declara no tener contingencias probables significativas de ninguna naturaleza, que afecten sus estados financieros.

La Sociedad recibió carta de la Caja de Salud de la Banca Privada de fecha 8 de febrero de 2022, en la que refrenda su carta del 17 de enero de 2022 y pretende cobrar aportes por Bs65 Miles por otros conceptos además de la planilla de sueldos de la gestión 2019.

En fecha 28 de septiembre de 2022, la Caja de Salud de la Banca Privada resuelve retirar las observaciones y exime de los cargos por Bs65 Miles mediante nota CITE: ON-IE-N-0441-2022.

Banco BISA S.A.

El Banco al 31 de diciembre de 2022, declara no tener contingencias probables significativas de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente.

En fecha 31 de diciembre de 2014 Banco BISA S.A. fue notificado por el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) con la Resolución Determinativa No. 17-1224-2014 de 26 de diciembre de 2014. El SIN, mediante este acto administrativo, determinó una supuesta deuda tributaria a favor del fisco, por concepto del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) de la gestión fiscal 2009, siendo el importe pretendido de UFV29.610.855 (Bs59.579.705), monto que incluye tributo omitido, accesorios y la sanción de la conducta calificada equivalente al 100% del tributo omitido.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 11 – CONTINGENCIAS (Cont.)

Banco BISA S.A. (Cont.)

Esta Resolución Determinativa ha sido impugnada por Banco BISA S.A. ante las instancias pertinentes, Recurso de Alzada y Recurso Jerárquico, de la Autoridad de Impugnación Tributaria (AIT). En todas esas instancias la entidad de impugnación concluyó que la Administración Tributaria debe emitir una nueva Vista de Cargo, debiendo establecer la existencia o inexistencia de los adeudos tributarios por IUE de la gestión 2009 en base a la Declaración Jurada Ratificatoria de esa gestión presentada por Banco BISA en febrero 2014, en la cual ya había conformado el pago del supuesto adeudo pretendido por la Administración Tributaria.

El 22 de abril de 2016 Banco BISA S.A. fue notificado, con la última de estas instancias de impugnación en la AIT, mediante la Resolución de Recurso Jerárquico AGIT-RJ 0392/2016 de 18 de abril de 2016, esta resuelve confirmar la Resolución de Alzada ARIT-LPZ/RA 0071/2016 debiendo la Administración Tributaria emitir una nueva Vista de Cargo.

La Resolución de Recurso Jerárquico AGIT-RJ 0392/2016 de 18 de abril de 2016, ha sido impugnada por la Administración Tributaria mediante demanda contencioso administrativa interpuesta ante el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) en Sucre.

Banco BISA S.A. se ha apersonado ante el TSJ dentro del proceso iniciado por el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN), solicitando, con la correspondiente argumentación técnica y jurídica, que dicha demanda sea declarada “improbada” en todas sus partes.

Este proceso Contencioso Administrativo ha sido resuelto por el TSJ con la Sentencia No. 118/2017 de 20 de noviembre de 2017, determinando “improbada” la demanda de la Administración Tributaria.

De este modo, corresponde a la Administración Tributaria emitir una nueva Vista de Cargo fundamentando técnica y legalmente la determinación del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) de la gestión 2009 considerando al efecto los requisitos mínimos y esenciales dispuestos por los Artículos 96, Parágrafos I y II de la Ley No. 2492 (CTB); y 18 del Decreto Supremo No. 27310 (RCTB), así como las disposiciones legales y reglamentarias relativas al IUE.

El 12 de diciembre de 2019 Banco BISA S.A. fue notificado con la Vista de Cargo No. 291929000941 de 09 de diciembre de 2019; el SIN mediante este nuevo acto administrativo, señala observaciones por concepto del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) de la gestión fiscal 2009, enfocando su análisis al arrastre de las pérdidas tributarias de gestiones anteriores utilizadas en la gestión 2009; siendo el supuesto importe pretendido a favor del fisco de Bs22.880.996, monto que incluye tributo omitido (Bs5.646.359), accesorios y la sanción de la conducta calificada equivalente al 100% del tributo omitido actualizado.

En atención al mencionado documento, Banco BISA S.A. presentó sus descargos formales ante la Administración Tributaria el 13 de enero de 2020.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 11 – CONTINGENCIAS (Cont.)

Banco BISA S.A. (Cont.)

El 20 de febrero de 2020 Banco BISA S.A. fue notificado con la Resolución Determinativa Nro. 17-20-29-000135 de 06 de febrero de 2020. El SIN mediante este acto administrativo, señala observaciones por concepto del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) de la gestión fiscal 2009, siendo el supuesto importe pretendido a favor del fisco de Bs23.155.525, monto que incluye tributo omitido, accesorios y la sanción de la conducta calificada equivalente al 100% del tributo omitido.

El 16 de marzo de 2020, Banco BISA S.A. ha presentado Recurso de Alzada ante la Autoridad de Impugnación Tributaria (ARIT) La Paz impugnando la mencionada Resolución Determinativa.

El 2 de septiembre de 2020 Banco BISA S.A. fue notificado con la Resolución de Recurso Alzada ARIT-LPZ/RA 0702/2020 de 31 de agosto de 2020, que resuelve el recurso interpuesto por el Banco, por medio de esta resolución la ARIT La Paz declara la prescripción tributaria solicitada por el Banco, consecuentemente la pretensión de la Administración Tributaria quedaría sin efecto.

El 22 de septiembre de 2020, la Gerencia GRACO La Paz, presentó Recurso Jerárquico contra la Resolución de Alzada antes mencionada, por ser contraria a sus intereses.

El 25 de noviembre de 2020 Banco BISA S.A. fue notificado con la Resolución de Recurso Jerárquico AGIT-RJ 1686/2020 de 23 de noviembre de 2020, que resuelve el recurso interpuesto por la Gerencia GRACO La Paz. Esta resolución confirma la Resolución de Recurso de Alzada ARIT-LPZ/RA 0702/2020 de 31 de agosto de 2020, que revocó totalmente la Resolución Determinativa N° 172029000135, declarando “prescritas” las facultades de la Administración Tributaria, concernientes al IUE de la gestión 2009; consecuentemente se confirma que la pretensión de la Administración Tributaria quedaría sin efecto.

El 7 de junio de 2021 Banco BISA S.A. fue notificado con la provisión citatoria del expediente 053/2021-CA tomando conocimiento así de la demanda Contencioso Administrativa que había interpuesto el SIN en contra de Autoridad General de Impugnación Tributaria (AGIT) en el referido caso. El 24 de junio de 2021 Banco BISA S.A. presentó el memorial de apersonamiento como tercero interesado ante el Tribunal Supremo de Justicia en Sucre, donde además pidió se declare improbada la demanda de la Administración Tributaria.

El 15 de septiembre de 2022 Banco BISA S.A. fue notificado con la Sentencia N° 108 de 27 de junio de 2022 emitida por el Tribunal Supremo de Justicia en Sucre, para el expediente 053/2021-CA, declarando “improbada” la demanda interpuesta por la Gerencia Grandes Contribuyentes La Paz, fundamentando su decisión en que operó la prescripción de las facultades de la Administración Tributaria para este caso, tal como había expuesto el Banco, en su condición de tercero interesado y como había también fallado la Autoridad de Impugnación Tributaria en sus dos instancias administrativas de impugnación. Consecuentemente, con esta Sentencia, la pretensión de la Administración Tributaria quedaría sin efecto. A la fecha el Banco no ha sido notificado ni tiene conocimiento de alguna otra actuación por parte de la Administración Tributaria referida a este caso.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 11 – CONTINGENCIAS (Cont.)

Almacenes Internacionales S.A. RAISA

Proceso penal seguido por la Sociedad en contra de un cliente por faltante de mercadería que garantiza un 49% del Título Valor, denuncia que fue ingresado el 17 de septiembre de 2020.

Del proceso señalado, la Sociedad ha podido recuperar la suma de USD 1.644 Miles equivalente a Bs11.445 Miles mediante acuerdo con el cliente y el acreedor prendario.

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad mantenía una previsión específica por este proceso de Bs4.500 Miles a raíz del faltante de mercadería que garantizaba el Título Valor N°9839/2029.

En junio de 2022, el Acreedor Prendario solicitó el pago del faltante de mercadería del cliente que incumplió los pagos a esta entidad, en consecuencia, como garantes prendarios, en fecha 27 de junio de 2022, Almacenes Internacionales S.A. (RAISA) asumió su responsabilidad efectivizando el 100% del mencionado desfase; esta deuda se encuentra registrada en cuentas de orden de la entidad.

NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2022, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros consolidados, sin embargo, cabe mencionar lo siguiente:

Grupo Financiero BISA S.A.

La Sociedad recibió nota ASFI/DGSC/R-8636/2023 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de fecha 12 de enero de 2023, en la que ratifica su nota del 27 de diciembre de 2022 e instruye la suspensión de los servicios administrativos compartidos de “Arrendamiento de inmuebles, muebles y Vehículos” y “Gestión de Seguridad de la Información”, brindados por el Banco BISA S.A. en favor de la Sociedad y de las EFIG.

La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. excepto por que en fecha 10 de febrero de 2023, el Sistema de Regulación Financiera - SIREFI emitió la Resolución Ministerial Jerárquica MEFP/VPSF/URJ-SIREFI N° 015/2023, notificó a La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. el 13 de febrero de 2023, mediante la cual resolvió anular el procedimiento administrativo interpuesto por Futuro de Bolivia Administradora de Fondos de Pensiones S.A. y Previsión BBVA Administradora de Fondos de Pensiones S.A., hasta la Resolución Administrativa APS/DJ/N° 1013/2022, inclusive, disponiendo que la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros, emita una nueva Resolución Administrativa ajustada al derecho y sobre todo en la que se exponga la motivación y fundamentación en cuanto a los hechos que son juzgados.

Grupo Financiero BISA S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021****NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES (Cont.)****La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. (Cont.)**

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros no se ha pronunciado ni ha emitido una nueva resolución que sustituya a la Resolución Administrativa APS/DJ/N° 1013/2022.

NOTA 13 – CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS

En cumplimiento con lo establecido por el Libro 1°, Título V, Capítulo I, “Reglamento para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros” de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, los estados financieros se presentan en forma individual. La Sociedad prepara también sus estados financieros consolidados.

Al 31 de diciembre de 2022 el Grupo Financiero BISA S.A. tiene participación mayoritaria en el patrimonio de: La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. de 97,99%, BISA S.A. Agencia de Bolsa de 82,61%, BISA Leasing S.A. de 80,86%, Almacenes Internacionales S.A. (RAISA) de 87,72%, BISA Sociedad de Titularización S.A. de 99,91%, BISA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. de 99,28%, BISA Seguros y Reaseguros S.A. de 83,23% y en Banco BISA S.A. de 60,63%.

Al 31 de diciembre de 2022

Expresado en Miles de Bs:

CUENTAS	GRUPO FINANCIERO BISA	EMPRESAS A SER CONSOLIDADAS							
		BANCO BISA	LA VITALICIA	BISA SEGUROS	BISA LEASING	RAISA	BISA BOLSA	BISA S. TITULARIZADORA	SAFI
ACTIVO	1.752.644	27.712.320	2.555.476	477.907	523.794	18.048	304.830	23.556	20.464
PASIVO	69.761	25.759.375	2.201.185	348.324	483.376	2.597	264.498	18.987	8.642
PATRIMONIO	1.682.883	1.184.083	347.154	107.850	32.681	13.553	33.318	4.565	11.736
RESULTADO NETO DEL PERÍODO	(60.828)	121.290	(185.937)	18.343	-	1.294	3.631	366	3.529

Grupo Financiero BISA S.A.

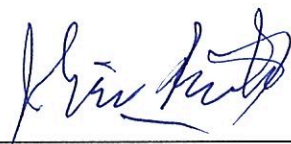
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 13 - CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

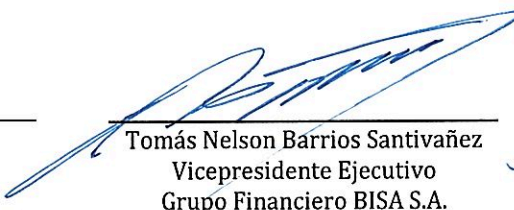
Al 31 de diciembre de 2021

(Expresado en miles de Bs)

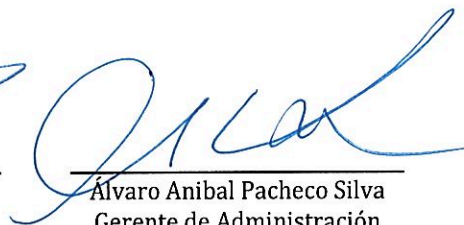
CUENTAS	GRUPO FINANCIERO BISA	EMPRESAS A SER CONSOLIDADAS							
		BANCO BISA	LA VITALICIA	BISA SEGUROS	BISA LEASING	RAISA	BISA BOLSA	BISA S. TITULARIZADORA	SAFI
ACTIVO	1.864.831	27.553.746	2.820.472	472.476	652.629	20.936	273.042	32.141	26.125
PASIVO	79.357	25.719.548	2.265.352	334.088	610.867	6.960	231.513	27.679	15.413
PATRIMONIO	1.785.474	1.112.087	543.937	115.146	33.768	12.259	34.307	4.458	10.634
RESULTADO NETO DE LA GESTIÓN	11.369	102.934	(97.178)	22.295	1.087	333	4.863	229	2.554



Julio Cesar León Prado
Presidente del Directorio
Grupo Financiero BISA S.A.



Tomás Nelson Barrios Santivañez
Vicepresidente Ejecutivo
Grupo Financiero BISA S.A.



Álvaro Anibal Pacheco Silva
Gerente de Administración
Grupo Financiero BISA S.A.

GESTIÓN 2022

DIRECTORIO

EJECUTIVOS



Presidente
Vicepresidente
Secretario
Director
Independiente
Suplente
Suplente
Suplente
Sindico Titular
Sindico Suplente

Julio César León Prado
Luis Enrique García Rodríguez
Carlos Ramiro Guevara Rodríguez
Julio Antonio Vargas León
Hugo Sarmiento Kohlenberger
Carlos Fernando Pardo Böhr
Marco Antonio Asbún Marto
Juan Alejandro Mac Lean Céspedes
Félix Monroy Irusta
Gabriela Fátima Urquidí Morales

Vicepresidente Ejecutivo
Gerente de Gestión Integral de Riesgos
Gerente de Administración
Gerente de Auditoría Interna

Tomás Nelson Barrios Santiváñez
Diego Heredia Terceros
Alvaro Anibal Pacheco Silva
Francisco Eerland Oviedo Mendoza



Presidente
Vicepresidente
Director
Director
Director
Director Suplente
Secretario
Sindico Titular
Sindico Suplente

Julio César León Prado
Luis Enrique García Rodríguez
Julio Antonio Vargas León
Carlos Ramiro Guevara Rodríguez
Hugo Sarmiento Kohlenberger
Juan Alejandro Mac Lean Céspedes
Tomás Nelson Barrios Santiváñez
Fernando Cristian Caballero Zuleta
Jorge Luis Fiori Campero

Vicepresidente Ejecutivo
Vicepresidente de Negocios
Vicepresidente de Operaciones
Vicepresidente de Gestión Integral de Riesgos
Vicepresidente Adjunto Gestión Integral de Riesgos
Vicepresidente de Finanzas
Vicepresidente de Tecnología
Vicepresidente Regional Santa Cruz
Gerente Oficina El Alto
Gerente Oficina Tarija
Gerente Oficina Sucre
Gerente Oficina Potosí
Gerente Oficina Oruro
Gerente Oficina Trinidad
Gerente Oficina Cobija

Marco Antonio Asbún Marto
Franco Antonio Mauricio Urquidí Fernández
Gonzalo Alejandro Arandia Castellanos
Carlos Fernando Pardo Böhr
Sergio Antonio Selaya Elio
Mónica Patricia Carda Luzio
Custavo Sánchez Bravo
Miguel Faustino Navarro Contreras
Paola Verónica Almanza Pérez
Fernando Javier Toro Argandoña
Martha Liliana Pradel Caballero
Roberto Javier García Abastoflor
Tommy Félix Usseglio Koryama
Fernando Hugo Dejar Molina
Francilene Oliveira Batista



Presidente
Vicepresidente
Secretario
Director
Director
Director Suplente
Sindico Titular
Sindico Suplente

Julio César León Prado
Tomás Nelson Barrios Santiváñez
Carlos Ramiro Guevara Rodríguez
Hugo Sarmiento Kohlenberger
Marco Antonio Asbún Marto
Juan Alejandro Mac Lean Céspedes
Sergio Antonio Selaya Elio
Diego Heredia Terceros

Gerente General
Gerente de Operaciones y Contabilidad
Gerente Seguros Vida
Gerente Técnico
Gerente de Sistemas
Subgerente de Reclamos
Subgerente Comercial
Subgerente de Control de Proyecto de Construcción
Subgerente de Riesgos
Subgerente de Reaseguro y Suscripción
Subgerente Financiero

Hugo Alfredo Meneses Marquez
Grover Calani Gabriel
Jorge Alvarez Pol
Diego Eduardo Villamreal Flores
Felipe Daniel Murguía Aillón
María Isabel Castellón Pinaya
Pablo Daniel La Fuente Heredia
Elana Edith Pacheco Usmayo
Elisa del Carmen Aparicio Calero
Ninoska Pérez Gonzales
Marcelo Carrasco Guerra



Presidente
Vicepresidente
Director Secretario
Director Titular
Director Titular
Director Suplente
Director Suplente
Sindico Titular
Sindico Suplente

Julio Cesar León Prado
Tomás Nelson Barrios Santiváñez
Carlos Ramiro Guevara Rodríguez
Hugo Sarmiento Kohlenberger
Carlos Fernando Pardo Böhr
Marco Antonio Asbún Marto
Gabriela Fátima Urquidí Morales
Sergio Antonio Selaya Elio
Diego Heredia Terceros

Vicepresidente Ejecutivo
Gerente Nacional de Negocios
Gerente Nacional de Finanzas
Gerente de Negocios La Paz
Gerente de Negocios Santa Cruz
Gerente de Negocios Cochabamba
Gerente de Negocios Sucre
Gerente de Negocios Tarija
Gerente de Negocios Oruro
Gerente de Reclamos
Gerente de Reclamos de Automotores
Gerente de Negocios Salud
Gerente de Negocios Corporativos
Gerente de Innovación y Soluciones
Gerente de Reaseguros y Suscripción
Gerente de Riesgo de Suscripción

Juan Alejandro Mac Lean Céspedes
Sabrina Bergamaschi Bergamaschi
Carlos Mauricio Pérez Pinaya
Jorge Calvo Oquendo
Juan Carlos Ballivián Guerrero
Jorge Zamora Ramirez
Seleny Lazcano Canzano
Grover España Candarillas
Fernando Valdivia Larrea
Pedro Alejandro García Crespo
Luis Gustavo Peres Velasco
Luis Edgar Condorcett Abuawad
Andrés Barbery Justiniano
Daniel Eduardo Iriarte Delgadillo
Martín Fernando Rada Parrado
Martín González Blacud



Presidente
Vicepresidente
Secretario
Director
Director
Director Suplente
Sindico Titular
Sindico Suplente

Julio Cesar León Prado
Tomás Nelson Barrios Santiváñez
Carlos Ramiro Guevara Rodríguez
Julio Antonio Vargas León
Hugo Sarmiento Kohlenberger
Marco Antonio Asbún Marto
Diego Heredia Terceros
Sergio Antonio Selaya Elio

Gerente General
Gerente de Operaciones
Gerente Adj. de Negocios Cochabamba
Gerente Adj. del Área Legal
Subgerente de Gestión Integral de Riesgos
Subgerente de Negocios Santa Cruz
Subgerente de Tecnología de la Información

Jorge Luis Fiori Campero
Verónica Roldo Vargas Salas
Luis Sergio Arce Vega
Mónica Leticia Camela Suárez Padilla
Klaudia Kallenny Aguilar Muñoz
Darwin Núñez Saucedo
Max Fernando Céspedes Gallardo



Presidente
Primer Vicepresidente
Segundo Vicepresidente
Director Titular Secretario
Director Titular Vocal
Director Titular Independiente
Director Suplente
Sindico Titular
Sindico Suplente

Julio Cesar León Prado
Tomás Nelson Barrios Santiváñez
Marco Antonio Asbún Marto
Carlos Fernando Pardo Böhr
Juan Alejandro Mac Lean Céspedes
Hugo Sarmiento Kohlenberger
Gabriela Fátima Urquidí Morales
Diego Heredia Terceros
Sergio Antonio Selaya Elio

Gerente General
Gerente de Administración y Contabilidad
Subgerente de Inversiones
Subgerente de Asesoría Financiera

Fernando Cristian Caballero Zuleta
Tania Viviana Lozada Zepek
Carlos Mauricio Anzoleaga Flores
José Manuel Rioja Ortega



Presidente
Primer Vicepresidente
Segundo Vicepresidente
Director Titular
Director Titular Independiente
Director Suplente
Sindico Titular
Sindico Suplente

Julio César León Prado
Tomás Nelson Barrios Santiváñez
Carlos Fernando Pardo Böhr
Marco Antonio Asbún Marto
Hugo Sarmiento Kohlenberger
Juan Alejandro Mac Lean Céspedes
Diego Heredia Terceros
Sergio Antonio Selaya Elio

Gerente General

Sergio Fabián Viscarra Luján



Presidente
Vicepresidente
Director
Director Independiente
Director
Director Suplente
Sindico Titular
Sindico Suplente

Julio César León Prado
Tomás Nelson Barrios Santiváñez
Carlos Fernando Pardo Böhr
Hugo Sarmiento Kohlenberger
Julio Antonio Vargas León
Marco Antonio Asbún Marto
Patricia Urquidí Valverde
Santita Román Justiniano

Gerente General
Jefe Nacional de Operaciones y Punto de Reclamo

Leonardo Cronenbold Gutiérrez
Carlos Néstor Meneses Campero



Presidente
Vicepresidente
Director Secretario
Director Titular Independiente - Vocal
Director Titular Vocal
Director Suplente
Sindico Titular
Sindico Suplente

Julio César León Prado
Tomás Nelson Barrios Santiváñez
Carlos Fernando Pardo Böhr
Hugo Sarmiento Kohlenberger
Marco Antonio Asbún Marto
Juan Alejandro Mac Lean Céspedes
Diego Heredia Terceros
Sergio Antonio Selaya Elio

Gerente General

Sonia Isabel Rojas Urey

Grupo Financiero BISA S.A., Banco BISA S.A., BISA Leasing S.A., BISA S.A. Agencia de Bolsa, BISA SAFI S.A., Almacenes Internacionales S.A. RAISA, BISA Sociedad de Titularización S.A. Estas entidades son supervisadas por ASFI.

(BISA SAFI S.A. es supervisada por ASFI. La supervisión de ASFI no implica una recomendación o aval respecto a la inversión efectuada en un Fondo de Inversión.)